Año CVI - N° 28.081 | Montevideo, viernes 15 de octubre de 2010

Diario Oficial

IMPO



Felisberto Hernández

(1902 – 1964)



RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA y PENAL de las INSTITUCIONES FINANCIERAS y LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS por SU PARTICIPACIÓN en el DELITO de LAVADO de ACTIVOS

DECLARADO DE INTERÉS NACIONAL

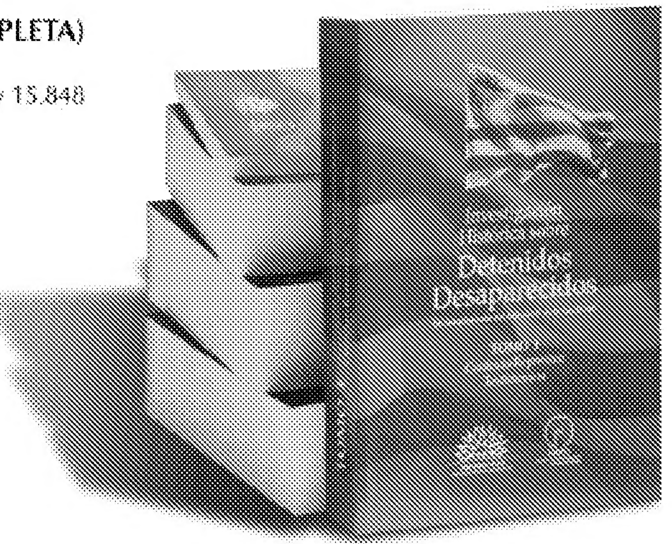
RESOLUCIÓN 1.043/010

Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos

(EDICIÓN COMPLETA)

En cumplimiento del Artículo 4° de la Ley 15.848





PRECIO CD $ 150



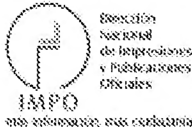
A la venta en IMPO

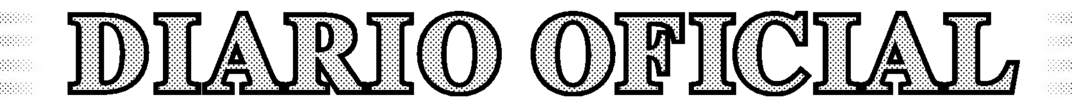
18 de Julio 1373, Montevideo

Tel 2908 5042 - 2908 5276

y en su **red de Agentes**

EDITA Y DISTRIBUYE





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.081 - Montevideo, viernes 15 de octubre de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 422

CONSEJO DE MINISTROS

1
Ley 18.692

Dótase al Instituto Nacional de Estadística, de los recursos necesarios y dispónense reglas para la contratación de personal a los efectos de la planificación y ejecución del "Proyecto Ronda Censos 2010".

2
Decreto 297/010

Dispónense las personas que podrán ser beneficiarias del Sistema Nacional Integrado de Salud, dentro del marco normativo previsto por la Ley 18.596.

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 18.692

Dótase al Instituto Nacional de Estadística, de los recursos necesarios y dispónense reglas para la contratación de personal a los efectos de la planificación y ejecución del "Proyecto Ronda Censos 2010".
(2.484*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Asígnase en el Inciso 02 "Presidencia de la República", unidad ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", programa 003 "Elaboración y Supervisión de las Estadísticas Nacionales", proyecto 010 "Planificación y Ejecución Censos Ronda 2010 (Población, Vivienda y Hogares)", financiación 1.1 "Rentas Generales", una partida de $ 280:000.000 (doscientos ochenta millones de pesos uruguayos), para atender las erogaciones que demande la planificación y ejecución del "Proyecto Censos Ronda 2010".

El Instituto Nacional de Estadística comunicará a la Contaduría General de la Nación, previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Ministerio de Economía y Finanzas, la distribución por objeto del gasto y Proyecto de Inversión sin la cual no podrá iniciarse la ejecución.

Artículo 2º.- Créase en el Inciso 02 "Presidencia de la República", unidad ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", programa 003 "Elaboración y Supervisión de las Estadísticas Nacionales", el Proyecto de Inversión "Renovación y Ampliación de la flota vehicular", cuyo crédito se asignará en oportunidad de la distribución establecida en el artículo 1º de la presente ley.

Artículo 3º.- Los jerarcas de la Administración Central, entes autónomos, servicios descentralizados y Gobiernos Departamentales que autoricen la prestación de servicios de sus funcionarios en el Instituto Nacional de Estadística al solo efecto de la realización del censo, deberán hacerla por una única vez y establecer el plazo máximo de desempeño, el que no podrá exceder los cuatro meses. Cuando se trate de funcionarios de la Administración Central, las autorizaciones de prestación de servicios serán resueltas por el jerarca máximo de la unidad ejecutora dando cuenta al jerarca máximo del Inciso.

El personal cuya prestación de funciones se realice al amparo de la presente norma no estará comprendido en la compensación especial establecida en el artículo 82 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 y en el inciso cuarto del artículo 61 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007, normas reglamentarias y concordantes.

Artículo 4º.- Los funcionarios públicos que presten funciones en el Instituto Nacional de Estadística, al amparo del artículo precedente, mantendrán todos los derechos funcionales y retributivos de su oficina de origen como si se tratara del desempeño de tareas en la misma y tendrán derecho a percibir como única retribución adicional a la de su oficina de origen una compensación especial y de carácter no permanente con cargo a la partida creada en el artículo 1º de la presente ley.

Artículo 5º.- Cuando el Instituto Nacional de Estadística requiera recursos humanos adicionales a los obtenidos por la aplicación del artículo 3º de la presente ley podrá realizar contrataciones con instituciones públicas o privadas para el suministro de los mismos, mediante los procedimientos de contratación previstos legalmente.

La contratación realizada al amparo del inciso precedente por parte de los terceros no podrá recaer en personas que revistan la calidad de funcionario público o tengan cualquier otro vínculo funcional con el Estado, con excepción del personal docente y policial, el cual sólo podrá ser contratado en tanto ésto no implique la no realización de las tareas habituales del mismo.

Artículo 6º.- Autorízase al Instituto Nacional de Estadística a abonar durante el período de realización del Censo, con cargo a la partida establecida en el artículo 1º de la presente ley, una compensación especial para el personal del Instituto Nacional de Estadística, cualquiera sea el vínculo contractual, por la realización de tareas de preparación, organización y ejecución del "Proyecto Censos Ronda 2010", efectivamente prestadas en campo o de mayor responsabilidad a las propias de sus respectivos cargos. Dicha compensación especial no podrá exceder el período de seis meses.

Artículo 7º.- La compensación especial prevista en el artículo precedente estará exceptuada de los montos máximos establecidos al amparo de lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007.

Artículo 8º.- El Poder Ejecutivo reglamentará las compensaciones especiales creadas por la presente ley, debiendo contar con informe previo y favorable del Ministerio de Economía y Finanzas. Dichas compensaciones no podrán ser consideradas como base de cálculo de ninguna otra compensación y deberán estar desvinculadas de otras retribuciones.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 28 de setiembre de 2010.

LUIS PUIG, 2do. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 6 de Octubre de 2010

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se dota al Instituto Nacional de Estadística de los recursos necesarios y se disponen reglas para la contratación de personal a los efectos de la planificación y ejecución del "Proyecto Ronda Censos 2010".

JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; LUIS ROSADILLA; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARE AGUERRE; HECTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; ANA MARIA VIGNOLI.

---o---

2

Decreto 297/010

Dispónense las personas que podrán ser beneficiarias del Sistema Nacional Integrado de Salud, dentro del marco normativo previsto por la Ley 18.596.
(2.486*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 6 de Octubre de 2010

VISTO: lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley Nº 18.596 de 18 de septiembre de 2009;

RESULTANDO: que el Poder Ejecutivo debe reglamentar la modalidad y extensión de las prestaciones que les correspondan a las víctimas del terrorismo de Estado y de la actuación ilegítima del mismo, incluidas en el citado Artículo;

CONSIDERANDO: I) que las víctimas referidas son las definidas en los Artículos 4 y 5 de la Ley Nº 18.596, que hubiesen permanecido detenidas por más de seis (6) meses sin haber sido procesadas, o que hubiesen sido procesadas o hubiesen sufrido lesiones gravísimas a raíz o en ocasión del accionar de agentes de Estado o que siendo niños o niñas hayan sido secuestrado o hayan permanecido en cautiverio con sus padres;

II) que dichas víctimas tienen derecho a recibir en forma gratuita y vitalicia, si así lo solicitaren, prestaciones médicas que incluyan la asistencia psicológica, psiquiátrica, odontológica y farmacológica que garanticen su cobertura integral de salud en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud;

III) que el Estado además les ofrecerá, si así lo solicitaren, los apoyos científicos y técnicos para la rehabilitación física y psíquica necesaria para atender las secuelas que obstaculicen su capacidad educativa o de integración social;

IV) que al tenor de lo dispuesto en el Inciso 4) del Artículo 10 de la Ley Nº 18.596 de 18 de septiembre de 2009, se entienden incluidos en los beneficios referidos en los considerando anteriores a los hijos y nietos de dichas víctimas, al igual que a las personas comprendidas en la Ley Nº 18.033 de 13 de octubre de 2006;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Tendrán derecho a recibir atención integral de salud gratuita y vitalicia en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud las personas a que refiere el Artículo 10 de la Ley Nº 18.596 de 18 de septiembre de 2009, las personas beneficiarias de la Ley Nº 18.033 de 13 de octubre de 2006 y los hijos y nietos de todas ellas, sean biológicos o adoptivos.

Artículo 2º.- Para acceder a la atención integral de salud gratuita y vitalicia, las personas a que refiere el artículo anterior del presente Decreto, deberán solicitarlo a las Comisiones Especiales que crean las Leyes Nº 18.596 y Nº 18.033, según corresponda y obtener de las mismas, resolución expresa que les conceda el beneficio.

Artículo 3º.- La atención integral de salud se brindará a través de la Administración de los Servicios de Salud del Estado y tendrá la extensión que determinan los Artículos 45 y 46 de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007 y su Reglamentación.

Hasta tanto se determine la fecha de aplicación del Artículo 46 de la Ley Nº 18211, dichos beneficiarios recibirán la prestación definida en el Artículo 3 del Decreto Nº 309/008 de 24 de junio de 2008 a través de los prestadores que determine el Ministerio de Salud Pública.

Artículo 4º.- Los beneficiarios a que refiere el Artículo 1º del presente Decreto, que cuenten con el amparo del Seguro Nacional de Salud, tendrá derecho a recibir las prestaciones determinadas por el Artículo 10º de la Ley Nº 18.596 que no estén incluidas en dichas cobertura.

Artículo 5º.- Una vez extendido el documento que acredite el derecho a recibir atención integral de salud gratuita y vitalicia, las personas beneficiarias de las mismas deberán registrarse en el padrón de usuarios de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

El registro deberá ser realizado personalmente y en el caso de menores de dieciocho (18) años o mayores de esa edad con discapacidad a través de sus representantes legales, en las Sedes del prestador autorizadas al efecto por el Ministerio de Salud Pública.

Para efectivizar el registro se deberá presentar ante el prestador:
a) la Resolución expresa que conceda el beneficio.
b) cédula de Identidad de la o las personas cuyo registro se solicite.

Artículo 6º.- Las personas beneficiarias de la Ley Nº 18.033, sus hijos y nietos que ya cuenten con Carné de Asistencia Gratuito expedido por la Administración de los Servicios de Salud del Estado de conformidad con el Artículo 1º del Decreto Nº 268/008 continuarán registradas en el padrón de usuarios de dicho prestador, sin perjuicio de su derecho a las demás prestaciones que pudieran corresponderle de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley 18.596.

Artículo 7º.- La atención integral de salud que se brinde a través de la Administración de los Servicios de Salud del Estado se financiará con cargo a Rentas Generales.

Artículo 8º.- Créase en el ámbito de la Administración de los Servicios de Salud del Estado una oficina cuyos cometidos serán los siguientes:
a) llevar y mantener actualizado un registro de los beneficiarios de las Leyes Nº 18.596 y Nº 18.033 a quienes se les haya concedido el derecho a atención integral de salud gratuita y vitalicia y demás prestaciones que pudieran corresponderles.
b) instrumentar mecanismos de control de la vigencia del beneficio.
c) registrar las bajas de beneficiarios inscriptos en los padrones del prestador, que se produzcan por fallecimiento u otras causas, inmediatamente de conocidos los mismos.

Artículo 9º.- El Ministerio de Salud Pública definirá la extensión del derecho a prestaciones correspondientes a Salud Mental (asistencia psicológica y psiquiátrica) y Odontológicas que no estén incluidas en la atención integral de salud a que refiere el Artículo 3 del presente Decreto, así como a los apoyos científicos y técnicos a que refiere el inciso 2) del Artículo 10 de la Ley Nº 18.596.

Dichas prestaciones serán brindadas a través de los prestadores que determine dicho Ministerio, que asimismo convendrá con ellos los costos económicos de las mismas, que se financiarán con cargo a Rentas Generales.

Artículo 10º.- Comuníquese.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; LUIS ROSADILLA; MARIA SIMON; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARE AGUERRE; HECTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; ANA MARIA VIGNOLI.

---o---

3
Decreto 298/010

Cúmplanse los fallos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en cuanto declaran la nulidad del inciso segundo del artículo 2º del Decreto 6/006 y del literal c) del artículo 5º del Decreto 22/007. (2.487*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 6 de Octubre de 2010

VISTO: los diversos fallos dictados por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, declarando la nulidad del inciso segundo del artículo 2º del

Decreto Nº 6/006 de 16 de enero de 2006 y del literal c) del artículo 5º del Decreto Nº 22/007 de 18 de enero de 2007.

RESULTANDO: I) que las citadas disposiciones reglamentarias exceptuaron a los funcionarios de la Dirección General Impositiva que hubiesen optado por el régimen de dedicación exclusiva, de la percepción del aumento por concepto de recuperación salarial previsto por el artículo 454 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

II) que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo funda los fallos anulatorios, sustancialmente en que la norma legal referida precedentemente, dictada con posterioridad a la Ley Nº 17.706, de 4 de noviembre de 2003 que estableciera el nuevo régimen de retribuciones de los funcionarios de la Dirección General Impositiva, no excluyó a éstos de la percepción del ajuste por recuperación salarial, a diferencia de otros funcionarios que sí fueron exceptuados en forma expresa.

CONSIDERANDO: I) Que corresponde dar cumplimiento a las sentencias referidas dejando sin efecto las normas reglamentarias anuladas, y disponer el pago de los incrementos correspondientes por concepto de recuperación salarial a partir del 1º de enero de 2010.

II) Que por razones de buena administración, corresponde proceder de igual modo con respecto a todos los funcionarios que fueran excluidos, independientemente de que hubiesen promovido la acción anulatoria.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Déjanse sin efecto el inciso segundo del artículo 2º del Decreto Nº 6/006 de 16 de enero de 2006 y el literal c) del artículo 5º del Decreto Nº 22/007 de 18 de enero de 2007.

ARTICULO 2º.- Dispónese a partir del 1º de enero de 2010, el pago del ajuste salarial por concepto de recuperación salarial a todos los funcionarios de la Dirección General Impositiva que hubiesen optado por el régimen de dedicación exclusiva previsto por la Ley Nº 17.706, de 4 de noviembre de 2003.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; LUIS ROSADILLA; MARIA SIMON; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARE AGUERRE; HECTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; ANA MARIA VIGNOLI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

4

Resolución 1.448/010

Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas. (2.477)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 1º de Octubre de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 7 de octubre de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 7 de octubre del 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ec. Pedro Buonomo.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

---o---

5

Resolución 1.449/010

Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional. (2.478)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 1º de Octubre de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Defensa Nacional, Don Luis Rosadilla, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 9 de octubre de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional, a partir del día 9 de octubre del 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Don Gabriel Castellá.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

---o---

6

Resolución 1.450/010

Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura. (2.479)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 1º de Octubre de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 9 de octubre de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministra interina de Educación y Cultura, a partir del día 9 de octubre del 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Ing. María Simon.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

---o---

7
Resolución 1.451/010

Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(2.480)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 1º de Octubre de 2010

VISTO: que la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Graciela Muslera habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 3 de octubre de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a partir del día 3 de octubre del 2010 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Arq. Jorge Patrone.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8
Resolución 1.452/010

Apruébase la enmienda del Acuerdo existente entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, de fecha 25 de setiembre de 2009.
(2.481*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 1º de Octubre de 2010

VISTO: la enmienda del Acuerdo existente entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay de fecha 25 de setiembre de 2009;

RESULTANDO: que a través de la citada enmienda, el Gobierno de los Estados Unidos de América contribuye con la Estrategia Nacional de Drogas de la Junta Nacional de Drogas con las sumas de U$S 25.000 (dólares estadounidenses veinticinco mil) para acciones de Reducción de Demanda que serán ejecutados para la realización de la Encuesta Nacional de consumo de drogas en Población General y de U$S 48.000 (dólares estadounidenses cuarenta y ocho mil) para acciones de Represión del Tráfico Ilícito de drogas - compra de cinco licencias de software que permiten la realización e implementación de un programa de acceso y base de datos de telecomunicaciones tendiente a reducir las intervenciones en Reducción de la Oferta;

CONSIDERANDO: que corresponde disponer la aprobación de la precitada enmienda, autorizando a tales efectos para su firma al Prosecretario de la Presidencia de la República y Presidente de la Junta Nacional de Drogas, Dr. Diego Cánepa;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la enmienda del Acuerdo existente entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay de fecha 25 de setiembre de 2009.

2º.- Autorízase la firma de la enmienda del Acuerdo existente entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay de fecha 25 de setiembre de 2009, designándose a tales efectos al Sr. Prosecretario de la Presidencia de la República y Presidente de la Junta Nacional de Drogas, Dr. Diego Cánepa.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9
Resolución 1.447/010

Declárase de Interés Nacional la realización del XII Congreso Internacional de Enfermería, VI Congreso Nacional y Regional de Enfermería y II Congreso Regional de Estudiantes de Enfermería.
(2.476)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 1º de Octubre de 2010

VISTO: la gestión promovida por el Colegio de Enfermeras del Uruguay;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización del XII Congreso Internacional de Enfermería, VI Congreso Nacional y Regional de Enfermería y II Congreso Regional de Estudiantes de Enfermería, a llevarse a cabo los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2010 en la ciudad de Montevideo;

II) que se abordarán temas vinculados a la contribución de la enfermería en las metas regionales del Ministerio de Salud Pública, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, entre otros, previéndose la participación de un número destacado de congresistas a nivel nacional como internacional;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades académicas como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del XII Congreso Internacional de Enfermería, VI Congreso Nacional y Regional de Enfermería y II Congreso Regional de Estudiantes de Enfermería, a realizarse los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2010, en la ciudad de Montevideo.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER; ROBERTO CONDE; RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

10
Decreto 296/010

Suspéndese la realización del sorteo para interesados en la prestación de determinados servicios de transporte.
(2.485*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 6 de Octubre de 2010

VISTO: el nuevo reglamento para prestación de servicios de transporte

de personal, materiales, equipos y otros implementos de trabajo mediante vehículos con chofer, que fuere aprobado por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a través de la Resolución Nº 1290/010, de fecha 8 de setiembre del 2010;

RESULTANDO: que el mencionado reglamento establece la obligatoriedad del llamado a sorteo para todos aquellos interesados en convertirse en prestadores del servicio, en virtud de lo cual, se resolvió por parte de las autoridades del Organismo, fijar la fecha del día 8 de octubre del presente año, para proceder a realizar el mismo;

CONSIDERANDO: que en mérito a peticiones impetradas por un número importante de actuales prestadores de tales servicios, las cuales requieren ser analizadas, se estima pertinente por parte del Poder Ejecutivo, diferir la fecha de realización del sorteo fijada por la Administración;

ATENTO: a lo expuesto y de acuerdo a las potestades conferidas por el art. 197 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Suspender la celebración del sorteo para interesados en la prestación de servicios de transporte de personal, materiales, equipos y otros implementos de trabajo, mediante vehículos con chofer, por el plazo de sesenta días (60), a partir de la fecha preestablecida.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese y dése cuenta a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; JORGE PATRONE.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

11

Circular 2.068

Sustitúyese el artículo 358 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.
(2.496*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ref.: INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA PRIVADAS - Créditos a funcionarios del Banco Central del Uruguay - Artículo 358 de la R.N.R.C.S.F.

Montevideo, 24 de setiembre de 2010

La Superintendencia de Servicios Financieros

Resuelve:

1. SUSTITUIR el artículo 358 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el cual quedará redactado de la siguiente forma:

ARTICULO 358 (CREDITOS A FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY). Las instituciones de intermediación financiera privadas, informarán al fin de los meses de marzo y setiembre, los saldos adeudados en concepto de créditos directos y contingentes concedidos a funcionarios del Banco Central del Uruguay o garantizados por éstos, excluidos los derivados de la emisión y uso de tarjetas de crédito. Se informará, asimismo, aquellos créditos cancelados durante el mismo semestre.
Dicha información, elaborada de acuerdo con el modelo de formulario que se proveerá, se entregará en la Superintendencia de Servicios Financieros dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha que se informa.
En caso de no existir operaciones, deberá presentarse declaración negativa.

2. INCORPORAR el artículo 358 a las remisiones del artículo 476 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.
JORGE OTTAVIANELLI, Superintendente Servicios Financieros.

---o---

12

Circular 2.069

Modifícase la normativa relativa a la retención de billetes de dudosa autenticidad o alterados intencionalmente.
(2.497*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ref.: NORMATIVA SOBRE RETENCION DE BILLETES DE DUDOSA AUTENTICIDAD O ALTERADOS INTENCIONALMENTE.

Montevideo, 5 de octubre de 2010

El Banco Central del Uruguay

Resuelve:

1) MODIFICAR la redacción del Título Segundo, Parte Primera del Libro VII de la Recopilación de Normas de Operaciones y todos sus artículos, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

TITULO SEGUNDO
RETENCION DE BILLETES DE DUDOSA AUTENTICIDAD O ALTERADOS INTENCIONALMENTE

ARTICULO 59 (REGIMEN APLICABLE). Las instituciones integrantes del sistema financiero, en el caso de presentación ante sus dependencias de billetes de banco de dudosa autenticidad o alterados intencionalmente, procederán en la forma establecida en los artículos siguientes.

ARTICULO 59.1 (RETENCION DEL BILLETE). La institución financiera retendrá el billete recibido y extenderá un recibo al tenedor donde conste, como mínimo, los siguientes datos: fecha de la presentación, nombre, domicilio y documento de identidad del tenedor, fecha de emisión, valor, serie y número del billete cuando corresponda y nombre y firma del funcionario de la Institución que realiza el procedimiento. En el citado recibo, se dejará constancia de que el billete ha sido retenido por considerarse de dudosa autenticidad o por haber sido alterado intencionalmente y que siga manteniendo las condiciones para ser canjeado.

Se entiende por billete alterado intencionalmente, a todo aquel billete que siendo auténtico, le hayan quitado alguna/s seguridad/es y que siga manteniendo las condiciones para ser canjeado.

Se firmarán por parte de los participantes tres ejemplares de este recibo, entregándose uno de ellos al tenedor, otro quedará en la institución receptora y con el tercero se procederá en la forma descrita en el artículo 59.2.

ARTICULO 59.2 (DENUNCIA). La institución financiera receptora de un billete de dudosa autenticidad, cumplida la diligencia a que hace referencia el artículo 59.1, procederá a denunciar el hecho y entregar el billete en cuestión ante el Departamento de Tesoro del Banco Central del Uruguay.

A tales efectos las instituciones financieras dispondrán de dos fechas mensuales.

Para ello las instituciones financieras deberán:

A. Cargar los datos identificatorios de cada billete en la base de datos de billetes falsos.

B. Enviar los billetes retenidos junto con los formularios de retención y un listado de dichos billetes.

C. Enviar el mismo listado por e-mail a la dirección Tesoro@bcu.gub.uy.

Una vez efectuadas las pericias correspondientes se cargará el resultado pericial en la Base de Datos, quedando dicha información a disposición de las Instituciones Financieras.
Si la pericia arrojara la falsedad del billete, se dará cuenta a la autoridad policial o autoridad judicial correspondiente.

ARTICULO 59.3 (DENUNCIA DE BILLETE ALTERADO INTENCIONALMENTE). La institución financiera receptora de un billete alterado intencionalmente, cumplida la diligencia a que hace referencia el

artículo 59.1, procederá a denunciar el hecho y entregar el billete en cuestión ante el Departamento de Tesoro del Banco Central del Uruguay.

A tales efectos las instituciones financieras dispondrán de dos fechas mensuales.

En los casos en que se estime conveniente, el Banco Central del Uruguay podrá realizar la denuncia penal o policial correspondiente.

ARTICULO 59.4 (RETENCION DEL BILLETE DEPOSITADO EN CAJEROS AUTOMATICOS). Las Instituciones Financieras que detecten billetes de dudosa autenticidad o alterados intencionalmente, depositados a través de las redes de cajeros automáticos, deberán actuar de conformidad con las instrucciones emitidas por el Banco Central del Uruguay.

ARTICULO 59.5 (REGIMEN SANCIONATORIO). El incumplimiento por parte de las Instituciones Financieras de lo dispuesto en los Artículos 59, 59.1, 59.2, 59.3 y 59.4 dará lugar a la aplicación de las siguientes sanciones:

Primera instancia: Observación
Segunda instancia: Apercibimiento
Tercera instancia en adelante: Aplicación de una multa equivalente a UI 10.000 por cada atraso o incumplimiento.

2) MODIFICAR la redacción del artículo 160 de la Recopilación de Normas de Operaciones en su apartado c), el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 160 (SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL REGIMEN DE CUSTODIAS). Las instituciones de intermediación financiera que incumplan lo dispuesto en la Parte III del Libro VII serán pasibles, sin perjuicio de la denuncia penal que pudiere corresponder, de las siguientes sanciones:

a) Apercibimiento.
a.1. cuando las existencias superen el monto declarado por el depositario;

a.2. cuando las especies de billetes no se ajusten a las declaradas en la custodia;

a.3. cuando los billetes no estén debidamente clasificados.

b) Multa.
b.1. Cuando lo declarado en la custodia supere las existencias arqueadas, se aplicará sobre la diferencia el 150% de la última tasa de interés publicada para operaciones de préstamo call interbancario en moneda nacional o dólares USA, según corresponda.

Esta multa se liquidará y debitará diariamente durante todo el período en que la diferencia no sea subsanada con un mínimo de un día, de las cuentas corrientes en moneda nacional o dólares americanos según corresponda.

b.2. Cuando se constaten demoras que imposibiliten, a los funcionarios asignados a tareas de control, el acceso inmediato a la bóveda en la que se encuentra radicada la custodia.

Esta multa se calculará aplicando sobre el monto custodiado el 150% de la última tasa de interés publicada para operaciones de préstamo call interbancario en moneda nacional o dólares USA, según corresponda, vigente el día de consumada la infracción.

El período que se tomará será el de un día, excepto cuando la infracción se configure un día viernes o víspera de feriado. En este último caso, se extenderá hasta el próximo día hábil.
No obstante cuál de los motivos mencionados sea el generador de la multa, el mínimo a aplicar será el equivalente a 50.000 unidades indexadas tomadas a la cotización vigente al día anterior al que corresponda su débito de las respectivas cuentas corrientes.

c) Suspensión de Participar en el Régimen.
Se suspenderá a la institución infractora, por un período no inferior a quince días corridos y no mayor a 180 días, cuando se verifiquen los siguientes hechos:

c.1. La constatación de reincidencia de los casos previstos en los literales a) y/o b) dentro de los últimos dos años a la fecha de verificada la infracción.

c.2. Sin perjuicio de la multa pecuniaria correspondiente, cuando lo declarado en la custodia supere las existencias arqueadas en por lo menos un 10% (diez por ciento) o cuando se constate demoras que entorpezcan la fiscalización, el B.C.U. podrá aplicar la suspensión mencionada ut supra.

d) Exclusión del Régimen.
Se procederá a la exclusión del citado régimen a la institución participante del mismo, cuando se le compruebe una infracción dentro de los dos años subsiguientes a la finalización de una suspensión comprendida dentro del literal c) anterior.
Mario Bergara, Presidente; Patricia Mills, Gerente de Area.

---o---

13
Circular 2.070

Incorpóranse disposiciones a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.
(2.498*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ref.: EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE CREDITO Y EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS - Fuentes de financiamiento admitidas - Procesamiento externo de la información - Créditos a funcionarios del Banco Central del Uruguay.

Montevideo, 4 de octubre de 2010

La Superintendencia de Servicios Financieros

Resuelve:

1. **INCORPORAR** en el Libro XI de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el siguiente artículo:

   ARTICULO 483.5 (CREDITOS A FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY). Las empresas administradoras de crédito informarán, al fin de los meses de marzo y setiembre, los saldos adeudados en concepto de créditos directos y contingentes concedidos a funcionarios del Banco Central del Uruguay o garantizados por éstos, excluidos los derivados de la emisión y uso de tarjetas de crédito. Se informará, asimismo, aquellos créditos cancelados durante el mismo semestre.

   Dicha información, elaborada de acuerdo con el modelo de formulario que se proveerá, se entregará en la Superintendencia de Servicios Financieros dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha que se informa.

2. **INCORPORAR** en el Libro XIII de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el siguiente artículo:

   ARTICULO 522.2 (CREDITOS A FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY). Las empresas de servicios financieros informarán, al fin de los meses de marzo y setiembre, los saldos adeudados en concepto de créditos directos y contingentes concedidos a funcionarios del Banco Central del Uruguay o garantizados por éstos, excluidos los derivados de la emisión y uso de tarjetas de crédito. Se informará, asimismo, aquellos créditos cancelados durante el mismo semestre.

   Dicha información, elaborada de acuerdo con el modelo de formulario que se proveerá, se entregará en la Superintendencia de Servicios Financieros dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha que se informa.

3. **SUSTITUIR** el artículo 477 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por el siguiente:

   ARTICULO 477 (DEFINICION). Son empresas administradoras de crédito las personas físicas o jurídicas que en forma habitual y profesional intervengan en el financiamiento de la venta de bienes y servicios realizada por terceros otorgando crédito mediante el uso de tarjetas, órdenes de compra u otras modalidades similares.

También se considerarán empresas administradoras de crédito las cooperativas de consumo, asociaciones civiles y otras personas jurídicas

con giro no financiero que emitan en forma habitual y profesional órdenes de compra en tanto tal actividad, dentro del conjunto de actividades que conformen su giro, sea significativa. Se considerará que la citada actividad es significativa cuando el importe total de créditos concedidos mediante la modalidad de órdenes de compra respecto del total de los créditos por ventas supere el 20% (veinte por ciento). Esta relación se calculará al cierre de cada ejercicio económico considerando el promedio para el ejercicio de los saldos a fin de mes de las referidas variables medidas en términos brutos.

Estas entidades sólo podrán financiarse con recursos propios o con créditos conferidos por:

a) Personas físicas que sean directores o accionistas de las mismas.

b) Instituciones de intermediación financiera nacionales o extranjeras.

c) Organismos internacionales de crédito o de fomento del desarrollo.

d) Fondos previsionales del exterior o fondos de inversión sujetos a una autoridad reguladora.

e) Toda otra persona jurídica de giro financiero, fideicomiso financiero o patrimonio de afectación de análoga naturaleza.

No se admitirán financiamientos recibidos de los enumerados precedentemente cuando estén estructurados de tal forma que, personas físicas o jurídicas no admitidas, asuman en forma indirecta el riesgo de la operación crediticia.

A los efectos del literal a), en los casos que la empresa administradora de crédito esté organizada bajo la forma de sociedad anónima, el término "director" referirá tanto a la persona a cargo de la administración como a los miembros del Directorio, en tanto la mención a "accionista" se entenderá efectuada a cualquier persona física titular del capital social, en el marco de la Ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989. Cuando la empresa no asuma la forma de sociedad anónima, los términos "director" y "accionista" se asimilarán a "administrador" y "socio", respectivamente, en los términos definidos por la citada Ley.

A los fines del literal c), los organismos de crédito o de fomento del desarrollo deberán tener presencia internacional, ser de reconocida trayectoria y contar con políticas y procedimientos bien definidos para la concesión de créditos.

Las empresas administradoras de crédito podrán asimismo recibir financiamiento de organismos públicos -incluidas las personas de derecho público no estatal- cuando el mismo provenga de la ejecución de programas de crédito financiados por organismos internacionales de crédito o de fomento del desarrollo que cumplan las condiciones establecidas precedentemente.

Con respecto al literal d), el financiamiento recibido de un fondo previsional del exterior o de un fondo de inversión -local o extranjero- sujeto a una autoridad reguladora, no podrá significar más del 20% (veinte por ciento) del activo del fondo.

En relación con el literal e), las personas jurídicas de giro financiero, fideicomisos financieros o patrimonios de afectación de análoga naturaleza, sean éstos locales o extranjeros, deberán estar sujetos a una autoridad reguladora. El financiamiento recibido no podrá significar más del 20% (veinte por ciento) del patrimonio de la persona jurídica, del activo del fideicomiso financiero o del activo del patrimonio de afectación, según corresponda. Para recibir el referido financiamiento, se deberá requerir autorización de la Superintendencia de Servicios Financieros, quien dispondrá de un plazo de 60 (sesenta) días para expedirse. Transcurrido dicho plazo sin que se emita una autorización expresa, la operación se considerará autorizada. El plazo precedente se suspenderá cuando la Superintendencia requiera información adicional, reanudándose su cómputo cuando se hubiera presentado la misma.

Las empresas administradoras de crédito organizadas bajo la forma de cooperativas de ahorro y crédito de capitalización también podrán financiarse con recursos provenientes de las fuentes previstas en el numeral 3) del artículo 165 de la ley 18.407 de 24 de octubre de 2008. Las ampliaciones a las fuentes de financiamiento que la Auditoría Interna de la Nación pudiese disponer al amparo de dicha norma, requerirán opinión previa y favorable del Banco Central del Uruguay.

4. **SUSTITUIR** el artículo 490.6 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por el siguiente:

ARTICULO 490.6 (PROCESAMIENTO EXTERNO DE LA INFORMACION). Las empresas administradoras de crédito se sujetarán, a los efectos del procesamiento externo de la información, a las disposiciones establecidas en los artículos 307.6, 307.6.1 y 307.6.3.

5. **SUSTITUIR** el artículo 504 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por el siguiente:

ARTICULO 504 (DEFINICION). Se consideran empresas de servicios financieros aquellas que, sin ser instituciones de intermediación financiera, presten en forma habitual y profesional servicios de cambio, transferencias de fondos, pagos y cobranzas, alquiler de cofres de seguridad, créditos y otros de similar naturaleza.

No se consideran empresas de servicios financieros y -por lo tanto- no les son aplicables las disposiciones de este libro a:

1. Las empresas que en forma habitual y profesional presten sólo uno de los servicios enumerados en el inciso primero.
2. Las que exclusivamente realicen las actividades permitidas a las casas de cambio o a las empresas de transferencia de fondos, las que se regirán por las disposiciones de los Libros VII y XII de esta Recopilación, respectivamente.
3. Las que combinen la prestación de servicios de transferencias de fondos con los servicios de pagos y cobranzas.
4. Aquellas cuya actividad principal sea el otorgamiento de créditos y no presten servicios de transferencias de fondos al exterior ni de cambio, aunque en forma complementaria presten alguno de los demás servicios mencionados en el inciso primero.

Las casas de cambio y empresas de transferencia de fondos que realicen transferencias al exterior que sean parte de un mismo conjunto económico en los términos del artículo 86, quedarán comprendidas en el régimen general de este Libro.

Estas entidades sólo podrán financiarse con recursos propios o con créditos conferidos por:

a) Personas físicas que sean directores o accionistas de las mismas.

b) Instituciones de intermediación financiera nacionales o extranjeras.

c) Organismos internacionales de crédito o de fomento del desarrollo.

d) Fondos previsionales del exterior o fondos de inversión sujetos a una autoridad reguladora.

e) Toda otra persona jurídica de giro financiero, fideicomiso financiero o patrimonio de afectación de análoga naturaleza.

No se admitirán financiamientos recibidos de los enumerados precedentemente cuando estén estructurados de tal forma que, personas físicas o jurídicas no admitidas, asuman en forma indirecta el riesgo de la operación crediticia.

A los efectos del literal a), el término "director" referirá tanto a la persona a cargo de la administración de la sociedad anónima como a los miembros del Directorio, en tanto la mención a "accionista" se entenderá efectuada a cualquier persona física titular del capital social, en el marco de la Ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989.

A los fines del literal c), los organismos de crédito o de fomento del desarrollo deberán tener presencia internacional, ser de reconocida trayectoria y contar con políticas y procedimientos bien definidos para la concesión de créditos.

Las empresas de servicios financieros podrán asimismo recibir financiamiento de organismos públicos -incluidas las personas de derecho público no estatal- cuando el mismo provenga de la ejecución de programas de crédito que estén financiados por organismos internacionales de crédito o de fomento del desarrollo que cumplan las condiciones establecidas precedentemente.

Con respecto al literal d), el financiamiento recibido de un fondo previsional del exterior o de un fondo de inversión -local o extranjero- sujeto a una autoridad reguladora, no podrá significar más del 20% (veinte por ciento) del activo del fondo.

En relación con el literal e), las personas jurídicas de giro financiero, fideicomisos financieros o patrimonios de afectación de análoga naturaleza, sean éstos locales o extranjeros, deberán estar sujetos a una autoridad reguladora. El financiamiento recibido no podrá significar más del 20% (veinte por ciento) del patrimonio de la persona jurídica, del activo del fideicomiso financiero o del activo del patrimonio de afectación, según corresponda. Para recibir el referido financiamiento, se deberá requerir autorización de la Superintendencia de Servicios Financieros, quien dispondrá de un plazo de 60 (sesenta) días para expedirse. Transcurrido dicho plazo sin que se emita una autorización expresa, la operación se considerará autorizada. El plazo precedente se suspenderá cuando la Superintendencia requiera información adicional, reanudándose su cómputo cuando se hubiera presentado la misma.

6. **SUSTITUIR** el artículo 515.6 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por el siguiente:

ARTICULO 515.6 (PROCESAMIENTO EXTERNO DE LA INFORMACION). Las empresas de servicios financieros se sujetarán, a los efectos del procesamiento externo de la información, a las disposiciones establecidas en los artículos 307.6, 307.6.1 y 307.6.3.

7. **VIGENCIA:** Lo dispuesto precedentemente entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

8. **DISPOSICIONES TRANSITORIAS:**

A) Las empresas administradoras de crédito tendrán plazo hasta el 31 de diciembre de 2011 para adecuarse a lo dispuesto en relación a las fuentes de financiamiento admitidas. A estos efectos, deberán presentar en la Superintendencia de Servicios Financieros en un plazo no mayor a 2 (dos) meses contados a partir de la fecha de la presente resolución, un plan que permita regularizar sus fuentes de financiamiento.

B) Las empresas administradoras de crédito que presenten la solicitud de autorización para funcionar como empresas de servicios financieros, tendrán plazo hasta el 31 de diciembre de 2011 para adecuarse a lo dispuesto en relación a las fuentes de financiamiento admitidas. A estos efectos, deberán presentar en la Superintendencia de Servicios Financieros en un plazo no mayor a 2 (dos) meses contados a partir de la fecha de la presente resolución, un plan que permita regularizar sus fuentes de financiamiento.

JORGE OTTAVIANELLI, Superintendente Servicios Financieros.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CANDIDO VIÑOLY FERRARI y BLANCA NIEVE DUFFORT SALABERRY o SALAVERY (FICHA 2-21872/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27414 Oct 01- Oct 15

GENOVEVA HERNANDEZ FRACHI (FICHA 2-25324/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27812 Oct 05- Oct 19

MARÍA del PILAR RODRIGUEZ MARTINEZ y LUIS ORLANDO DOMINZAIN RODRIGUEZ (FICHA 2-39227/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27969 Oct 06- Oct 20

NERISLEY OTTONELLO OTTONELLO (FICHA 2-39560/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28244 Oct 08- Oct 22

MARCOS JOSE PARAVISIVICH (FICHA 2-12591/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28515 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

ISOLDA MALAN ARMAND UGON (FICHA 2-39225/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27403 Oct 01- Oct 15

ENA o EMA PIAZZA BORDAD y CARLOS ALBERTO ARROQUI CELENTANO (FICHA 2-36855/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27462 Oct 01- Oct 15

HELIO ULIVARRI VETRALE y MARIA ROSARIO o del ROSARIO PEREZ de CARRERA (FICHA 2-35362/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27528 Oct 04- Oct 18

ALFONSO FORTUNATO DIAZ PACHECO (FICHA 2-25727/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28363 Oct 08- Oct 22

VALENTIN SACO SEOANE (FICHA 2-23445/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28572 Oct 12- Oct 25

JUAN PEDRO GONZALEZ MARRERO, JUAN ANGEL GONZALEZ LAZO, LEANDRO GONZALEZ DE ARMAS y ANGELA ROSA LAZO NEGRO (FICHA 2-39902/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28629 Oct 14- Oct 27

TERESITA RAQUEL BOTTA SOMAZZI (FICHA 2-43399/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28810 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

MAGARIÑOS GALLARDO DINORAH MARGARITA y HERNANDEZ CAMPOS ALBERTO (FICHA 2-38701/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27824 Oct 05- Oct 19

PARODI PARODI, JORGE PABLO (FICHA 2-36185/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28088 Oct 07- Oct 21

MARIA JOSEFINA VIDAL CERDEIRA (FICHA 2-35786/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28141 Oct 07- Oct 21

MARIA LYLIAN DUARTE GONZALEZ (FICHA 2-40984-2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28377 Oct 08- Oct 22

DELIA NERIS ARAUJO MENDEZ (FICHA 2-26959/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28417 Oct 13- Oct 26

SILVA SUAREZ CARMEN TOMASA (FICHA 2-41664/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28535 Oct 12- Oct 25

HECTOR MARIA LERENA COLMAN y EUGENIA CAMEJO (FICHA 2-23450/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28573 Oct 12- Oct 25

CUARTO TURNO

JORGE MANUEL MIRCOVICH PUYOL (FICHA 2-10677/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27368 Oct 01- Oct 15

WALTER REGINO TAÑO RAMOS (FICHA 2-27174/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27571 Oct 04- Oct 18

PEPITA GOMES DE FREITAS CAMBOUE (FICHA 2-61900/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27672 Oct 04- Oct 18

MÓNICA FACAL DI PABLO (IUE 2-32932/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27739 Oct 05- Oct 19

EDIBERTA VIERA MACHADO (FICHA 2-30033/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28330 Oct 08- Oct 22

MATILDE GONZÁLEZ ALVAREZ (FICHA 2-44012/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28575 Oct 12- Oct 25

CARLOS DANTE GUARINONI VEZOLI (FICHA 2-41791/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (-) 10/p 28579 Oct 12- Oct 25

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL MAS VEGA (FICHA 2-41679-2010).

Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27526 Oct 04- Oct 18

JUAN JOSE CALVO BARRAGUE y ZULEMA HAYDEE FERRANDO POMBO (FICHA IUE 2-2351/2004).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27600 Oct 04- Oct 18

NATIVIDAD ARGENTINA PEREYRA o PEREIRA ORDOÑEZ (EXPEDIENTE 2-43223/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27659 Oct 04- Oct 18

CLARA AGUSTINA ANDREON ARMAND UGON y LILIA BEATRIZ GEYMONAT ANDREON (IUE 2-33819/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27983 Oct 06- Oct 20

BERNARDO VIERA FRESENGA (IUE 2-36796/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28124 Oct 07- Oct 21

TERESA MARIA RAMA RODRIGUEZ (FICHA 2-39123/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28127 Oct 07- Oct 21

FRAGA DI STASI ELIDA LUCRECIA (FICHA 2-43961/2010)
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28529 Oct 12- Oct 25

EMA AZUL CAMARGO CUÑA (FICHA 2-25987/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28675 Oct 14- Oct 27

INFFA o INFA CHIAVETTA MORRA (FICHA 2-44.669/2009).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28766 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

RICARDO ANTONIO PADULA CAPUOZZOLO y CARMEN MABEL CAPUOZZOLO PANDOLFO (FICHA 2-15639/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27409 Oct 01- Oct 15

ERNESTO FERNANDO MERLO SICCO (FICHA 2-40858/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27416 Oct 01- Oct 15

ALBA INES NION CRUZADO (FICHA 2-32723/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27419 Oct 01- Oct 15

PATRICIA MARIA BUTLER ESCABINI (FICHA 2-39932/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27490 Oct 01- Oct 15

ANTONIO o ANTONIO MARIA CHIOLINI AZOR o ASOR, MARIA ISIDRA CHIOLINI CASTELO DE MARTINEZ, DOMINGA IRMA CHIOLINI CASTELO, GABRIELA CHIOLINI CASTELO, ANTONIO MARIA CHIOLINI CASTELO y JUAN FLORENCIO MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 2-34166/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27566 Oct 04- Oct 18

LEONEL OSCAR MORAN RUIZ DIAZ y LIBORIA ELIDA o LIBORIA GONZALEZ SOSA (FICHA 2-37973/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27924 Oct 06- Oct 20

HEBERT ARIEL HERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-29021/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27926 Oct 06- Oct 20

FEDERICO PASCUAL ARENA (FICHA 2-8774/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28066 Oct 07- Oct 21

GLADYS ELEUTERIA GASTELLU LEZAETA (FICHA 2-20766/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28128 Oct 07- Oct 21

LEONEL GUTIERREZ CIRIMELLO (FICHA 2-32939/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28142 Oct 07- Oct 21

SANTIAGO FERRARO GUTIERREZ (FICHA 2-36272/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28146 Oct 07- Oct 21

JACOBO CHARA ISRAEL (FICHA 2-27002/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28162 Oct 07- Oct 21

MICIRICORDIO EUSEBIO GUTIERREZ JABIEL (FICHA 2-29582/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28196 Oct 08- Oct 22

HECTOR YAMADA IMAMURA (FICHA 2-35398/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28284 Oct 08- Oct 22

JORGE PILATOS MENEZES (FICHA 2-54111/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28329 Oct 08- Oct 22

INES TACORONTE HERNANDEZ (FICHA 2-59381/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28418 Oct 13- Oct 26

LIDIA MARIA FUENTES GONZALEZ (FICHA 2-42310/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28455 Oct 12- Oct 25

NELSON HUGO ZINOLA BORGES (FICHA 22867/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28590 Oct 13- Oct 26

SEPTIMO TURNO

BAUTISTA JUAN DAMIANO PRATO (FICHA 2-40451/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27830 Oct 05- Oct 19

FELIX TEJEDOR CARDOZO, PEDRO JOSE TEJEDOR BARRIOS, MARY TEJEDOR BARRIOS, MARIA LUISA BARRIOS GUERRA y MARIA LUISA TEJEDOR BARRIOS (FICHA 2-37063/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27904 Oct 06- Oct 20

RITA BERNARDINA LORENZO BARBA (FICHA 2-41807/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27975 Oct 06- Oct 20

PAULA JUANA BUENTES y MARIA ISABEL BARREIRO o BARREIROS BUENTES (FICHA 2-42457/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28696 Oct 14- Oct 27

OCTAVO TURNO

ROBERT FRANQUIS, JUAN CARLOS (FICHA 2-24915/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27486 Oct 01- Oct 15

JUAN ANGEL RODRIGUEZ LABARRERE (FICHA 2/26502/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27573 Oct 04- Oct 18

BRUCKMANN NEUMANN, VERA JULIANA (FICHA 2-42010/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27764 Oct 05- Oct 19

PEREYRA MARTIN, LUIS ALBERTO (EXPEDIENTE 2-23568/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27865 Oct 06- Oct 20

OFELIO AGUSTIN PEREZ HERNANDEZ e IRMA ESTHER DUTRA MORALES (FICHA 2-59074/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28533 Oct 12- Oct 25

MARIA del LUJÁN SPANO BARILLARO (IUE 2-35939/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28577 Oct 12- Oct 25

OLGA RODRIGUEZ MASEDA (FICHA 2-31440/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28580 Oct 12- Oct 25

CELICA MERCEDES CASTRO RODRIGUEZ y EMILIO ROBERTI FAUTAUCHI o FANTAUCHI.
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28613 Oct 14- Oct 27

ALONSO BENTANCURT MERCEDES LORELEY (2-42858/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28647 Oct 14- Oct 27

ROSALIA GARCIA GARCIA y DARIO FERNANDEZ PEREZ (FICHA 2-42325/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28776 Oct 14- Oct 27

NOVENO TURNO

ESTHER MARGOT CABUTO PEREDA (FICHA 2-21875/2010).
Montevideo, 11 de junio de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27367 Oct 01- Oct 15

MARIA CELIA SEGADE EIRAS (FICHA 2-40812/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27410 Oct 01- Oct 15

MARIA CECILIA VERDIA RODRIGUEZ (FICHA 2-38104/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27415 Oct 01- Oct 15

ELBA ROSA CORREA LAPORTA (FICHA 2-37204/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27564 Oct 04- Oct 18

FRANCESCO o FRANCISCO FAVIERE GRISI (FICHA 2-41685/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27648 Oct 04- Oct 18

ADEMAR o ADHEMAR OMAR DE LOS SANTOS DAVID y MARIA ANTONIA MUIÑO BALSA (FICHA 2-36284/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27881 Oct 06- Oct 20

CLAUDIO JOSE VIDAL VERA (FICHA 2-40346/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28024 Oct 07- Oct 21

JORGE OMAR MORALES LEONARDI (FICHA 2-34403/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28302 Oct 08- Oct 22

MARIA DEL CARMEN SENRA LOPEZ (FICHA 2-40097/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28527 Oct 12- Oct 25

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO CERIANI QUINTANA (FICHA 2-36153/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27774 Oct 05- Oct 19

RUTH MARIA JOSEFINA BASTARRICA XAVIER (FICHA 2-29199/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27817 Oct 05- Oct 19

SERGIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ TOLEDO (FICHA 2/38.990/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27935 Oct 06- Oct 20

ANTONIO ELHORDOY PAULLIER (EXPEDIENTE 2-41173/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28129 Oct 07- Oct 21

MARIA DEL ROSARIO CRISERA ATANASIO (FICHA 2-36692/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28290 Oct 08- Oct 22

JORGE DANILO MILLER (FICHA 2-40501/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28301 Oct 08- Oct 22

JAVIER PERUGORRIA FAGALDE (FICHA 2-16296/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28553 Oct 12- Oct 25

ARAVIA o ARABIA de CAMPO MARTINEZ (FICHA 2-30156/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28581 Oct 12- Oct 25

CORTES, SEGISMUNDO y MORELL, MARIA DEL CARMEN (IUE 2-27245/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28770 Oct 14- Oct 27

LOFFREDO IRIARTE MILTON WALTER (EXPEDIENTE 2-41840/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28825 Oct 14- Oct 27

JORGE SERGIO BURGOS TACCHI (2/33241/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28826 Oct 14- Oct 27

DECIMOPRIMER TURNO

AQUILINA TRIPICCHIO OCCHIUZZI y BENITO o BENITTO ROMANO SPAGNUOLO o SPAGNUELO TRIPICCHIO (FICHA 2-14757/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27492 Oct 01- Oct 15

ROBERTO WILLIAM ACOSTA JARA (FICHA 2-35026/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27575 Oct 04- Oct 18

JOSÉ OMAR GOMEZ NESE (FICHA 2-35849/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27931 Oct 06- Oct 20

JUANA ELIDA TOLEDO SANTANATOGLIA (FICHA 2-16127/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27974 Oct 06- Oct 20

JESÚS GÓMEZ PENA (FICHA 2-43421/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28366 Oct 08- Oct 22

JOSÉ IBÁÑEZ (IUE 2-27019/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28458 Oct 13- Oct 26

WALTER MARCELINO GIMÉNEZ SENSIVIA (EXPEDIENTE 2-33472/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28532 Oct 12- Oct 25

FLORENCIA VIGNALE MASSONE (FICHA 2-30572/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28622 Oct 13- Oct 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

GARCIA PONGIBOVE, BLANCA ROSA (FICHA 2-30948/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27772 Oct 05- Oct 19

ELIDA LIVIA PIRIZ LATORRE (FICHA 2-38987/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27866 Oct 06- Oct 20

ELVIRA MONTES VILA (FICHA 2-43664/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28042 Oct 07- Oct 21

EVA SUSANA LOPEZ PIRIZ (FICHA 2-20500/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28080 Oct 07- Oct 21

GIUSTTI MARQUEZ, BASILIA ELEONOR (IUE 2-42069/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28126 Oct 07- Oct 21

ROSA LUCIA MARTINEZ RABAZA (IUE 2-33510/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28571 Oct 12- Oct 25

ALMA CORRERINI GIULIOTTI (2-43462/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28752 Oct 14- Oct 27

DECIMOTERCER TURNO

ALTAMIRA VILMAR ACOSTA RIVERO (FICHA 2-40670/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27459 Oct 01- Oct 15

WILDEN INICIAR GIMENEZ MORALES (FICHA 2-31641/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27527 Oct 04- Oct 18

ERNESTO RUBENS o RUBEN VARELA FEIURA (FICHA 2-41551/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27565 Oct 04- Oct 18

EPIFANIO GONZALEZ FERNANDEZ, BENITA GUMERSINDA LANDA LARREA e INES BENITA GONZALEZ LANDA (FICHA 2-38273/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27647 Oct 04- Oct 18

JOSE PEDRO SACCOMANI TRUJILLO (FICHA 2-42007/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27933 Oct 06- Oct 20

RAUL GARDERES SCALA (FICHA 2-42463/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28061 Oct 07- Oct 21

ROBERTO RUOCCO BLASCO (FICHA 2-43242/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28068 Oct 07- Oct 21

LUIS ALBERTO LOPEZ BORBA (FICHA 2-42298/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28297 Oct 08- Oct 22

HUBER MANUEL DE SANTIS o DESANTIS RIVERO o HUBER DESANTIS o DE SANTIS RIVERO (FICHA 2-35395/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28364 Oct 08- Oct 22

MABEL ANGELICA LIMA BONILLA (FICHA 2-36578/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28419 Oct 13- Oct 26

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CABRERA (FICHA 2-30437/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28522 Oct 12- Oct 25

EVALISCO PAGGLIANNO RIVERO (FICHA 2-37689/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28615 Oct 13- Oct 26

JUAN CARLOS ARAUJO MENDEZ (FICHA 2-42884/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28755 Oct 14- Oct 27

DECIMOCUARTO TURNO

HECTOR LUIS VICENTE SILVERA (FICHA 2-34691/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27457 Oct 01- Oct 15

ERNESTINA ESTHER RAVELO CECILIO (FICHA 2-57288/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27576 Oct 04- Oct 18

JUSTINO LUZARDO DEBRA (FICHA 2-21442/2010).
Montevideo, 11 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27665 Oct 04- Oct 18

NOEMI ANIRIA PEREIRA FIGUEREDO (FICHA 2-27607/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27811 Oct 05- Oct 19

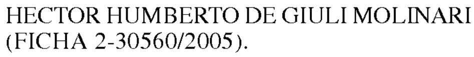
GARY FLORENCIO SANCHEZ NOBRE (FICHA 2-23580/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27928 Oct 06- Oct 20

JULIO CESAR CAIRO LOPEZ (FICHA 2-31999/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28171 Oct 08- Oct 22

MARIA RENEE ARGENTA BERTRAND (FICHA 2-42695/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28420 Oct 13- Oct 26

DECIMOQUINTO TURNO

MIRKA IRIS GARMENDIA MOSSI (EXPEDIENTE 2-12522/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 27456 Oct 01- Oct 15



HECTOR HUMBERTO DE GIULI MOLINARI (FICHA 2-30560/2005).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27646 Oct 04- Oct 18

RUTH MERCEDES GADEA CAPRIO (EXPEDIENTE 2-36750/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27743 Oct 05- Oct 19

FRUCTUOSA LINA MARTRES ARRIGHETTI (EXPEDIENTE 2-33660/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27768 Oct 05- Oct 19

MANUEL RODRIGUEZ RAMA (EXPEDIENTE 2-41221/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27930 Oct 06- Oct 20

CARLOS MARIA VIDAL VERA (EXPEDIENTE 2-40343/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28026 Oct 07- Oct 21

PANTALEON JOSE VALLEGRA DELGADO, WILSON ELIDES VALLEGRA GUTIERREZ y DELFINA FRANCISCA GUTIERREZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-31442/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28053 Oct 07- Oct 21

SAUL HUMBERTO CLAVERIA (EXPEDIENTE 2-40065/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28138 Oct 07- Oct 21

ARIEL DIMAS DE LEON (EXPEDIENTE 2-40523/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28367 Oct 08- Oct 22

CARLOS ALBERTO MONTEVERDE GIL (EXPEDIENTE 2-17701/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28518 Oct 12- Oct 25

NESTOR PEREIRA LACUESTA (EXPEDIENTE 2-35768/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28524 Oct 12- Oct 25

ROMULO SILVANO LINARES CEDRES y PATRICIA NELIDA PERA POMBO (EXPEDIENTE 2-32927/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28530 Oct 12- Oct 25

ANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-37324/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28813 Oct 14- Oct 27

FRUCTUOSA LINA MARTRES ARRIGUETTI (EXPEDIENTE 2-33660/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28817 Oct 14- Oct 27

MARIA JESUSA PEÑAFLOR LIBAN (EXPEDIENTE 2-37591/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28827 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

ATANASILDO NUÑEZ DUARTE (EXPEDIENTE 2-38180/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27413 Oct 01- Oct 15

JOSE NANDIN PEREZ (EXPEDIENTE 2-35350/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27491 Oct 01- Oct 15

MARGARITA MARIELA COUSILLAS CASTAÑO (EXPEDIENTE 2-33419/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27673 Oct 04- Oct 18

FAUSTO FELIPE ROIG ROSELLO (EXPEDIENTE 2-40165/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27706 Oct 05- Oct 19

TONIA ALTMAN KORMAN (EXPEDIENTE 2-37946/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27871 Oct 06- Oct 20

PEDRO ANGEL FACIO FRESNEDO y AZUCENA CAROLINA PEREZ SANGUIN (EXPEDIENTE 2-40430/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27937 Oct 06- Oct 20

SANTA ROSA CURBELO, OLGA SUSANA (EXPEDIENTE 2-37205/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28085 Oct 07- Oct 21

JOSE ANTONIO GALIANO HOSPITALE (EXPEDIENTE 2-31941/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28185 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MACHADO (EXPEDIENTE 2-18552/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28808 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

FABIO CÉSAR RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-26444/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27360 Oct 01- Oct 15

DELIA SILVA BRUN (IUE 2-39365/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27662 Oct 04- Oct 18

KETTY GYERMAN MONGELOS (IUE 2-39964/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 27829 Oct 05- Oct 19

CARLOTA IRMA VERTIZ PONCE (IUE 2-41627/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27869 Oct 06- Oct 20

MANUELITA DORIS SEÑORIS VIEITES (IUE 2-36917/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27870 Oct 06- Oct 20

HECTOR ARIEL CLARO GAMERO (IUE 2-37283/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28160 Oct 07- Oct 21

MATEO NADAL PALMER (IUE 2-36689/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28765 Oct 14- Oct 27

HÉCTOR WALTER MENDEZ TORRES (IUE 2-40910/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28814 Oct 14- Oct 27

DECIMOCTAVO TURNO

MARÍA ELENA LATORRE MARTINEZ (IUE 2-39017/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27361 Oct 01- Oct 15

VIELMINA VENANCIA ARTETA MONTES (IUE 2-35077/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27489 Oct 01- Oct 15

ZUNILDA CLARA CAROLINA CIGANDA VARELA (IUE 2-38400/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27771 Oct 05- Oct 19

RICARDO TOJO GONZALEZ (IUE 2-59151/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27867 Oct 06- Oct 20

JOSÉ ALBERICO RODRIGUEZ (IUE 2-40732/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27927 Oct 06- Oct 20

TOMAS JACINTO MOREIRA (IUE 2-41670/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28028 Oct 07- Oct 21

OTILIA CARAMÉS RUIBAL (IUE 2-32785/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28147 Oct 07- Oct 21

OLGA MIRTA JUAN QUINAZ (IUE 2-40012/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28184 Oct 08- Oct 22

JUANA HERNANDEZ CAMPOS (IUE 2-43283/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 28280 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO IGNACIO UGARTEMENDIA ETCHEBARNE (IUE 2-29939/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28379 Oct 08- Oct 22

HUGO HUMBERTO BRITOS SANCHEZ (IUE 2-5949/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28380 Oct 08- Oct 22

DOMINGA ITHURBIDE GUERRA (IUE 2-40007/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28769 Oct 14- Oct 27

DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO GIACOSA VERDE (FICHA 2-43279/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27485 Oct 01- Oct 15

ASSUNTA ó ASUNTA ó ASUNCION DELLA BADIA APATE (FICHA 2-23407/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27488 Oct 01- Oct 15

MARIO ANDRES TROBO CABRERA y ZULMA CABRERA NEIRA (FICHA 2-42787/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27535 Oct 01- Oct 15

FRUCTUOSO LAZARO MARTINEZ EMANUELLE (FICHA 2-30961/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27711 Oct 05- Oct 19

GUZMAN BOTANA ALVAREZ (FICHA 2-27762/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27815 Oct 05- Oct 19

TABARE GREGORIO BERMUDEZ FACCELLI (FICHA 2-43665/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27818 Oct 05- Oct 19

ODINA ESTER CARNEIRO (FICHA 2-43470/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27985 Oct 06- Oct 20

RODOLFO SATURNINO ARIAS SOCA (FICHA 2-43094/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28137 Oct 07- Oct 21

JUAN CARLOS AGUILAR EPIFANIO (FICHA 2-26843/2005).
Montevideo, 29 de juio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28246 Oct 08- Oct 22

IGNACIO HUMBERTO ALVAREZ DARDANO (FICHA 2-33522/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28298 Oct 08- Oct 22

NELIDA NOEMI CABRERA ROBAINA (FICHA 2-31866/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28299 Oct 08- Oct 22

PEDRO REINALDO PEREIRA ALO (FICHA 2-58308/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28315 Oct 08- Oct 22

ANTONIO EMILIANO LIMA ROBAINA (FICHA 2-39433/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28502 Oct 13- Oct 26

MANUEL ALBERTO SUAREZ BARBELLA (FICHA 2-45106/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28576 Oct 12- Oct 25

KATHRYN ANN PRALL (FICHA 2-30697/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28811 Oct 14- Oct 27

VIGESIMO TURNO

MARIA ANTONIETA CAMPANELLA BALBIANI (FICHA 2-30166/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27369 Oct 01- Oct 15

MARIELA ALIS QUIRIQUINO FLORES (FICHA 2-32773/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27769 Oct 05- Oct 19

ANTONIO MAXIMO CERCHIARI URRISTE e IVONNE GLADYS VIGNERI FRANCOUAL (FICHA 2-40492/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27936 Oct 06- Oct 20

ELISEO GOMEZ (FICHA 2-41835/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28043 Oct 07- Oct 21

LUCIANO ALBERTO CLAVIJO BARRERA (FICHA 2-961/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28067 Oct 07- Oct 21

JUAN ANGEL CHOCA RODRIGUEZ (FICHA 2-43927/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28069 Oct 07- Oct 21

MANUEL GONTAN GARCIA (FICHA 2-37667/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28135 Oct 07- Oct 21

ANGEL RUBEN ATANASIO ó ATANACIO COCCO (FICHA 2-45885/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 28200 Oct 08- Oct 22

JOSE MARIA LOPEZ y EUSEBIO ó EUSEBIA ó EUSEBIA NELIDA ó NELIDA TECHERA RESQUIN (FICHA 2-32539/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28300 Oct 08- Oct 22

ELVIRA PARODI FERREIRA (FICHA 2-37525/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28815 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARGARITA de CARDENAS COELLO de PORTUGAL (IUE 2-29099/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27671 Oct 04- Oct 18

CARMEN ENRIQUETA BAEZ (IUE 2-9679/2010).

Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27710 Oct 05- Oct 19

ALBERTO HÉCTOR NICOLA PASOS (IUE 2-41780/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27813 Oct 05- Oct 19

HUGO EGUREN PERERA (IUE 2-35624/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27868 Oct 06- Oct 20

JUAN ANTONIO NÚNEZ GUICHÓN (IUE 2-37113/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27872 Oct 06- Oct 20

OLGA MENÉNDEZ y HUGO ALBERTO BOSCO CROSSI (IUE 2-28074/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO.
01) $ 2420 10/p 27972 Oct 06- Oct 20

IGNACIO MATO DÍAZ (IUE 2-41255/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28023 Oct 07- Oct 21

ARACELI RAQUEL VALLE ó ARACELI RAQUEL VALLE MUTARELLI (IUE 2-36227/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28294 Oct 08- Oct 22

ANGELA CANDIDA RAMOS FERNANDEZ (IUE 2-36453/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28314 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO JUAN BASILE ROSSI y NINFA MARÍA VARIOLETTI o VAIROLETTI OLIVERI (IUE 2-30058/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28763 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIRIAM LILIÁN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-35699/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27709 Oct 05- Oct 19

RENEE ALICIA SOSA BALZARETTI (IUE 2-33470/2008).
Montevideo, 10 de septiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27770 Oct 05- Oct 19

HUGO GONZÁLEZ MALHARÍN o MULHARÍN (IUE 2-32732/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27810 Oct 05- Oct 19

SERAPIA MIRTA LEIS FIGUEROA (IUE 2-38290/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27827 Oct 05- Oct 19

JOSÉ LOPEZ FERNANDEZ (IUE 2-35420/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28133 Oct 07- Oct 21

MARTHA o MARTA HAYDEE BALSA VICENTE (IUE 2-9131/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28144 Oct 07- Oct 21

RENÉ CARBALLO DENEGRI (IUE 2-29073/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28245 Oct 08- Oct 22

MARÍA DOLORES LOPEZ BELLON o BELLONI (IUE 2-37477/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28247 Oct 08- Oct 22

RAUL ESCOLÁSTICO GRECCO SALDIVIA (IUE 2-28095/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28521 Oct 12- Oct 25

LIDIA ó LIDYA VILLAR FERNANDEZ (IUE 2-29861/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28617 Oct 13- Oct 26

PLACIDO RUBEN BERARDI DIAZ (IUE 2-37145/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28767 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOTERCER TURNO

TOMAS BASILIO BENELLI ARCHENTO (FICHA 2-39516/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27458 Oct 01- Oct 15

MANUEL SANTOS ANUNCIACION MACHADO CEJAS o SEJA y MARIA DEL CARMEN MACHADO LABRAGA (FICHA 2-40076/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27460 Oct 01- Oct 15

MARIA LUISA MORENO (FICHA 2-43698/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27741 Oct 05- Oct 19

CELINA MARGARITA LARRIERA AROSTEGUI (FICHA 2-17811/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28136 Oct 07- Oct 21

LUIGI o LUIS MANDIA FERRANTE (FICHA 2-36242/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28148 Oct 07- Oct 21

ULISES PASCUAL VIGNOLO CABRERA (FICHA 2-55690/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28365 Oct 08- Oct 22

ILDA DONATA VILCHE PADULA (FICHA 2-43126/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28391 Oct 08- Oct 22

CARLOS CASTELAR ALDA (FICHA 2-13692/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28603 Oct 13- Oct 26

DOLORES REGO MARTINEZ (FICHA 2-42801/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28649 Oct 14- Oct 27

MILTON GONZALEZ PINTOS (FICHA 2-35765/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28768 Oct 14- Oct 27

INOCENCIO PEREZ REVETRIA (FICHA 2-42215/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28822 Oct 14- Oct 27

ALBERTO JORGE PABLO VASSALLO BARBE y EMA SANCHEZ CORRENGGA (FICHA 2-36957/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28824 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE EDUARDO MASCHWITZ DURAN (FICHA 2-41210/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27411 Oct 01- Oct 15

JUAN JOSE PUENTE ESTEVEZ (FICHA 2-35237/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27539 Oct 04- Oct 18

JUANA ELSA RAMOS PASTORINO (FICHA 2-22987/2010).

Montevideo, 11 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27577 Oct 04- Oct 18

ANDRES ERNESTO MORENO SOSA (FICHA 2-32329/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28077 Oct 07- Oct 21

MIRTA ESTER BOTTARRO RODRIGUEZ (FICHA 2-37585/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28186 Oct 08- Oct 22

RAUL APARICIO GANCIO MORA (FICHA 2-26932/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28197 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO JOSE PORRO GUIDICCE ó GIUDICCE (FICHA 2-29639/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28574 Oct 12- Oct 25

ALBA AMELIA NUÑEZ NUÑEZ de DÍAZ (FICHA 2-55978/2009).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28591 Oct 13- Oct 26

ELENA ROSALIA CALVIÑO RODRIGUEZ (FICHA 2-23411/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28812 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN MANUEL SCAIOLA CARBALLO (FICHA 2-42857/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27574 Oct 04- Oct 18

MARIA LILIAN MARQUICIO DE LEON (FICHA 2-23829/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27668 Oct 04- Oct 18

JOSE AMADOR CASTELLONESE CORBOS y ADELFA ANDRADES o ANDRADE DIAZ o ANDRADE DE CASTELLONESE (FICHA 2-30472/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 27678 Oct 04- Oct 18

IRACEMA ETCHEVERRY SILVA y ENRIQUE ALFREDO LOTITO MACHADO (2-38182/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27708 Oct 05- Oct 19

EDUARDO NICOLAZZO MATO (FICHA 2-33731/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27882 Oct 06- Oct 20

MELBA IRIS MENDEZ ACUÑA (FICHA 2-37194/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27888 Oct 06- Oct 20

GEORGE AKIKI ABI CHABKI o ABICHABKI (FICHA 2-42705/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27934 Oct 06- Oct 20

MARIA ROSA VIDAL VERA (FICHA 2-40349/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28027 Oct 07- Oct 21

IRMA PRIETO (FICHA 2-1427/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28376 Oct 08- Oct 22

MARGARITA JOSEFINA RUSIÑOL BREDERECK y LUIS FELIPE ALGORTA PONCE DE LEON (FICHA 2-42425/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28456 Oct 12- Oct 25

PEDRO FRUGENCIO SUAREZ LORENZO (FICHA 2-34897/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28578 Oct 12- Oct 25

ALVARO ROBERTO STRATTA REGGIO (FICHA 2-26770/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28771 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

RICARDO MARIA NOBILE FERNANDEZ (FICHA 2-41205/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27412 Oct 01- Oct 15

JUAN ESPERANZA ANDRADA WILKINSON (FICHA 2-43165/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27509 Oct 04- Oct 18

ELIDA FRAGA VARELA (FICHA 2-39520/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27567 Oct 04- Oct 18

MARIA ODILA o ODILIA GOMEZ PAZ (FICHA 2-27007/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27669 Oct 04- Oct 18

GUSTAVO RAUL DEVITA LOLO (FICHA 2-42658/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27932 Oct 06- Oct 20

JUAN ANTONIO FERNANDEZ EIRIZ (FICHA 2-53664/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27973 Oct 06- Oct 20

JOSE HORACIO CALVO GARCIA (FICHA 2-37336/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27984 Oct 06- Oct 20

ZOILO JUAN GUTIERREZ CARABALLO o ZOILO JUAN JAVIER GUTIERREZ CARABALLO o JUAN JAVIER GUTIERREZ CARABALLO (FICHA 2-26800/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28071 Oct 07- Oct 21

MARIA OTERO GARCIA (FICHA 2-27158/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28282 Oct 08- Oct 22

MARIA LIDIA VILLAR MARTINEZ (FICHA 2-40304/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28287 Oct 08- Oct 22

ODORICO MARIA PAEZ ABREU (FICHA 2-38726/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28616 Oct 13- Oct 26

GLORIA PEREZ SOSA (FICHA 2-44363/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28628 Oct 14- Oct 27

LINDOLFO NIEVAS OJEDA (FICHA S/577/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28679 Oct 14- Oct 27

ANTONIO RIENTE BARRETO (FICHA 2-41077/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28699 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BERTA EDUVIGES ASTIGARRAGA LAGUARDA y LUIS MARIO REBOLLO LAGUARDA (FICHA 2-18480/2010).

Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27707 Oct 05- Oct 19

PEDRO CEFERINO ZENI LEMA (FICHA 2-965/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27767 Oct 05- Oct 19

ZELMIRA PEREZ ALFONSO (FICHA 2-58033/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27773 Oct 05- Oct 19

JULIETA ESTELA SCALTRITTI LACROIX (FICHA 2-41211/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28070 Oct 07- Oct 21

ELIDA DATIVA LOPEZ PORRAS (FICHA 2-41700/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28074 Oct 07- Oct 21

ALBERTO MARTIN SERRA BECCHINO (FICHA 2-40584/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28187 Oct 08- Oct 22

SARA ROSELLO BELEDO (FICHA 2-30505/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28248 Oct 08- Oct 22

MARÍA AUXILIADORA VILLALBA ROJAS (FICHA 2-36757/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28319 Oct 08- Oct 22

FRANCISCA DESANTI EGUIAZABAL (FICHA 2-40104/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28525 Oct 14- Oct 27

HILDA NORMA CALLEGARIS o CALLEGARI DOMINGUEZ (FICHA 2-37589/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28534 Oct 12- Oct 25

JOSE BALVERDE SOUZA (FICHA 2-35834/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28764 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARMEN ERCILIA RIVERO PEREYRA (FICHA 2-59573/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubín Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27538 Oct 04- Oct 18

JUANA GONZÁLEZ ORTUZAR (FICHA 2-29662/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27929 Oct 06- Oct 20

MARCEL HEGUILEIN GALIN o MARCEL HEGUILEIN GALIN CHENE (FICHA 2-39103/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27971 Oct 06- Oct 20

ELIDA MARTA DE LEON FLORES (FICHA 2-39827/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28084 Oct 07- Oct 21

CELIA SPILLERE VAGNER (FICHA 2-37311/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28516 Oct 12- Oct 25

JESÚS ASENCIÓN CLOTET FRANCO (FICHA 2-40535/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28519 Oct 12- Oct 25

PEDRO RUFINO BRAIDA PULLEIRO o BRAIDA PULLEIRO, FELICIA CATALINA FACELLI FERREIRA, MARTHA DEL CARMEN BRAIDA o BRAIDA FACELLI y PEDRO DOMINGO BRAIDA o BRAIDA PULLEIRO (FICHA 2-39072/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28762 Oct 14- Oct 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES IGNACIO DA SILVA (FICHA 156-205/2000).
Artigas, 28 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27638 Oct 04- Oct 18

JUAN DELFINO PRADO ARAUJO (FICHA 461-119/2010).
Artigas, 17 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28368 Oct 08- Oct 22

RUBEN RIBEIRO SILVA (FICHA 156-281/2010).
Artigas, 13 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28369 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

RENEE TORNINI COMAS (IUE 157-151/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27809 Oct 05- Oct 19

ERICO RODRÍGUEZ SANTANA (IUE 157-189/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27863 Oct 06- Oct 20

ADA LUJAN PERDOMO BARBOZA (IUE 157-227/2010).
Bella Unión, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28833 Oct 14- Oct 27

SEGUNDO TURNO

ALCIDES CANTOS (IUE 444-164/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 10 de agosto de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27816 Oct 05- Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA o JUANA VELIA FACAL ALFONSO (IUE 168-391/2010).
Canelones, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27785 Oct 05- Oct 19

ERLINDA DOLORES ESTEVEZ GARCIA (IUE 168-33/2010).
Canelones, 23 de marzo de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28348 Oct 08- Oct 22

ALVAREZ POSE, ALEJANDRINA (IUE 168-258/2010).
Canelones, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28781 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

GERONIMO SOSA y MARIA ESTHER CERPA ó SERPA (IUE 459-506/2009).
Auxiliado de pobreza.

Canelones, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFE, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 28459 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NELSON BRAULIO, ARBELO BENTANCOR (FICHA IUE 440-580/2010).
Las Piedras, 27 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27432 Oct 01- Oct 15

MARIA DELIA BRIANO FRACCHIA (FICHA IUE 440-1054/2010).
Las Piedras, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27902 Oct 06- Oct 20

MIGUEL ANGEL BREGANTE FRUGONI o MIGUEL ANGEL RICIERI BREGANTE FRUGONI (FICHA IUE 440-608/2010).
Las Piedras, 25 de junio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27923 Oct 06- Oct 20

MARIA ANGELICA URSE MESA (FICHA IUE 440-1088/2010).
Las Piedras, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28157 Oct 08- Oct 22

ELSA SILVA (FICHA IUE 440-770/2010).
Las Piedras, 28 de junio de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28560 Oct 12- Oct 25

LIROPEYA LARROSA SAULLE (FICHA IUE 440-973/2010).
Las Piedras, 20 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28561 Oct 12- Oct 25

SEXTO TURNO

UBALDO PIÑEIRO DA SILVA (IUE 458-1043/2010).
Las Piedras, 14 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27540 Oct 04- Oct 18

ANTONIO BORRELLI MARINELLI (FICHA IUE 458-949/2010).
Las Piedras, 1 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27835 Oct 06- Oct 20

GERTRUDIS CELIA SOCA de GAMBA o GERTRUDIS CELIA SOCA ROSAS (FICHA IUE 458-995/2010).
Las Piedras, 2 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27965 Oct 06- Oct 20

NELKYS FLOR DE MARIA SERORENA CASAÑA (FICHA IUE 458-1078/2010).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28110 Oct 07- Oct 21

DANTE ANTONIO PATRIARCA LEGNANI (FICHA IUE 458-1082/2010).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28149 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELBIO LAGOS (FICHA 175-928/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 16 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 28036 Oct 07- Oct 21

SEXTO TURNO

REGINO ASIS RIVERO o REGINO ASIS (FICHA 478-479/2010).
Pando, 20 de agosto de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27481 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GERARDO LUIS BASILIO SCAGLIA (IUE 179/48/2010).
Ciudad de la Costa, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28828 Oct 14- Oct 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTURO ROMEO RODRIGUEZ CABRERA (FICHA 207-236/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 11 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27353 Oct 01- Oct 15

ADELINO DA SILVA SUAREZ (IUE 207-598/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27608 Oct 04- Oct 18

MARIA ELIDA SILVERA CASTILLO (IUE 207-398/2010).
Melo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27789 Oct 05- Oct 19

CARLOS MORALES FERREIRA ó CARLOS MARTÍN MORALES y RAMONA FLORISBAL GARCIA (FICHA 207-365/2010).
Melo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28202 Oct 08- Oct 22

MARIA de los ANGELES DE ANDA PELUFFO (IUE 207-404/2010).
Melo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28633 Oct 14- Oct 27

ALBERTO MARÍA SANNER ó ALBERTO MARÍA SANNER GROSSE, HORTENCIA BARONE SOUZA u HORTENSIA BARONE SOUZA y AGUSTIN SANNER BARONE (FICHA 207-346/2010).
Melo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28777 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

LUIS PILAR MARTINEZ SILVERA (FICHA 208-364/2010).
Melo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28019 Oct 07- Oct 21

JOSÉ NADAL MONTEIRO (IUE 208-396/2010).
Melo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28634 Oct 14- Oct 27

QUINTO TURNO

MARCELINO GOMEZ SILVERA (IUE 468-486/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27981 Oct 06- Oct 20

ESPERANZA NUÑEZ de BORBA y SANTIAGO BORBA GONZALEZ (FICHA 468-386/2010).
Melo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28018 Oct 07- Oct 21

FRANCISCO MARTINEZ PRATES (FICHA 468-256/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28020 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DELBAIR o DELVAIR BETERVIDES (IUE 488-29/2010).
Río Branco, 30 de junio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27787 Oct 05- Oct 19

ROMEO AURI CUELLO ZUBIAGUIRRE (IUE 488-85/2010).
Río Branco, 27 de agosto de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27788 Oct 05- Oct 19

EUGENIA BUZO ARAUJO (IUE 488-105/2010).
Río Branco, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28208 Oct 08- Oct 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA NELLY HERNANDEZ MEYER y ETHEL REBECA HERNANDEZ MEYER (IUE 223-795/2010).
Colonia, 20 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27395 Oct 01- Oct 15

HECTOR MIGUEL LAUSAROT FELIX (IUE 223-733/2010).
Colonia, 9 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27396 Oct 01- Oct 15

ILDA CECILIA GRANT BERTINAT (IUE 223-721/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27397 Oct 01- Oct 15

MARIO DVORAKOSKI DVORAKOSKI o DUORAKOSKI DUORAKOSKI (IUE 223-638/2010).
Colonia, 20 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27545 Oct 04- Oct 18

JUAN LEONARDO CETTI y JUAN JOSE FELIPE CETTI (IUE 223-522/2010).
Colonia, 15 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27547 Oct 04- Oct 18

SALVADOR o SALVADOR EUDOXIO BAGNASCO LARRE, DAISY LUCIA BAGNASCO FRANCO y GLADYS ROSA FRANCO BUTIN (IUE 223-347/2007).
Colonia, 13 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27548 Oct 04- Oct 18

ROSA IRENE TORRES (IUE 223-698/2010).
Colonia, 30 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27845 Oct 06- Oct 20

FELICIANO DAVID CABRERA RIVOIR; OSCAR OMAR CABRERA CELENTANO y OLGA RENEE CHELENTANO o CELENTANO FIGUEROA (IUE 223-644/2010).
Colonia, 20 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28153 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

WALTER ALFREDO TORTEROLO VITALIS (IUE 227-181/2009).
Carmelo, 5 de mayo de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27391 Oct 01- Oct 15

PEDRO ROMILDO OLIVER CORRALES (IUE 227-502/2010).
Carmelo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27392 Oct 01- Oct 15

CARLOS EMO BAEZ BUENAHORA y JULIO JAVIER BAEZ BUENAHORA (IUE 227-483/2010).
Carmelo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27875 Oct 06- Oct 20

MARIA ELISA NOBLE BARISSONI (IUE 227-480/2010).
Carmelo, 12 de septiembre de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27876 Oct 06- Oct 20

LEONARDO ANDRÉS DE LEON ALZA (IUE 227-482/2010).
Carmelo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28394 Oct 12- Oct 25

JUANA CHIALVO FASSI (IUE 227-503/2010).
Carmelo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28395 Oct 12- Oct 25

MARIA NÉLIDA PURTSCHER DIBAR (IUE 227-501/2010).
Carmelo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28598 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELSON AMADO GEYMONAT BONNET (IUE 225-681/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27837 Oct 06- Oct 20

LUIS ALBERTO NIEDERER DADALT (IUE 225-673/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27838 Oct 06- Oct 20

ALDONA SILVIA GRENIK KLEIN y RODOLFO ALDO RODRIGUEZ GUGLIELMINO (IUE 225-706/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27839 Oct 06- Oct 20

WEIMAR FIGUEROA ALVAREZ (IUE 225-705/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28424 Oct 13- Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO GERMÁN CARNEIRO HAIACHE (IUE 241-536/2010).
Durazno, 14 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27620 Oct 04- Oct 18

PATRICIA VIOLETA DUARTE RODRIGUEZ (IUE 241-332/2010).
Durazno, 21 de junio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28257 Oct 08- Oct 22

GLADYS DORIS ALBORNOZ ó ALBORNOS AGÜERO y ELADIO CALLEROS SILVA (IUE 241-345/2010).
Durazno, 23 de junio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28497 Oct 13- Oct 26

CARLOS MARÍA CABARA CURBELO (FICHA 389/2003).
Durazno, 12 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28659 Oct 14- Oct 27

MATILDE SOMMA VILA (IUE 241-489/2010).
Durazno, 2 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28661 Oct 14- Oct 27

TIRSA MARÍA DIEZ GRANDA (IUE 241-475/2006).
Durazno, 30 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28662 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

PAULA TERESA RAMIREZ ó RAMIRES (IUE 242-516/2010).
Durazno, 24 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27375 Oct 01- Oct 15

AZAEL LOPEZ (IUE 242-303/2010).
Durazno, 31 de mayo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28401 Oct 12- Oct 25

RENZO REYNALDO PETUTTO SCHEIDEGGER (IUE 242-520/2010).
Durazno, 27 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28498 Oct 13- Oct 26

JUAN de DIOS BENTANCOUR (IUE 242-594/2010).
Durazno, 1 de octubre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28663 Oct 14- Oct 27

LUIS JOAQUÍN CABALLERO CABRERA (IUE 242-508/2010).

Durazno, 23 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28664 Oct 14- Oct 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER MIRANDA (IUE 254-505/2010).
Trinidad, 21 de septiembre de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27510 Oct 04- Oct 18

FRANCISCO PASTORINO GABITO y RUPERTA LINA MOREIRA (IUE 254-537/2010).
Trinidad, 21 de septiembre de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27511 Oct 04- Oct 18

JACINTA SARRAUTE BATISTA (IUE 254-469/2010).
Trinidad, 17 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27512 Oct 04- Oct 18

JULIO MARIA VIGORITO GORGA (IUE 254-532/2010).
Trinidad, 20 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27629 Oct 04- Oct 18

PEDRO RAUL PALACIO ROBLEDO (IUE 254-522/2010).
Trinidad, 15 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27630 Oct 04- Oct 18

CARLOS MARIA VIDAL RODRIGUEZ (IUE 254-526/2010).
Trinidad, 15 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27631 Oct 04- Oct 18

GIMENEZ o FOLLE GIMENEZ, ANDRES (IUE 254-457/2010).
Trinidad, 20 de septiembre de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27633 Oct 04- Oct 18

ARISTIDES SPONT ó SPOUT RODRIGUEZ (IUE 254-501/2010).
Trinidad, 17 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjuna.
01) $ 2420 10/p 27634 Oct 04- Oct 18

JOSE MARIA CALLERO PETROSINO (IUE 254-231/2010).
Trinidad, 20 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27862 Oct 06- Oct 20

ARTELIO BIRRIEL CABRERA (IUE 254-545/2010).
Trinidad, 17 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28007 Oct 07- Oct 21

PABLO LOPEZ SILVA (IUE 254-332/2010).
Trinidad, 17 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28205 Oct 08- Oct 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON HUMBERTO LARRAÑAGA BARRAGÁN o BARRCHÁN (FICHA 260-716/2008).
Florida, 30 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 27556 Oct 04- Oct 18

JOSÉ MARÍA GURGITANO URSE y BRENDA MERCEDES RODRÍGUEZ SILVA (FICHA 260-614/2010).
Florida, 24 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27846 Oct 06- Oct 20

EVERILDA EDIFEMIA RODRÍGUEZ CANDEL (FICHA 260-590/2010).
Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27849 Oct 06- Oct 20

LUIS EVANGELISTA GORGOROSO PINELA o GORGORÓ PINELA (FICHA 260-517/2010).
Florida, 24 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28003 Oct 07- Oct 21

TURQUESA PETRONA VEYGA IRIGARAY, FELICIO CAYETANO FALCÓN RIVIEZZO, GERARDO DANIEL FALCÓN VEYGA y MAURICIO JAVIER FALCÓN VEYGA (FICHA 260-618/2010).
Florida, 29 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28396 Oct 12- Oct 25

PEDRO NELSON BILHERE GÓMEZ (FICHA 260-559/2010).
Florida, 13 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28653 Oct 14- Oct 27

PEDRO AMARO de LEÓN GONZÁLEZ o DE LEÓN GONZÁLEZ (FICHA 260-599/2010).
Florida, 21 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28656 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

HEBER DRUIBEL o HEBERT o HEBER DANIEL RODRÍGUEZ SILVA (FICHA 261-502/2010).
Florida, 2 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27847 Oct 06- Oct 20

MÁXIMO FRANCISCO DEUS VARELA e IRMA ISABEL GUERRERO MARTÍNEZ (FICHA 261-581/2010).
Florida, 29 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27848 Oct 06- Oct 20

AÍDA BRUNO DALTO (FICHA 261-538/2010).
Florida, 13 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27850 Oct 06- Oct 20

ISAAC DONATO o ISAC DONATO BÍA SALOMONE (FICHA 261-559/2010).
Florida, 21 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28004 Oct 07- Oct 21

ALICIA PAULA RODRÍGUEZ RIVERO (FICHA 261-571/2010).
Florida, 24 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28005 Oct 07- Oct 21

VIOLETA ESMERALDA ADIB ADIB (FICHA 261-426/2010).
Florida, 9 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28006 Oct 07- Oct 21

HÉCTOR HORACIO GARCÍA CASELLA (FICHA 261-407/2010).
Florida, 6 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28179 Oct 08- Oct 22

LIDEMAR JOSÉ ZELAYEZ BACHE (FICHA 261-588/2010).
Florida, 4 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28652 Oct 14- Oct 27

WALTER CANZANI SALMINI (FICHA 261-590/2010).
Florida, 4 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28654 Oct 14- Oct 27

PÍO RODRÍGUEZ ESPINO (FICHA 261-561/2010).
Florida, 29 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28655 Oct 14- Oct 27

LAVALLEJA

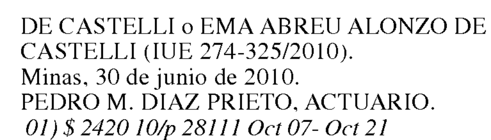
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANTE NERY o DANTE NERI o DANILE NERI CAMACHO BATALLA (IUE 274-443/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27568 Oct 04- Oct 18

RITA DEL HUERTO ROSES GARCIA (IUE 274-528/2010).
Minas, 22 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27783 Oct 05- Oct 19

EMA o EMMA ABREU, o EMA o EMMA ABREU ALONSO, o EMA o EMMA ABREU


DE CASTELLI o EMA ABREU ALONZO DE CASTELLI (IUE 274-325/2010).
Minas, 30 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28111 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

PAULINA JACINTA HERNANDEZ (IUE 432-455/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27569 Oct 04- Oct 18

ZUNILDA DIAZ MARTINEZ (IUE 432-412/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27784 Oct 05- Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS BASA HRVATIN (FICHA 284-310/2010).
Maldonado, 27 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27383 Oct 01- Oct 15

NICANOR PEREIRA RIPA o NICANOR PEREYRA RIPPA (FICHA 284-432/2010).
Maldonado, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28222 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

JUAN JOSE FACELLI TEJERA (FICHA 285-355/2010).
Maldonado, 26 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27388 Oct 01- Oct 15

OSCAR DEL PUERTO (FICHA 285-370/2010).
Maldonado, 30 de junio de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27855 Oct 06- Oct 20

IRIS NELLY SUAREZ GIL (FICHA 285-511/2010).
Maldonado, 26 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28223 Oct 08- Oct 22

OCTAVO TURNO

NERY RAÚL ABALO CANALES (FICHA 286-562/2010).
Maldonado, 17 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27382 Oct 01- Oct 15

HEBERT EULOGIO GUADALUPE TECHERA (FICHA 286-473/2010).
Maldonado, 30 de julio de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27858 Oct 06- Oct 20

ALBA NELLY SALSAMENDI SUSPERREGUY (FICHA 286-518/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28221 Oct 08- Oct 22

CLAUDIA MARIELA MELOGNO DE LEON (FICHA 286-609/2010).
Maldonado, 30 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28224 Oct 08- Oct 22

RUTH LEMBERT y MIGUEL LEMBERT (FICHA 286-543/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28225 Oct 08- Oct 22

MARÍA LUISA MAZZULLO ó MAZULO y WANISTHER ó WALNISTHER ó WALNISTEHER ó WALNISIRTER ó WALNISISTER JUAN BENAVENTE GONZALEZ (FICHA 284-244/2009).
Maldonado, 30 de julio de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28227 Oct 08- Oct 22

CARLOS OMAR DEMESTOY TORT (FICHA 286-312/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28231 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

HERMENEGILDO DANTE DIAZ BARRIOS (FICHA 456-488/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27381 Oct 01- Oct 15

LULIO HEBER ó LULIO HEBER MAURICIO BORGES LORENTE (FICHA 456-523/2010).
San Carlos, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27386 Oct 01- Oct 15

EMA ó EMMA ROSARIO MOREIRA DUTRA (FICHA 456-354/2010).
San Carlos, 22 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27387 Oct 01- Oct 15

EVER QUINTIN JAVIER CABALLERO (FICHA 456-169/2010).
San Carlos, 12 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27852 Oct 06- Oct 20

MARIA AMALIA TABEIRA CENTURION ó SENTURION (FICHA 456-442/2010).
San Carlos, 5 de agosto de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27853 Oct 06- Oct 20

EMILIANA CORREA SANCHEZ y SECUNDINO WALTER RODRIGUEZ BUSCIOLANO (FICHA 456-559/2010).
San Carlos, 24 de septiembre de 2010.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 27854 Oct 06- Oct 20

MARIA ELENA PUS ó PUZ GOÑEZ y LUIS GUILLERMO ESPINO (FICHA 456-102/2010).
San Carlos, 19 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27856 Oct 06- Oct 20

RUBEN SILVANO SUAREZ BATISTA (FICHA 456-437/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28230 Oct 08- Oct 22

RAMONA FELICIANA PADILLA SENCION (FICHA 456-513/2010).
San Carlos, 24 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28637 Oct 14- Oct 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SCHUBERT HUGO FERREYRA o FERREIRA SANCHEZ (IUE 300-530/2010).
Paysandú, 24 de agosto de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27621 Oct 04- Oct 18

BLANCO ALVAREZ, MARIA AURELIA (IUE 300-625/2010).
Paysandú, 27 de septiembre de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27623 Oct 04- Oct 18

EVA FERNANDEZ VAZQUEZ o VAZQUEZ VAZQUEZ (IUE 300-679/2010).
Paysandú, 27 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27624 Oct 04- Oct 18

CARLOS ANTONIO MARSICO SAMPALLO (IUE 300-688/2010).
Paysandú, 21 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28001 Oct 07- Oct 21

RAMONA IRMA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 300-706/2010).
Paysandú, 21 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28337 Oct 08- Oct 22

RODOLFO AVENAMAR ALVAREZ MONROY (IUE 300-660/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28338 Oct 08- Oct 22

GILBERTO FELIPE GARRE TAGLIANI (IUE 300-566/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28340 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO MARIA PECULIO ALVAREZ (IUE 300-629/2010).
Paysandú, 20 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28343 Oct 08- Oct 22

JUANA OJEDA y RAMÓN WENCESLAO RODRÍGUEZ OJEDA (IUE 300-496/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28398 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

SELTA ELVIRA BASUALDO BOTELLA (IUE 301-677/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 31 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27724 Oct 05- Oct 19

MARIA VALENTINA GARCIA PICART (IUE 301-416/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27999 Oct 07- Oct 21

AIDA VIOLETA ROTTINI SABAÑO (IUE 301-551/2009).
Paysandú, 11 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28341 Oct 08- Oct 22

ANTONIA CRISTINA RUIZ PEREZ (IUE 301-570/2010).
Paysandú, 28 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28405 Oct 12- Oct 25

MAXIMO ALDERETE TORRES (IUE 301-705/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28695 Oct 14- Oct 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ELSA LEONOR FIGUEIRA CHINAZZO (FICHA 317-294/2010).
Fray Bentos, 18 de junio de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28372 Oct 08- Oct 22

SANTISTEBAN LOPEZ, CRISTINO ANTONIO (FICHA 317-490/2010).
Fray Bentos, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28373 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

NERIS YOLANDA PEREZ INDART (IUE 318-175/2010).
Young, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 28595 Oct 13- Oct 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA INIESTA ARCHILLA (FICHA IUE 329-231/2010).
Rivera, 21 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27363 Oct 01- Oct 15

HEBER DA SILVA CAMELO (FICHA IUE 329-150/2010).
Rivera, 13 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27686 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

BERRUTTI SERGIO ALBERTO o BERRUTTI ESCOBAR SERGIO ALBERTO (FICHA IUE 330-296/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27450 Oct 01- Oct 15

QUINTO TURNO

MARIO ALVAREZ GULARTE y OSCAR ALVAREZ MACIEL (FICHA IUE 462-201/2010).
Rivera, 21 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27373 Oct 01- Oct 15

EVA ERULMA LARA TORRES (FICHA IUE 462-101/2010).
Rivera, 16 de julio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28022 Oct 07- Oct 21

CARLO PLETICOS (FICHA IUE 462-187/2010).
Rivera, 28 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28636 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

NILSA ACHEVERRIAGA DOS SANTOS o ACHIVERRIAGA (FICHA IUE 477-205/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27364 Oct 01- Oct 15

EDUARDO TABARE URQUHART MIGUEZ (FICHA IUE 477-485/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27374 Oct 01- Oct 15

NAZAREO CORREA RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-442/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27449 Oct 01- Oct 15

LUCIO AGUIAR (FICHA IUE 477-482/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27559 Oct 04- Oct 18

ARNALDO GONZALEZ (FICHA IUE 477-504/2010).
Rivera, 13 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28130 Oct 07- Oct 21

EDINA TRINDADE TECHEIRA (FICHA IUE 477-376/2010).
Rivera, 8 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28131 Oct 07- Oct 21

VIVALDINO FARIAS DA LUZ (FICHA IUE 477-484/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28335 Oct 08- Oct 22

IRMA ZULMA COR CARDOZO (FICHA IUE 477-36/2010).
Rivera, 24 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28336 Oct 08- Oct 22

HONORIVAL RODRIGUEZ DOS SANTOS (FICHA IUE 477-148/2010).
Rivera, 23 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28668 Oct 14- Oct 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO GERMAN ACOSTA HUELMO (FICHA 341-283/2010).
Rocha, 12 de junio de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27417 Oct 01- Oct 15

NELIDA ONDINA DIAZ SEMPERENA (FICHA 341-386/2010).
Rocha, 11 de agosto de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27502 Oct 04- Oct 18

MARIA JUSTINA RODRIGUEZ CORREA (FICHA 341-469/2010).
Rocha, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27760 Oct 05- Oct 19

OLIVAR ACOSTA ROCHA (FICHA 341-76/2010).
Rocha, 16 de marzo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28034 Oct 07- Oct 21

CLAUDINO ACOSTA GONZALEZ (FICHA 341-440/2010).
Rocha, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28113 Oct 07- Oct 21

DOLIS MUNIZ NUÑEZ (FICHA 341-443/2010).
Rocha, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28260 Oct 08- Oct 22

CEFERINA DOMINGA DEL PUERTO (FICHA 341-375/2010).
Rocha, 5 de agosto de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28393 Oct 12- Oct 25

MIRTHA NILIA GOITIA PEREYRA (FICHA 341-471/2010).
Rocha, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28807 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

DON ADILIO DE LEON ALTEZ o DELEON ALTEZ (FICHA 342-695/2009).
Rocha, 31 de mayo de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27418 Oct 01- Oct 15

LAURA FLORA MOLINA MOLINA (FICHA 342-408/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27507 Oct 04- Oct 18

HOMERO GOMEZ SOSA (FICHA 342-402/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27693 Oct 05- Oct 19

LEONARDO YAMANDU RAMOS VEIGA (FICHA 342-366/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 22 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27702 Oct 05- Oct 19

ELIO TORIBIO GONZALEZ FONSECA (FICHA 342-305/2010).
Rocha, 22 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28259 Oct 08- Oct 22

ORIENTE BATOVI VIGLIONE RAURICH (FICHA 342-377/2010).
Rocha, 3 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28261 Oct 08- Oct 22

DORACY NUNES ó NUÑEZ MARTINS (FICHA 342-71/2010).
Rocha, 3 de junio de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28478 Oct 13- Oct 26

JUSTINO SANTOS TAQUIL (FICHA 342-437/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28809 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

DELQUIR GUTIERREZ BORGES (FICHA 343-197/2010).
Chuy, 17 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28183 Oct 08- Oct 22

IRENE SINFOROSA SILVERA CALDAS (FICHA 343-138/2010).
Chuy, 30 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28490 Oct 13- Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BORGHI RUBINI, GUIDO (FICHA IUE 352-936/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27517 Oct 04- Oct 18

MUÑOZ MUÑOZ, OSCAR (FICHA IUE 352-900/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27520 Oct 04- Oct 18

AMORIN, LILIANA (FICHA IUE 352-1006/2010).
Salto, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27550 Oct 04- Oct 18

ZORRILLA FERREIRA GOMEZ, OLGA (FICHA IUE 352-1007/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27861 Oct 06- Oct 20

SILVA, AIDEE ó HAYDEE; de los SANTOS VICTORINO, LUIS OSVALDO y de los SANTOS SILVA, ALBA RENEE (FICHA IUE 352-1045/2010).
Salto, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28009 Oct 07- Oct 21

LOMBARDO PERTUSATTI, JULIO CIRILO (FICHA IUE 352-127/2010).
Salto, 12 de marzo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28210 Oct 08- Oct 22

APLANALP MAZCASINI, MARGARITA JOSEFA (FICHA IUE 352-1098/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28397 Oct 12- Oct 25

SALSAMENDI MEDINA, DOMINGO (FICHA IUE 352-1088/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28496 Oct 13- Oct 26

VEPO LOREIRO ó LOREIRA, ANGELA ESTHER (FICHA IUE 352-1089/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28665 Oct 14- Oct 27

HERNANDEZ ARZAGUET, LUIS HUMBERTO (FICHA IUE 352-1085/2010).
Salto, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28667 Oct 14- Oct 27

DA ROSA ó NUNEZ DA ROSA RODRIGUEZ, LUIS (FICHA IUE 352-1025/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28747 Oct 14- Oct 27

MAÑOSA CAMBRILLA, NELSON NEVIO (FICHA IUE 352-984/2010).
Salto, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28790 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

CAYETANO GÓMEZ, JULIO (FICHA IUE 353-924/2010).
Salto, 27 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27699 Oct 05- Oct 19

FROLA NAN, JULIA MAGDALENA (FICHA IUE 353-1030/2010).
Salto, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28008 Oct 07- Oct 21

BETANCOURT ó BITANCOURT ALVES, GILBERTO HOMERO (FICHA IUE 353-1573/2009).
Salto, 1 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28209 Oct 08- Oct 22

ABREU BELLA, SUSANA G. (FICHA IUE 353-1110/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28215 Oct 08- Oct 22

ERBURO GONZÁLEZ, JULIO ESTEBAN o ESTEVAN (FICHA IUE 353-1108/2010).
Salto, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28219 Oct 08- Oct 22

RODRÍGUEZ SANTANA LORENZELLI, HILDA G. (FICHA IUE 353-1085/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28666 Oct 14- Oct 27



SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL HUERTO o GLADYS MARIA o MARIA DEL HUERTO GLADYS, GOMEZ GONZALEZ (FICHA 370-518/2010).
San José, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27437 Oct 01- Oct 15

LUIS ERNESTO BUGANI GALLI (FICHA 370-457/2010).
San José, 27 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27967 Oct 06- Oct 20

MARIA DEL CARMEN BENITA VILLARREAL MALLADA (FICHA 370-453/2010).
San José, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28173 Oct 08- Oct 22

VENANCIO URBANO ESPINO BENTANCOR (FICHA 370-471/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28175 Oct 08- Oct 22

ACOSTA BONILLA JUAN MARIA y RODRIGUEZ PEREZ MARIA SOCORRO (FICHA 370-489/2010).
San José, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28804 Oct 14- Oct 27

GLADYS ELENA CAMACHO RATTI (FICHA 370-548/2010).
San José, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28805 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

ALBERTO ARIAS CASAS (IUE 371-526/2010).
San José, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27700 Oct 05- Oct 19

MARIA IRMA RODRIGUEZ CATEPON (IUE 371-620/2010).
San José, 29 de septiembre de 2010.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27701 Oct 05- Oct 19

ELBIA RENEE PETRULO o PETRULLO NUÑEZ (IUE 371-521/2010).
San José, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27968 Oct 06- Oct 20

EGBERT DANIEL PEREZ ROMERO (IUE 371-492/2010).
San José, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28176 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ESTHER BAUZA o BAUZA RODRÍGUEZ (IUE 471-559/2010).
Libertad, 13 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27436 Oct 01- Oct 15

ZULMA LAIDEMA ARNOLD (IUE 471-33/2008).
Libertad, 6 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28482 Oct 13- Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VIOLETA PURA COSTA HERNANDEZ (IUE 381-614/2010).
Mercedes, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27989 Oct 07- Oct 21

JUAN NELSON RODRIGUEZ GANDINI (IUE 381-509/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27990 Oct 07- Oct 21

MARIA DEL CARMEL MELENDRES (IUE 381-317/2010).
Mercedes, 3 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28334 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

HUBER FELIX PERERA GRASSO (IUE 431-598/2010).
Mercedes, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27991 Oct 07- Oct 21

PEDRO ANTOLIN FLEITAS FAJARDO (IUE 431-599/2010).
Mercedes, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28021 Oct 07- Oct 21

RODY ERALDO SANTOS ALBA (IUE 431-558/2010).
Mercedes, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28112 Oct 07- Oct 21

GABRIEL SORIA y ADELINA ALVAREZ FERNANDEZ (IUE 431-521/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28233 Oct 08- Oct 22

HILDA GARCIA RAZQUIN (IUE 381-561/2010).
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28333 Oct 08- Oct 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ROMERO LARRONDA (IUE 396-328/2010).
Tacuarembó, 19 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27636 Oct 04- Oct 18

PEDRO FERREIRA (FICHA 396-416/2009).
Tacuarembó, 2 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27637 Oct 04- Oct 18

ENRIQUE RODRÍGUEZ RITZEL (IUE 396-360/2010).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27992 Oct 07- Oct 21

EMA SÁNCHEZ CARDOZO y WADELKOKI o WALDELKOKI RIVAS SOCA (FICHA 396-432/2009).
Tacuarembó, 5 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28170 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

DOLORES LASPIUR MACHADO (FICHA 397-283/2007).
Tacuarembó, 4 de septiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28169 Oct 08- Oct 22

EMILIO ENRIQUE LACA DANZA (FICHA 397-632/2010).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28672 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

CALISTO o CALIXTO FONTES o FONTES DÍAZ y MARÍA TERESA EIJO SILVA (FICHA 469-435/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 27616 Oct 04- Oct 18

FLOIRAN RODRIGUEZ RIVERO (FICHA 469-531/2010).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28671 Oct 14- Oct 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IPUCHE DENIS, MARTHA NORMA (FICHA 449-430/2010).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27468 Oct 01- Oct 15

URSINA ORESTA DENIS SILVERA (FICHA 412-335/2010).



Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27476 Oct 01- Oct 15

ANGELINA FLEITAS de DE LEON (FICHA 412-373/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27477 Oct 01- Oct 15

WALTER ISABEL MIRABALLES CAETANO (FICHA 412-386/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27715 Oct 05- Oct 19

WALTER ROMAN SOVERDIA (FICHA 412-372/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28040 Oct 07- Oct 21

EBIA SIRLEY BENTANCUR GONZALEZ (FICHA 412-396/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28206 Oct 08- Oct 22

ELADIA NIRE DA ROSA BATALLA (FICHA 412-254/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28709 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

MARIA NORA OLIVERA (FICHA 449-307/2010).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27467 Oct 01- Oct 15

HORACIO ROJAS ROJAS (FICHA 449-396/2010).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27469 Oct 01- Oct 15

CRUZ GOYENOLA, MIRTA EUSEBIA (FICHA 449-324/2010).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27472 Oct 01- Oct 15

JOVITA LEONCIA GOMEZ TABEIRA y SUAREZ GOMEZ, ATANASILDO (FICHA 449-517/2010).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27478 Oct 01- Oct 15

BARRIOS MARTINEZ, CIPRIANO (FICHA 449-293/2010).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28688 Oct 14- Oct 27

JOSE MARIA SALINAS SARAVIA (FICHA 449-450/2010).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28689 Oct 14- Oct 27

MALZONE SANTA MARIA, ROBERTO HINDEMBURG (FICHA 449-110/2010).
Treinta y Tres, 13 de abril de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28779 Oct 14- Oct 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ANA MARIA TORELLO JACOBE (FICHA 456-335/2010).
San Carlos, 15 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27859 Oct 06- Oct 20

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "ZAPICAN BATISTA CRUZ- HERENCIA YACENTE- FICHA 2-59183/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4554/2010 de fecha 060/09/2010 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HEREDEROS, ACREEDORES E INTERESADOS, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días.- MONTEVIDEO, 7 de setiembre del año 2009.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27066 Set 29- Nov 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados "MATHIAS BING, Hans Heinrich. Sucesión Herencia Yacente", Ficha 2-10341/2008, en cumplimiento de los Autos Nos. 1556/2008 de 23 de abril de 2008 y 4080/2010 de 6 de agosto de 2010 se dispuso librar los presentes edictos citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el 30 Agosto 2010.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27069 Set 29- Nov 11

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JACQUES JACQUES Y TOMASA O TOMAZA VILLANUEVA SOSA DOMINGUEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-17793/2007, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 28 de JULIO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24384 Set 09- Oct 21

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SANTA CRUZ POBLETE, CARLOS ALBERTO, SUCESION- Ficha 45-38/1998", se cita, llama y emplaza a CARLOS PATRICIO SANTA CRUZ por elplazo de 90 días a los efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Montevideo, 27 de Setiembre 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 27642 Oct 04- Oct 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados: CARRANZA FRANCISCO JAVIER - SUCESION" Fa. 2- 44158/2009, se insta a los señores CARLOS JAVIER CARRANZA FERNANDEZ y HUGO CARRANZA FERNANDEZ por el plazo de noventa días a efectos de que expresen si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará curador de bienes que los representen y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 C.C.). Montevideo, quince de setiembre dos mil diez. Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27740 Oct 05- Oct 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DE GIULI, ANA MARIA CONTRA: DE GIULI, HUGO HUMBERTO - OBSERVACIONES AL INVENTARIO Nº Expediente 56-17/2007, se cita, llama y emplaza a los sucesores o eventuales sucesores de HUGO HUMBERTO GIULI MOLINARI a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia y estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. Montevideo, veintiocho de Octubre de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 28062 Oct 07- Oct 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "DIAZ CABALLERO, MARIA DEL HUERTO Y OTROS" - SUCESIOM LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- I.U.E. 2-27320/2010, se

decretó la apertura de la sucesión de NOBLE MEDINA, Jacinto, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27365 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25to. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ALEJANDRO MARIA GOYCOECHEA CAMACHO ó GOYCOECHEA MACHADO (Ficha 2-35257/2010), haciéndose saber a todos los interesados.
Se deja constancia que el presente trámite se rige por lo dispuesto en la ley número 17.894, en cuyo artículo segundo se establece la gratuidad de las publicaciones.
Montevideo, 23 de Agosto de 2010. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 27421 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "FAGUNDEZ GALARZA ROGELIO. HERENCIA YACENTE" IUE: 67-380/2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P, a herederos, acreedores e interesados de ROGELIO FAGUNDEZ GALARZA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 60 días.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de agosto de 2010.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 20/p 27065 Set 29- Oct 27

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CORUJO ABELLO O BELLO GREGORIO. SUCESION. PROVIENE DEL JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE 3º TURNO" IUE: 24-202615/1956, SE HACE SABER a los Sres ISIDORA ANGELICA, TORIBIA AMELIA y CELESTINO ADEMAR CORUJO BERRO y a SECUNDINA BERRO de CORUJO que se amplió la relación de bienes incluyéndose el Bien padrón Nro 68.391 de Montevideo.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, tres de setiembre de 2010. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4166 10/p 28303 Oct 08- Oct 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Da. María Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "BURLON, MARIA FLOR DE LIS - SUCESION. Fa No 341-277/2008", por Decreto No 2725 de fecha 9/06/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE SANTA MARIA BEATRIZ FLORES BURLON; SUSANA BEATRIZ, KARINA BEATRIZ y JHONATAN FLORES cuyo domicilio se desconoce, a aceptar o repudiar la herencia conforme art. 1070, 1071 del Codigo Civil y C.G.P. en su caso descendientes debiendo denunciar, por el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por Decreto 4991/2008 de fecha 16/09/2008 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil diez.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27956 Oct 06- Oct 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso, en autos caratulados "ALMEIDA BARREIRO, NELSON - SUCESION-." IUE 398-672/2004, se dispuso el emplazamiento a los sucesores de Juan Almeida Barreiro; los Sres. Zulma Teresa; Juan Carlos; Julio Cesar; Luis Alfredo; Susana Esther; Esther Susana; Laura Esthela; María Isabel; Blanca Graciela; Mario Enrique; William René; Richard; Shirley Magdalena; Fernando Daniel y Nancy Giovanna ALMEIDA MENDEZ a que comparezcan en estos autos, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Paso de los Toros, 3 de julio de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28403 Oct 12- Oct 25

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO COMAG CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 18407, convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Extraordinaria de Socios, que se realizará el día 23 de octubre de 2010, en el Club Cordón, sito en Galicia 1673, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Reforma del Estatuto Social (Artículo 221 de la ley 18407)
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 18:00 horas
Segunda convocatoria: 19:00 horas
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2499 6/p 28304 Oct 08- Oct 18

Asamblea General Extraordinaria de Village Arcobaleno T.C. S.A.

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el sábado 30 de octubre de 2010 en 18 de Julio 948 Piso 12 Apto. 1201, Montevideo, siendo la primera convocatoria a las 09:30 horas y la segunda a las 10:00 horas:
Se tratará la siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Resultados al 31/12/2009 y Rendición de Cuentas.
2) Consideración del listado de morosos y medidas a tomar. Resolución de la precedente asamblea.
3) Reglamento Interno de Uso y Costos
4) Temas varios.
5) Designación del Directorio.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
Se transcriben los Artículos 37 y 38, de los Estatutos Sociales:
Artículo 37: Registro de Accionistas: Se abrirá con ocho días de anticipación y se cerrará a las 18:00 horas del día anterior al de la Asamblea.
Artículo 38: Quórum: La Asamblea sesionará comúnmente en primera convocatoria con la asistencia que representa el cincuenta por ciento del capital integrado en acciones ordinarias al portador y con los accionistas privilegiados nominativos que se encuentren presentes o representados. No logrando ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes.
Los accionistas privilegiados para poder concurrir a las Asambleas deberán estar totalmente al día con sus pagos, debiendo recabar la constancia correspondiente en la Administración, por lo menos 48 horas antes de celebrarse la Asamblea.
En la Asamblea sólo se podrá tratar la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado de acciones comunes al portador y de las acciones nominativas privilegiadas presentes o representadas.
El Directorio.
03) $ 3249 3/p 28600 Oct 13- Oct 15

RISELCO S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 11 y 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 29 de Octubre de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social ubicado en la calle Luis P. Ponce 1529, a fin de considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación y Estado de Resultados) y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 2010.-
2.- Consideración de la actuación del Directorio.-
3.- Designación de Directores.-
4.- Designación de un accionista para firmar el acta.-
EL DIRECTORIO

Importante: Se previene a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en las oficinas de la Sociedad, dentro de los 10 días hábiles antes de iniciarse el acto.
03) $ 2249 3/p 28611 Oct 13- Oct 15

FIDEICOMISO FINANCIERO NZFSU I CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TITULARES

Convocase a los Titulares de los Títulos de Deuda del "Fideicomiso Financiero NZFSU I" para una Asamblea de Titulares a celebrarse el día 29 de octubre de 2010, a la hora 15:00, la cual tendrá lugar en Av. Luis A. de Herrera 1248, World Trade Center, Torre 2, Piso 17, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a efectos de discutir el siguiente orden del día:
Evaluar y considerar la situación planteada ante la propuesta realizada por New Zealand Farming Systems para cambiar el gerenciamiento del proyecto y rescindir el contrato de administración entre PGG Wrightson Funds Management Limited y New Zealand Farming Systems Uruguay Limited, el cambio de control de la compañía, así como toda otra nueva propuesta o comunicación que se reciba de los fideicomitentes.
EF Asset Management AFISA.
03) $ 1750 3/p 28623 Oct 13- Oct 15

CONVOCATORIA

TERMAL KANAREK S.A. cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Brasil 874 Esc. 4 - Salto, el jueves 4 de noviembre de 2010 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria.
Se tratará el siguiente orden del día:
Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
Consideración de Balance, Resultados y Memoria del ejercicio 2009.
Designación de directorio.
Designación de accionistas para la firma del acta.
La documentación, estará a disposición de los accionistas desde el 18 de octubre de 2010 en la Sede Social (Av. del Timbó s/Nº - Termas del Dayman) Lunes, Martes y Miércoles, de 10 a 12 horas.
03) $ 1500 3/p 28789 Oct 14- Oct 18

Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Montevideo 8 de octubre de 2010
De acuerdo al artículo 9 de los Estatutos de la sociedad, BLONDAL SA convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que será el miércoles 27 de octubre de 2010 en la sede de la misma, Francisco Vidal 726, Montevideo
Orden del dia
1) Presentación y aprobación de la memoria anual y balance de los ejercicios finalizados desde el año 2002 al 2010.
2) Proyecto de distribución de utilidades generadas en ese periodo
3) Designación del directorio de la sociedad
4) Temas varios
Primer llamado: hora 17.00
Segundo llamado: hora 17.30
Directorio de BLONDAL SA.
03) $ 1250 3/p 28791 Oct 14- Oct 18

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Norma Élida y Artemio Nelson CABRERA MACHÍN; solicita título del PANTEON Nº 31 Sector D del Cementerio de la ciudad de Sauce por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis del Municipio Sauce, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2010-81-1275-00089.
Dra. CRISTINA AMORIN
ASESORA JURIDICA
UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2083 5/p 28349 Oct 08- Oct 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Elsa Alba LUCERO o LUCCERO VILLALBA; Juan Carlos y Ana María PEDOJA LUCERO o LUCCERO; solicita título del PANTEON Nº 63, Sector A del Cementerio de la ciudad de La Paz por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis del Municipio La Paz, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2010-81-1211-00174.
Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURIDICA UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 28545 Oct 14- Oct 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LEONARDO ANTONIO LOPEZ y BLANCA ESTELA GOMEZ SARAVIA (FICHA 2-30898/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28381 Oct 08- Oct 22

DANIEL ANGEL BONILLA VIGNOLI y ADRIANA GARCÍA QUIJANO (FICHA 2-41633/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28500 Oct 13- Oct 26

GUILLERMO PALEO FERNÁNDEZ y MIRIAM CRISTINA MOREIRA SPARANO (FICHA 2-32767/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28583 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

ANGEL DARIO DIAZ y ANA FLAVIA CASTRILLON PEREIRA (FICHA 2-40846/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27744 Oct 05- Oct 19

MARIELA MARTA PARDO DERUDI y JORGE OMAR OLT RAIVAS (FICHA 2-36600/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27986 Oct 06- Oct 20

SUSANA DEL CARMEN DIAZ BARRETO y ANGEL LORENZO ORTIZ PIRIZ (FICHA 2-39294/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28316 Oct 08- Oct 22

CUARTO TURNO

VERÓNICA YANET PEREIRA XAVIER y GASTÓN ALBERTO FRAGUGLIA SANTOME (FICHA IUE 2-29923/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28539 Oct 12- Oct 25

SEPTIMO TURNO

IGNACIO ENRIQUE BAÑALES y EDA SHIRLEY PEREZ (FICHA 2-30482/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27950 Oct 06- Oct 20

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO BOTTO SAYANES y ANDREA YOSELINE PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-48466/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27422 Oct 01- Oct 15

NOVENO TURNO

DIEGO MELAZZI ROUSSERIE y MARCELA ALBANELL ARRARTE (FICHA 2-35082/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27435 Oct 01- Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO MANUEL LATORRE SILVA y YOLANDA GRACIELA GARCÍA CHIESA o CHIESSA (FICHA IUE 2-30704/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27821 Oct 05- Oct 19

MARÍA ROSA ECHAGÜE ZAPPETTINI y GUSTAVO FLOREAL GIANRE MEDINA (EXPEDIENTE 2-35625/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28422 Oct 13- Oct 26

DECIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO HECTOR ACEVEDO CARDOZO y LAURA CRISTINA CHAVARRIA BOTTINELLI (FICHA 2-34198/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27674 Oct 04- Oct 18

MARIA NOEL VIDAL y PABLO FERRARI (FICHA 2-27429/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27800 Oct 05- Oct 19

LUIS ALBERTO TARTARO DE LEON y MARTA LOPEZ DA CUNHA MOREIRA (FICHA 2-58350/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28371 Oct 08- Oct 22

DECIMOCUARTO TURNO

ANA LAURA CHACON PEREZ y HONORATO GABRIEL BOZZOLASCO ROMERO (FICHA 2-36191/2010).
Montevideo, 7 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27960 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEXTO TURNO

ALICIA RAQUEL PEREZ CASTRO y MIGUEL ANGEL PIERREZ FERRIZO (EXPEDIENTE 2-26545/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27713 Oct 04- Oct 18

VALERIA DURAÑONA DI GAETA y CESAR BERNARDO LEITES SANTANA (EXPEDIENTE 2-19540/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27939 Oct 06- Oct 20

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE CARLOS BARRERA y CAROLINA GONZALEZ DOMINIKOVIC (FICHA 2-32848/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 27580 Oct 04- Oct 18

ROSINA MARIA BONINO SIERRA y CARLOS MARIA de PENA STURZENEGGER (IUE FICHA 2-31593/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27667 Oct 04- Oct 18

ENRIQUE ATILIO BONELLI BACCINO y MARIA BEATRIZ SAYAGUES ARECO (IUE 2-43396/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 28744 Oct 14- Oct 27

DECIMONOVENO TURNO

RAUL ROBERTO MARIONI LAFUENTE e IVONNE ALICIA MACCIO CAMPELLO (FICHA 2-18318/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27831 Oct 05- Oct 19

VIGESIMO TURNO

NORA VIRGINIA ROSSO WIBMER y EDUARDO JOSE PRETTO ANGELI (FICHA 2-35663/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27820 Oct 05- Oct 19

ANDREA FODRINI CAPOZZOLI y ROBERT ADRIAN GRANJA FERREIRA (FICHA 2-40728/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 28479 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ y GABRIELA ELIZABETH SIEKAVICA ACOSTA (IUE 2-34529/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28538 Oct 12- Oct 25

PABLO SCOTELLARO y MARÍA SOTO PORCARO (IUE 2-55750/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28772 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MAYRA PATRICIA CORES RIVERO y DIEGO ANDRES ALVAREZ HÖHL (IUE 2-34563/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28095 Oct 07- Oct 21

MARÍA NOEL IRIGARAY D'ERRICO y DANIEL ANDRÉS ORDOQUI FERNÁNDEZ (IUE 2-39920/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28618 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA FERNANDA DE LEON BARRIOS y CESAR HUGO ARAMBILLETE CIA (FICHA 2-35901/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28421 Oct 13- Oct 26

GABYS RENEE HERNANDEZ FREITAS y JUAN NEMESIO BARCIA SEBIO (FICHA 2-36822/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28582 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS EDUARDO MORALES y HORTENSIA CAROLINA PRITSCH TANOYRA (FICHA 2-36375/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27536 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

VIRGINIA ISABEL VIACAVA SIAZARO y EDGARDO ANDRÉS GONZALEZ GIL (IUE 2-40129/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27370 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL HEBERT REY HERNANDEZ y MYRIAM RODRIGUEZ MARIÑO (FICHA 2-37691/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27777 Oct 05- Oct 19

JOSÉ MARÍA DUARTE PELLEJERO y SOLANGEL REYNES BETHENCOURT (FICHA 2-41967/2010).

Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28370 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS HEBER BEN TOLEDO y SILVIA MONICA RODRIGUEZ ARAUJO (FICHA 2-28599/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 27447 Oct 01- Oct 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEREZ GARRASSINI, JUAN CARLOS y RUIBAL MARCHISIO, GRACIELA TERESITA (IUE 459-514/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27433 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

HENRY FRANCELLO DIAZ y NOELIA GIANISOL GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 478-193/2010).
Pando, 16 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27480 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OMAR NELSON CERIANI y TERESA BEATRIZ DIAZ (IUE 179-399/2010).
Ciudad de la Costa, 15 de junio de 2010.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27940 Oct 06- Oct 20

ERNESTO GASTON BARLA y ANALIA ZARDAIN (IUE 179/589/2010).
Ciudad de la Costa, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27941 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

MARIA ELIZABETH PRIETO MARQUEZ y ROBERTO ANTONIO ROGGERO BERRUTTI (IUE 180/598/2010).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28630 Oct 14- Oct 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ROBERT TONY PEREIRA CUELLO y ALBA LUZ PEREIRA FREITAS (FICHA 208-367/2010).
Melo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 28399 Oct 12- Oct 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FAVIO MURAÑA DELORRIO y MARÍA de los MILAGROS LARROSA MOREIRA (FICHA 241-558/2010).
Durazno, 24 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 28258 Oct 08- Oct 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLAUDIA BEATRIZ PISTÓN LLAGUEIRO y ALBERTO OSCAR BRUTTI CENTENA (FICHA 261-318/2010).
Florida, 6 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28002 Oct 07- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CHARLES FABIAN GARCIA PEREZ y ROSANA BEATRIZ HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 432-380/2010).
Minas, 9 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27570 Oct 04- Oct 18

MARCELO LEONARDO FLORES CHEPPI y RUTH ADRIANA RAMOS AGESTA (IUE 432-467/2010).
Minas, 22 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 28782 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NERY FABIAN ABALO COLLAZO y LARISA FERREIRA MACHADO (FICHA 285-535/2010).
Maldonado, 10 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27384 Oct 01- Oct 15

FLAVIO TOMAS DE LEON RODRIGUEZ y KARINA DEL LUJAN SOCA MARTINEZ (FICHA 285-402/2010).
Maldonado, 15 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27385 Oct 01- Oct 15

RICARDO LUIS NEUMAN BITAR y VALERIA PATRICIA CLAVIJO GARRIDO (FICHA 285-479/2010).
Maldonado, 28 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28220 Oct 08- Oct 22

FERNANDO BENTANCUR UMPIERRE y RIVANA ALEJANDRA SOSA BADALACCHI (FICHA 285-545/2010).
Maldonado, 23 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28642 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ESTELA JACQUELINE PERDOMO DE LEON y ANGEL GEREMIAS SOSA NUÑEZ (FICHA 456-460/2010).
San Carlos, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28226 Oct 08- Oct 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO BERTACCHI PEPE y RAQUEL ALICIA OLEYNIK COSTA (IUE 300-647/2010).
Paysandú, 27 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27997 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

ARLINGTON ALBERTO GRANZELLA CIMA y MARIA MERCEDES GAMBOA NUÑEZ (IUE 301-371/2010).

Paysandú, 3 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27995 Oct 07- Oct 21

RAFAEL DURAN y AMALIA MARGARITA LANZA (IUE 301-278/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27996 Oct 07- Oct 21

MAURICIO GUILLERMO SCABONI y CLAUDIA DANIELA ALVAREZ (IUE 301-480/2010).
Paysandú, 31 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27998 Oct 07- Oct 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

TANIA MARIZA CUÑA CHAPITEL y MARIO ANDRES CAL WALLACE (FICHA IUE 329-135/2010).
Rivera, 10 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27560 Oct 04- Oct 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERT ALEXIS HOPPER DITTAMO y FABIANA MARIA PORLEY MENDEZ (IUE 370-842/2007).
San José, 26 de noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28174 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ALFONSO DÍAZ GARCÍA y NANCY MARCEDES BRAGGIO LÓPEZ (IUE 471-565/2010).
Libertad, 24 de septiembre de 2010.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO; Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ LETRADO.
05) $ 4166 10/p 27438 Oct 01- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA SARA VILLANUEVA LOPEZ y CESAR MARIO CONTI (IUE 381-492/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27954 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

WALTER RODOLFO PAGLIANO VILLAR y MARÍA JULIA MANZANAREZ o MANZANARES PEREYRA o PEREIRA (IUE 431-450/2010).
Mercedes, 17 de agosto de 2010.
Esc. Marcelo Salaberry Fernández, Actuario.
05) $ 4166 10/p 28345 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

FABIANA LETICIA PORTILLO PALACIOS y RICARDO DIAMANTE GONZALEZ ACOSTA (IUE 443-170/2010).
Dolores, 14 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28332 Oct 08- Oct 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIBER JOSE AGUILERA AGUILERA y LETICIA MACHADO CARRASCO (FICHA 449-674/2007).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 28374 Oct 08- Oct 22

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "CARO LOPEZ ANA MARIA C/ CARBONELL AULET JORGE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-33744/2010 se cita, llama y emplaza a JORGE CARBONELL AULET, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de setiembre de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27555 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RIVAS PICON JOSE C/ FEIJO OBDULIA - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" Fa. 2-23794/2010 se cita, llama y emplaza a OBDULIA FEIJO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, quince de setiembre de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27791 Oct 05- Oct 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ LARROSA, LEONARDO AMERICO CONTRA: STEFANOVICH, NATHALI GERALDINE - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA RIÑAS Y DISPUTAS" - Ficha Nº 2-30201/2010, se cita, llama y emplaza a la señora NATHALI GERALDINE STEFANOVICH, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite; autorizandose únicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27886 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PAZ ESPINOSA, DAHIANA ELIZABETH c/ HERNANDEZ FREITAS, YONI PRUDENCIO" -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS- I.U.E. 2-42861/2010 -se cita, llama y emplaza a YONI PRUDENCIO HERNANDEZ FREITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 28676 Oct 14- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREZ, JUAN ANGEL C/ RUIZ, SILVIA RAQUEL - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-730/2010; se cita, llama y emplaza a la Sra.: SILVIA RAQUEL RUIZ OLIVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 23 de Setiembre de 2010.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28193 Oct 08- Oct 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado Letrado de Primera Intancia de FAMILIA de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "CHIRIFF OLIVERI, GLADYS MARIA contra RIVERO TRINDADE, HUGO VICTOR. DIVORCIO por SEPARACION de HECHO y AUXILIATORIA de POBREZA", FICHA número I.U.E.: 352-243/2009, se cita, llama y emplaza, a: "HUGO VICTOR RIVERO TRINDADE", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- CONFORME a lo DISPUESTO por los artículos 1070 y 1071 del C.C..- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de OCTUBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 27405 Oct 01- Oct 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

Libertad, 30 de Julio de 2010.
EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos RODRIGUEZ MINOLA, María del Carmen c/ GAUNA, Pablo Fabián - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 471-303/2010, se notifica a PABLO FABIAN GAUNA, providencia Nº 1685/2010, de fecha 18/05/2010 que se transcribe:
POR PRESENTADO, POR CONSTITUIDO EL DOMICILIO Y POR DENUNCIADO EL REAL.-
DECRETASE LA SEPARACION PROVISIONAL DE LOS CONYUGES.
A LA AUXILIATORIA DE POBREZA SOLICITADA VISTA LA MINISTERIO PUBLICO.-
FECHO, DE LA DEMANDA TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL.
AL OTROSI: TENGASE PRESENTE.-
DR. PABLO MISA - JUEZ LETRADO.-
EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28409 Oct 13- Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "DA SILVA MARTÍNEZ, ANI MERLI C/ CAVIA SCALA, HORACIO EDGARDO. DIVORCIO POR CAUSAL - IUE Nº 381-909/2003", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANI MERLI DA SILVA MARTINEZ, C.I. Nº 2.855.518-4, trámite de Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza contra HORACIO EDGARDO CAVIA SCALA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al promoviendo Sr. HORACIO EDGARDO CAVIA SCALA, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintidos de Setiembre de 2010. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27979 Oct 06- Oct 20



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, en autos caratulados BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ DIAZ FEIJO, Nelson Ramón y González Silva, Laura Reina, Ejecución hipotecaria - ficha Nº 23-4/2010, y según providencia Nº. 1591 de fecha 24/06/2010 se cita, llama y emplaza a sucesores de Nelson Ramón DIAZ FEIJO, a comparecer en autos dentro de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de Agosto de 2010 Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
08) $ 4166 10/p 28593 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en los autos caratulados: "CARRAU SUPPARO, Federico y otros C/ CARRAU & CIA S.A. IMPUGNACION DE ASAMBLEA. IUE 2-40355/2010", por providencia Nº 2689 del 13.09.2010, se cita y emplaza por el término de 15 días a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad a comparecer en autos. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre del dos mil diez.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
08) $ 1250 3/p 28816 Oct 14- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTANS LEITES CARLOS Y OTROS" Fa: 2-5312/2010, se cita, llama y emplaza a MARGARITA BLANCA LEITES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 21 de setiembre de 2010.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
08) $ 3333 10/p 27537 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno del dpto. de Montevideo, en el expediente "DE FLEITAS, IBO c/ DIBAN, GRACIELA Y DE FLEITAS, DARDO Y DAMIAN- CESE DE PENSIÓN" Fa. 48-5/2010, por auto Nro. 461/2010 de fecha 26 de febrero de 2010, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de la Sra. GRACIELA ANNABELL LEE DIBÁN y de los Sres. DARDO FRANCISCO y DAMIÁN DE FLEITAS DIBÁN, conforme al art. 127 del C.G.P. para que comparezcan en tiempo en estos autos (90 días) y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos, a deducir en forma sus derechos y por el término legal. Montevideo, 6 de septiembre de 2010. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5832 10/p 27943 Oct 06- Oct 20

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SOSA DIAS, MARCELA C/ CERRONE, PIERINO-" FICHA Nro. 2- 33657/2010, por Providencia Nro. 4152/2010 de fecha 08/09/2010, se emplaza mediante edictos el Sr. PIERINO CERRONE, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 23 de setiembre de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 27618 Oct 04- Oct 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 Turno, dictada en los autos caratulados JOLIVET MACHINANDIARENA Andrea Jeannine y JOLIVET MACHINANDIARENA Sergio Miguel contra JOLIVET PEREZ Jean Gabriel, JOLIVET PEREZ Fabián y otros - Reconocimiento Tácito de Filiación Natural, ficha 49-36/2010, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al señor Fabián JOLIVET PEREZ y al señor Jean Gabriel JOLIVET PEREZ, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el veintinueve de setiembre de dos mil diez. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 27874 Oct 06- Oct 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CORREA CLAUDIA C/ GONZALEZ ELSA, PIZZANI GONZALEZ LOURDES Y LAURA Y PIZZANI BENAVIDES ALICIA EDDA-INVESTIGACION DE PATERNIDAD-OTROS- AUXILIATORIA DE POBREZA-PETICION DE HERENCIA-" Ficha Nro. 2-51107/2008, por Providencia Nro. 612/2010 de 25/02/2010 y Providencia Nro. 2525/2010 de fecha 03/06/2010, se emplaza mediante edictos a la Sra. Laura PIZZANI GONZALEZ, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 31 de agosto de 2010., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 28317 Oct 08- Oct 22

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "BURGAZZI JULIO - ACCION DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-3708/2010, se cita llama y emplaza a TODOS LOS POSIBLES INTERESADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, once de agosto de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 28310 Oct 08- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PAIVA, SABINA - DILIGENCIA PREPARATORIA" - Ficha Nº 2-50999/2008, se cita, llama y emplaza a los ocupantes de la finca ubicada en Paraguay 1187, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, veinte de julio de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL, CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 28754 Oct 14- Oct 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "SESSAREGO DALMAO, ESTHER ZULMA" -LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- I.U.E. 2-18849/2010 LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO ERNESTO CERVETTI, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 27610 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos: "SALABERRY STEFFANO, MENDI C/ GODOY ROBLES, RICHARD EDUARDO. PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-48913/2009 por Decreto Nº 3666/2010 de 19 de agosto de 2010, se dispuso emplazar a Richard Eduardo Godoy Robles a estar a derecho y a contestar la demanda relativa a su hijo Giovanni Agustín Godoy - en un plazo de 60 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio.
Montevideo, 23/8/2010 ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
08) $ 3333 10/p 27666 Oct 04- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, en autos caratulados "EDIFICIO PIREO C/ ACERENZA PRANDI María Angélica, Crédito hipotecario, Ficha 2-46212/2009, se cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de 90 días, a los sucesores a cualquier título de María Angélica ACERENZA PRANDI, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo 22 de setiembre de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 27832 Oct 05- Oct 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CORDERO VERA, Manuel Santana C/ CORNEJO RUIZ DIAZ, Gladys Grissel, Walter Adalberto, Glenda Yanet, Silvia Beatriz, Shirley Nair y Aníbal Ariel y OTROS.- INVESTIGACION DE MATERNIDAD.- FICHA 241-438/2010 según providencia Nº 4310/2010 de fecha 23/08/2010, SE EMPLAZA a quienes se consideren con derecho legítimos sobre la extinta persona Edith Mayru CORNEJO RUIZ DIAZ, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Durazno, 31/08/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
08) $ 4999 10/p 28778 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

Edicto. Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de San Carlos, Dra. María Isabel Rodríguez, dictada en autos caratulados "DOBARRO DI LANDRO ELIDA REINA C/ PIRIZ CABRERA JULIO Y OTRA. Int. de Pago." Ficha 460-125/2010, se ha dispuesto por auto número 563/2010, la intimación con carácter de protesto, por edictos a los herederos e interesados de Omar Julio Piriz Cabrera y Selva Uruguaya Villar González, el pago de la suma de dólares estadounidenses nueve mil seiscientos cuatro con veintitrés centavos de dólar (U$S 9604,23), más los intereses que se sigan generando, costas y costos, hasta su efectivo pago, citándose y emplazándose por el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio a los efectos de continuar con las acciones que correspondan. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
08) $ 5832 10/p 28640 Oct 14- Oct 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de

Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "AFISA C/ GUINCO COLOMBINO, ENRIQUE, PEDRO Y OTROS- HOY JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO Y PRENDARIO" IUE 304-537/2001, se cita, llama y emplaza a HOMERO ENRIQUE GUINCO GIANETTI a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).
Paysandú, 23 de setiembre de 2010.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 27622 Oct 04- Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "PINTOS DOMÍNGUEZ, Juliana. Posesión Notoria de Hijo Natural. FICHA I.U.E. 353-1473/2009", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos del Sr. Juan Carlos GONZÁLEZ, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P.. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día CATORCE DE DICIEMBRE de DOS MIL NUEVE.- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28114 Oct 07- Oct 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-831/2009, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a JUAN CARLOS GONZALEZ SERENA, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 16 de agosto de 2010. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28728 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "Vique Milton Nilo c/ Sosa De Vila Isolina Servanda. Escrituracion Judicial. IUE 463-65/2010", dispuso emplazar a la señora Isolina Servanda Sosa de Vila, sus sucesores y cualquier interesado en la escrituración del inmueble Padron 171 de la localidad catastral de Paso de los Toros a estos efectos a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, once de marzo de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 28402 Oct 12- Oct 25

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

---1º) EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1132/10 de fecha 19/08/10, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 13.04.004 que abastece de agua potable a la Localidad Constitución, Departamento de Salto, empadronada con el Nº 1.599 (antes Padrón Nº 1492 parte), ubicada en la Localidad Catastral Constitución Departamento de Salto propiedad del Sr. José Enrique Ramírez, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 14/V/2010 con el Nº 11.295, tiene una superficie afectada de 130 m² 79 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Sur 10 m 10 cm de frente a calle Canelones; al Oeste 12 m 95 cm; al Norte 10 m 10 cm; al Este 12 m 95 cm lindando por los tres lados con Padrón Nº 1.492 (p).
El bien fue tasado en UR 93,5195
-Expediente Nº 642/10
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 28471 Oct 13- Oct 22

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "CARLEVARO PINTOS, ALBA VICTORIA -INCAPACIDAD" FA: 2-36055/2009 se hace saber que por auto Nº 4163 de fecha 03 de agosto de 2010, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: ALBA VICTORIA CARLEVARO PINTOS, designandose curador propietario a la Sr. DANIEL GUSTAVO ORTIZ CARLEVARO, la que acepto el cargo con fecha 27/08/2010-
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 27404 Oct 01- Oct 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "RIVERON SINISCALCHI, JUAN MANUEL--INCAPACIDAD, Ficha 2-44707/2007" se hace saber que por auto Nº 4886/2008 de fecha 25/9/2008 se declaró en estado de incapacidad a JUAN MANUEL RIVERON SINISCALCHI, designándosele curadora a GRACIELA SINISCALCHI.
Montevideo, 22 de Octubre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 27948 Oct 06- Oct 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "SOUZA MALERIO, ALBERTO EDUARDO- INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA-", Fa. Nro. 2-65077/2008, por Resolución Nro. 4298/2010 de fecha 02/09/2010, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. ALBERTO EDUARDO SOUZA MALERIO, nacido el día 30/10/1990 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de Oficina 11 de Montevideo, el día 14/11/1990, Acta Nro. 6100, designádose curadora a la Sra. ESTHER ESMIRENA ALFONSO GARCIA.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 28 de diciembre de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28118 Oct 07- Oct 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "CESTONA LUIS ALBERTO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-38665/2010, por auto Nº 4356/2010 de fecha 6/9/2010, se designó en carácter de Curadora interina del presunto incapaz LUIS ALBERTO CESTONA a VIRGINIA FABIANA CESTONA.
Montevideo, treinta de setiembre de dos mil diez. Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18.078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28346 Oct 08- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "ECHEVERRIA ROSA, RIMEL JACINTO - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-29165/2010, se hace saber que por decreto 2446/2010 de fecha 5 de agosto de 2010, se designó curadora interina del presunto incapaz RIMEL JACINTO ECHEVERRIA a LILI PULLEIRO MALAGRABA.
Montevideo, veintitres de agosto de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 27439 Oct 01- Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ AMARO, JULIO ERNESTO" -INCAPACIDAD- PROVIENE DEL JUZGADO LDO DE FLORIDA DE 2DO TURNO- I.U.E. 260-374/1986 se hace saber que por resolución Nº 2048/1991 del Juzgado Letrado de Florida de 2do turno de fecha 7 de junio de 1991, declaró en estado de incapacidad a JULIO ERNESTO PEREZ AMARO y por el auto Nr. 3797/2009 de fecha 3 de diciembre 2009, se designó nueva Curadora a Mary Isabel Pérez, C.I.. 2.954.874-2, quien aceptó el cargo el 18 de diciembre 2009.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, quince de setiembre de dos mil diez.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los quince dias del mes de setiembre de dos mil diez. Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 27431 Oct 01- Oct 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "OURENS NOVO, SOFIA CARMEN." -INCAPACIDAD- FICHA 2-57483/2007, se hace saber a sus efectos que por auto 2614/2009 de fecha 29 de mayo de 2009, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA CARMEN OURENS NOVO y se designó curadora propietaria a su madre la Sra. DOLORES OURENS, quien acepto el cargo el día 29 de julio de 2009.- Montevideo, trece de agosto de dos mil diez.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 1785 10/p 28570 Oct 12- Oct 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "KIEJZMAN WAINBLAT, LEA.- DECLARACION DE INCAPACIDAD-" FICHA 2-55538/2008, se hace saber a sus efectos que por auto 699/2010 de fecha 5 de marzo de 2010, se declaró en estado de incapacidad a LEA ó LOLA KESMAN ó KIEJZMAN WAINBLAT y se designó curadora definitiva a su hija legitima ANA BROTZKOY KESMAN, quien acepto el cargo el día 09 de abril de 2010.- Montevideo, quince de setiembre de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
10) $ 1785 10/p 28096 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24TO. Turno en autos caratulados "PEREZ, WILSON ANGEL" INCAPACIDAD, - FICHA: 65-430/1997 se hace saber que por Auto 1875/2010 de fecha 31 de mayo de 2010, se designo curador definitivo del incapaz WILSON ANGEL PEREZ a DANIEL MOGGIA MARTINEZ, en sustitución de la curadora SANDRA ELIZABETH PEREZ RAMOS.- Montevideo, treinta de Julio de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 28453 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "FERNANDEZ BOTTARO, LIS STELLA - INCAPACIDAD-", FICHA Nº 179-627/1999 y en cumplimiento del decreto 3526/2010 del 28/07/2010, se hace saber que por auto Nº 1410/2002 de fecha 23/04/2002 dictado en esa fecha por el Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de 2º turno, se declaró en estado de incapacidad a LIS STELLA FERNANDEZ BOTTARO, C.I. 1,521,189-4 y se designó curadora a la Sra. ELENA SOUTO, C.I. 1,119,482-2 domiciliada en REPUBLICA DE EL SALVADOR 3504. la misma aceptó el cargo el día primero de Agosto de dos mil dos. Montevideo a los veinticuatro dias del mes de Agosto de dos mil diez.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
10) $ 2143 10/p 27448 Oct 01- Oct 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulados "TOLEDO DORNELES LUIS S/.- (Ficha 461/781/2008), se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS GERVASIO TOLEDO DORNELES, desígnandose curadora definitiva a la Sra. MARIA LOURDES DORNELES SEVERO Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos..
Artigas, 23 de setiembre del año 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28243 Oct 08- Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MELO MACIEL, PABLO DANIEL -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-230202/1997, se hace saber que por Resolución Nº 424 de fecha 17.2.2010 se designó NUEVA CURADORA del incapaz PABLO DANIEL MELO MACIEL a JANETH ANNIE RONDAN OCAÑO, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 12.03.2010.-
Canelones, 7 de Setienbre de 2010.
SE DEJA CONSTANCIA. Que por Resolución Nº 1988 del 27.04.1998 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 28241 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "GADEA, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD", ficha 171-223/1999, se hace saber que por auto Nº 4333/2007, de fecha 14 de Junio de 2007, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos LUIS ALBERTO GADEA, a la Sra. SILVIA RENEE GADEA ESCOBAR, quien aceptó el cargo con fecha 26 de Julio de 2007. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 10 de Setiembre de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 28477 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "MONTAÑO SILVA, GRACIELA BEATRIZ. INCAPACIDAD" IUE 180/1245/2008 se hace saber que por decretos 4575/2010 y 6584/2010 de fechas 23 de agosto y 8 de setiembre de 2010 respectivamente se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA

BEATRIZ MONTAÑO SILVA, designándose curadora de la misma a MARTA SILVA, quien aceptóel cargo el 26 de julio de 2010, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 15 de setiembre de 2010. LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27957 Oct 06- Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: NIEVES ALVAREZ, Santiago Martín- INCAPACIDAD", IUE 225-245/2010 por Resolución Nº 4139 de fecha 02/08/2010, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a SANTIAGO MARTIN NIEVES ALVAREZ y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Brenda Judith ALVAREZ DIAZ.-
Rosario, 6 de Agosto de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA
10) $ 1428 10/p 28423 Oct 13- Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: DIAZ, María Cecilia.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-587/2009 se hace saber al público que por auto Nº 3425/2010 de fecha 27/08/2010 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Cecilia DIAZ designándose Curadora de la misma a su madre Sra. María Angélica SANTANA, quién aceptó dicho cargo con fecha 15/09/2010 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 59/2010 de fecha 01/02/2010.- Durazno, 17/09/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28492 Oct 13- Oct 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "MEDINA, Lucas Nicolás - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-512/2009"; se hace saber que por resolución No. 473, de fecha 24 de Febrero de 2010, se declara en estado de incapacidad a Lucas Nicolás MEDINA, designándose curadora propietaria del mismo a Hortencia SILVEIRA GONZÁLEZ; haciéndose saber que la gestionante Sra. Hortencia SILVEIRA GONZÁLEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, abril 13 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 28705 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "NÚÑEZ LÓPEZ, Noelia Natalí - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-664/2009"; se hace saber que por disposición No. 4048, de fecha 31 de agosto de 2010, se declara en estado de incapacidad a Noelia Natalí NÚÑEZ LÓPEZ, designándose curador definitivo de la misma a Carlos María NÚÑEZ POMBO; haciéndose saber que el gestionante, Sr. Carlos María NÚÑEZ, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 8 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 27466 Oct 01- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "TRISTANT LEMA, Joaquín - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-613/2009"; se hace saber que por resolución No. 3876, de fecha 24 de agosto de 2010, se declara en estado de incapacidad a Joaquín TRISTANT LEMA, designándose curador definitivo del mismo a Pedro TRISTANT NARANJA; haciéndose saber que el gestionante Sr. Pedro TRISTANT, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 15 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 28708 Oct 14- Oct 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5142/2009 de fecha 12/11/2009, se declaró en estado de Incapacidad a KELY DAIANA TEJERA QUIROGA, (Ficha IUE 462-651/2008), habiendose designado curadora del mismo a MARIA CRISTINA QUIROGA RODRIGUEZ. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27522 Oct 04- Oct 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4183/2009 de fecha 14/09/2009, se declaró en estado de Incapacidad a NILSON JESUS SANTOS DUTRA, (Ficha IUE 462-122/2008), habiendose designado curador del mismo a YARA FATIMA SANTOS DUTRA. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 08 de Abril de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28238 Oct 08- Oct 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Quijeiro, dictada en autos caratulados: "ROSAS ALBORNOZ, LAURA MARY. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 342-169/2009", se HACE SABER que en esta Sede por resolución Nro. 3419 de fecha 27/07/2010, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. LAURA MARY ROSAS ALBORNOZ, C.I. Nro. 4.123.783-8, domiciliada en Bo. La Cuchilla de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, designando CURADORA DE FINITIVA de la misma a la Sra. TERESITA ELBA ALBORNOZ CASAS, C.I. Nº. 3.772.738-8, domiciliada en calle 7, Antoñópolis, 7ma. Sección Judicial del departamento de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 11/08/2010.-
Por Decreto Nro. 2270 de fecha 11/05/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 27892 Oct 06- Oct 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PRESENTADO, Leandro Emmanuel. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1366/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 6848/2010, de fecha 10 de setiembre del año 2010, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Leandro Emmanuel PRESENTADO, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Beatriz Fátima PRESENTADO, C.I. Nº 3.676.561-0 cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 de setiembre del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28703 Oct 14- Oct 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Rodriguez Silveira Daniel. Incapacidad." IUE 398-309/1997, se hace saber que por auto No. 1066 de fecha 16/6/1998, se declaró en estado de Incapacidad a Daniel Rodríguez Silveira y por auto No. 237/2010 del 1/5/2010 se nombró Curador al Sr. Agustín Adán Rodriguez Pereira, quién tomó aceptación del cargo con fecha 12/5/2010. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veinticuatro de junio de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27408 Oct 01- Oct 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Videla Lopez Jorge Rafael. Incapacidad." IUE 398-127/2001, se hace saber que por auto No. 2543 de fecha 16/11/2001, se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Rafael Videla López y por auto No. 506/2009 del 12/8/2009 se nombró Curadora a la Sra. Miriam Jacqueline Rodriguez López, quién acepto el cargo con fecha 11/9/2009. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintisiete de mayo de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28717 Oct 14- Oct 27

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, por auto Nº 1945/2010 de fecha 23 de julio de 2010, se hace saber que en autos caratulados "REDAELLI CABRERA SERGIO- Información de vida y costrumbres" IUE 2-21430/2010 se presentó el interesado Sergio Redaelli Cabrera C.I. 1.908.167-9 ofreciendo la declaración de las testigos Marianella Florio y Melina Yenifer Cigliutti Dorado, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo 3 de Setiembre de 2010, Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
11) $ 2143 10/p 28806 Oct 14- Oct 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 14 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

AUGUSTO JULIÁN AIMONE, 30 años, divorciado, odontólogo, argentino, domiciliado en Colonia 1787 Ap. 23 y MARÍA JIMENA MARTÍNEZ, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Colonia 1787 Ap. 23.
14) $ 253 3/p 28625 Oct 14- Oct 18

ALEXANDER HOBBINS, 30 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Guaná 2320- 5 y MARIA JOSE PASTORINO, 28 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3267- 104.
14) $ 253 3/p 28631 Oct 14- Oct 18

JUAN MANUEL ALTIERI, 48 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en E. Erría 71 Bl. S/403 y MARIANELA CLAUDIA MIÑO, 33 años, divorciada, labores, argentina N/uruguaya, domiciliada en E. Erría 71 Bl. S/403.
14) $ 253 3/p 28651 Oct 14- Oct 18

JOSÉ LUIS ALFANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla del Tigre 458 J e INGRID EVELYN MANANCERO, 20 años, soltera, educadora pre-escolar, oriental, domiciliada en Isla del Tigre 458 J.
14) $ 253 3/p 28673 Oct 14- Oct 18

MAURIZIO DANIELE, 27 años, soltero, empleado, italiano N/Uruguayo, domiciliado en Marco Bruto 1333 Bis Ap. 402 y MYRIAM GHEDIN, 21 años, soltera, guía turística, italiana, domiciliada en Marco Bruto 1333 Ap. 402.
14) $ 253 3/p 28684 Oct 14- Oct 18

JUAN FEDERICO DUREIKO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gestido 2533/7 y LAIA FARGAS, 27 años, soltera, empresaria, española, domiciliada en Gestido 2533/7.
14) $ 253 3/p 28786 Oct 14- Oct 18

OFICINA No. 2

EGAR ALFREDO FUENTES, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. San Fuentes 2624 casa 22 y GLADYS MARILYN VARGAS, 51 años, divorciada, aux. docente, oriental, domiciliada en Cno. San Fuentes 2624 casa 22.
14) $ 253 3/p 28624 Oct 14- Oct 18

GUSTAVO NICOLAS FIORI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1927 y MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2614.
14) $ 253 3/p 28644 Oct 14- Oct 18

GERARDO SEBASTIAN BERAZATEGUI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alcano 3540 y YOHANA REYES, 20 años, soltera, empleada, cubana, domiciliada en Laudelino Vázquez 3486.
14) $ 253 3/p 28686 Oct 14- Oct 18

OFICINA No. 3

MARCELO MARTIN JAIME, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2273 y ALEJANDRA GIOCONDA SCAVARELLI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2271.
14) $ 253 3/p 28635 Oct 14- Oct 18

JOSE DAMIAN IZQUIERDO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3564 y ESTHER SOLANGE VEGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3564.
14) $ 253 3/p 28685 Oct 14- Oct 18

OFICINA No. 5

BRUNO OLIVERI, 21 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Mones Roses 6454 y CLAUDIA ANDREA LOPEZ, 29 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Ancona 2226.
14) $ 253 3/p 28694 Oct 14- Oct 18

MATEO ROBERTO TIRONI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2659 y VIVIANA YANET SUAREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isabela 3380 Bis/6.
14) $ 253 3/p 28753 Oct 14- Oct 18

CARLOS SAMUEL MOLINA, 29 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Justicia 2036 5 y ALEJANDRA SILVANA ARAUJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2036 5.
14) $ 253 3/p 28761 Oct 14- Oct 18

OFICINA No. 6

MARIO CÉSAR SÁNCHEZ, 34 años, soltero, téc. prevencionista, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1445/303 y GABRIELA ALEJANDRA PÉREZ, 34 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1445/303.
14) $ 253 3/p 28658 Oct 14- Oct 18

YONATHAN MAXIMILIANO SILVEIRA, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en José Tognola 5343 y FANNY JOSELINE RIVERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Tognola 5343.
14) $ 253 3/p 28680 Oct 14- Oct 18

FABIAN ALFREDO SILVA, 37 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en San Petesburgo 4382 y SUSANA SALVO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Petesburgo 4382.
14) $ 253 3/p 28722 Oct 14- Oct 18

NELSON FEDERICO SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palomeque 540 y MAYRA CLAUDIA TARIN, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palomeque 540.
14) $ 253 3/p 28787 Oct 14- Oct 18

OFICINA No. 7

MARIO ALFREDO VIDAL, 49 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Con. Sosa 2431 Ap. 3 y SILVANA GABRIELA DECENA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Con. Sosa 2431 Ap. 3.
14) $ 253 3/p 28646 Oct 14- Oct 18

ENZO PERRONE, 36 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado en Locarno 3623 y LETICIA CAROLINA ROURA, 34 años, divorciada, fotógrafa, oriental, domiciliada en Locarno 3623.
14) $ 253 3/p 28681 Oct 14- Oct 18

FABIAN FELIPE PATRONE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Alfredo Massa 6315 y LETICIA MARIA PEREZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Alfredo Massa 6315.
14) $ 253 3/p 28682 Oct 14- Oct 18

MARCELO FELIPE PEREYRA, 37 años, soltero, téc. en maquinaria, oriental, domiciliado en 50 Metros 6084 y LISET ALEJANDRA IZQUIERDO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 50 Metros 6084.
14) $ 253 3/p 28746 Oct 14- Oct 18

LEANDRO MAURICIO PEREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braile 2936 Bis Ap. 3 y ANDREA TERESITA MORENO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Braile 2936 Bis Ap. 3.
14) $ 253 3/p 28831 Oct 14- Oct 18

Montevideo, octubre 13 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERT ORLANDO AGUIRRE, 40 años, soltero, guardia, oriental, domiciliado en Cabildo de 1815 2351 Ap. 3 e ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cabildo de 1815 2351 Ap. 3.
14) $ 253 3/p 28433 Oct 13- Oct 15

LEONARDO MARTÍN AIRES, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Mauritania 78 y MARIA BLANCA ROBERTS, 25 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6481.
14) $ 253 3/p 28447 Oct 13- Oct 15

EDUARDO ANIBAL DOMINGUEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronilla 594 y MIRTA ROSA LAPAZ, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Coronilla 594.
14) $ 253 3/p 28449 Oct 13- Oct 15

MARIO MARCELO DENICOLAY, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Rosas 79 y MARIA de LOURDES BELEDO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Rosas 79.
14) $ 253 3/p 28461 Oct 13- Oct 15

NESTOR ADRIAN ALONSO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4491 y STHEFANIA RICO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4491.
14) $ 253 3/p 28465 Oct 13- Oct 15

GUIDO HAIM, 30 años, soltero, comunicador, oriental, domiciliado en Ibiray 2230/801 y PATRICIA MARIA EIRIN, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ibiray 2230/801.
14) $ 253 3/p 28473 Oct 13- Oct 15

OFICINA No. 2

NELSON BARBITA, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4848 e IBERIA OLIVERA, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cap. Tula Pasaje 2 4848.
14) $ 253 3/p 28414 Oct 13- Oct 15

FEDERICO PABLO BORGES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1626 y LETICIA ESMERALDA PENNI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 126.
14) $ 253 3/p 28435 Oct 13- Oct 15

OFICINA No. 3

CARLOS ENRIQUE ECHEVARRIA, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Libertad 2632/003 y PATRICIA SOLEDAD MELENDEZ, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Libertad 2632/003.
14) $ 253 3/p 28411 Oct 13- Oct 15

FEDERICO MATEUS CARBALLIDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iguá 4450 y ESTEFANIA OJEDA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Iguá 4450.
14) $ 253 3/p 28413 Oct 13- Oct 15

ALBERTO DAMIAN CHARRUTTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lamartine 1459 y VIVIANA SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lamartine 1459.
14) $ 253 3/p 28431 Oct 13- Oct 15

DANIEL CADENAZZI, 24 años, soltero, lic. en relac. internacionales, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1965/102 y SOFIA SABINA GARCIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 2166/2.
14) $ 253 3/p 28444 Oct 13- Oct 15

OFICINA No. 4

JUAN PABLO LOPEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3168/6 y MARIA SOLEDAD ROBLES, 30 años, soltera, empleada, venezolana N/U, domiciliada en Carabelas 3168/6.
14) $ 253 3/p 28443 Oct 13- Oct 15

ALAIN RENE GALVES, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hungría 3732 y MARYS LUJAN PEREYRA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hungría 3732.
14) $ 253 3/p 28462 Oct 13- Oct 15

ENRIQUE GONZALEZ, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 5 1123 y MARIA CRISTINA BRIZUELA, 60 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Calle 5 1123.
14) $ 253 3/p 28483 Oct 13- Oct 15

OFICINA No. 5

GABRIEL LLIONATAN OJEDA, 35 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en José Mª Silva 4114 y LIZ BETTY GOMEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Nogales 2530.
14) $ 253 3/p 28410 Oct 13- Oct 15

MARIANO ORSI, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Quevedo 002, Colonia Valdense y FLORENCIA CANZOBRE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2153/401.
14) $ 253 3/p 28501 Oct 13- Oct 15

OFICINA No. 6

MAURICIO SOUTO, 34 años, soltero, especialista en gestión de calidad, oriental, domiciliado en Bogotá 3460 y MARÍA de las MERCEDES PARADA, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2709/202.
14) $ 253 3/p 28439 Oct 13- Oct 15

MARCOS DANIEL SANTOS, 29 años, soltero, entrenador, oriental, domiciliado en Calle H. Block O 4047/002- Ch 99 Buceo y MARÍA ROSSANA MONTES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Ángel 3770 Bis.
14) $ 253 3/p 28440 Oct 13- Oct 15

CESAR DARÍO REYES, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi 4689 y LEANA ANDREA PAREDES, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 4689.
14) $ 253 3/p 28464 Oct 13- Oct 15

PABLO EDUARDO REPETTO, 36 años, soltero, entrenador, oriental, domiciliado en Suárez 3020 Torre C/307 y LORENA STEFANI LARROSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suárez 3020 Torre C/307.
14) $ 253 3/p 28504 Oct 13- Oct 15

MAURICIO GERARDO RODRÍGUEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicanor Blanes 3257 E y XIMENA LAURA RABOSTO, 35 años, divorciada, bióloga, argentina n/u, domiciliada en Nicanor Blanes 3257 E.
14) $ 253 3/p 28592 Oct 13- Oct 15

SERVANDO RODRÍGUEZ, 50 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cerdeña 7280 y YENNI GEDALIA GOLDBERG, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cerdeña 7280.
14) $ 253 3/p 28606 Oct 13- Oct 15

FEDERICO VLADIMIR SALDAÑA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vidal y Fuentes 3086 Bis/9 y LOURDES BEATRIZ PEDROZO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vidal y Fuentes 3086 Bis/9.
14) $ 253 3/p 28607 Oct 13- Oct 15

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en auto "REMUÑAN MARTINEZ, Hetel Emilia - PRESCRIPCIÓN" IUE 2-65.718/2008, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Hetel Emilia REMUÑAN MARTINEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: solar de terreno con mejoras, sito en zona urbana de la localidad catastral Montevideo, 21ra. Sección Judicial del Departamento de MONTEVIDEO, PADRON 59.022, que según plano de mensura para prescripción del Agr. Emilio Alvarez inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/03/2009 con el No. 1094, consta de una superficie de m. 373 dm. 21 y se deslinda así: al suroeste, m. 8,69 de frente a calle Logroño; al noreste, m. 42,69 (con padrón 59023); al noreste, m. 8,77 (con padrón 59009); y al sureste, línea quebrada de tres tramos de m. 8,72 (con padrón 59016), m. 0,33 y m. 34,16 (con padrón 59021).- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados que pudieran tener interés en el inmueble descripto, y a sus sucesores a cualquier titulo, especialmente a los linderos según información registral Félix MENTA BARRA, Walter GALLO, Jorge Emilio PEREZ DA SILVA, Dante Juan y Daniel José ARTONI FONTELA, María Carmen Florentina FONTELA CASTRO, y Arturo RODRIGUEZ CIZ y Hetel Emilia REMUÑAN MARTINEZ, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Agosto 30, 2010. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
16) $ 10831 10/p 28540 Oct 14- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "COSSINI, ILDA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 467-23/2010", se hace saber que se presentó ILDA CELIA COSSINI CERIANI, IVONNE MARIA COSSINI CERIANI e IVONNE CERIANI BOSSI DE COSSINI, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien Padrón Nº 12199 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad de Solymar, actual localidad de Ciudad de la Costa, el que según el plano del Ingeniero Agrimensor Ignacio M. Rivero del mes de Julio del año 2009, levantado a los efectos de la Prescripción, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 26 de Agosto de 2009 con el Nº 1038, se señala con el número 10 de la Manzana 1040, y tiene un área de 936 m2 35 d2, con 15,34 metros de frente al NE a la calle Gral Artigas; 28,20 metros de frente al SE a la calle Rep. Argentina por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 16,52 metros; 24,02 metros al SW lindando con el Padrón Nº 12198 y 38,23 metros al NW lindando con el Padrón Nº 12200. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, en especial a los últimos titulares registrales: Garcia Capurro, Maria, Daniel y Alberto; Maria Clara Garcia de Urioste; y Miguel Angel o Miguel Cossini Morrison; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los propietarios de los padrones linderos. Ciudad de la Costa, 17 de Setiembre de 2010.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 11664 10/p 27942 Oct 06- Oct 20

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "MAGLIONE RIBEIRO, JULIO CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 180-590/2004", se hace saber que se presentó JULIO CESAR MAGLIONE RIBEIRO, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien Padrón Nº 406 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad de San José de Carrasco, actual localidad catastral Ciudad de la Costa, el que según el plano del Agrimensor Ruben Kovacevich del mes de Junio del año 1993, levantado a los efectos de la Prescripción, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de Junio de 1993 con el Nº 4136, se señala con el número 9 de la Manzana 35, y tiene un área de 1022 metros con 19,79 metros de frente al NE a la calle Juan Zorrilla de San Martin; 24,97 metros de frente al SE de la calle Santa Bernardita; 30,69 metros al SW lindando con el Padrón Nº 1859 y 35,66 metros al NW lindando con el Padrón Nº 405.-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título, y a Ana María Susana y Carlos José Maria Daprile Litvin; Carlos Alberto, María Marta y José Luis Daprile Labeau; Maria del Carmen, José Francisco, Eduardo y Yaffa Clara Daprile Cabrera; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los propietarios de los padrones linderos. Ciudad de la Costa, trece de agosto de dos mil diez.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 11664 10/p 28060 Oct 07- Oct 21

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEPTIMA SECCION

EDICTOR: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones en autos caratulados "Administración Nacional de Educación Pública (Anep).- Prescripción Treintenaria", ficha 201-78/2010, se hace saber que la Administración Nacional de Educación Pública promovió acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: padron No. 175 de la 17a. Sección Jud. de Canelones, Ciudad de Progreso, segun surge del plano de mensura adjunto elavorado Agrimensor Horacio Labadie Robles inscripto en el Registro provisorio de la Dirección General de Catastro, el día 31 de julio de 2009 con el No. 306, Citando y llamando y emplazando por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Carmen Bonifacia, Rómulo Victoriano, Margarita Pescacia, Adela Gregoria, Gualberto Gil, Elisa Paula y Longino Zacarias Feble Diaz y/o sucesores a cualquier título, en su calidad de actuales titulares del padron lindero No. 174 y a todos los demás interesados a cualquier título sobre el padrón a prescribir No. 175 y sus linderos, los padrones, 174, 4884, 4883 y 4877, bajo apercibimiento de que de no comparecer, se seguirá adelante el proceso nombrandose Defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos.-
Progreso, setiembre 8 de 2010 Dra. Mariana Capurro Areco, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 27557 Oct 04- Oct 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C/ PORRAS FUICA, BERNARDO Y OTROS, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y CIA. ZONA FRANCA COLONIA - ACCION DE EXPROPIACION - IUE 223-915/2009", SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE, SE PRESENTO BERNARDO PORRAS POR SI Y EN REPRESENTACION DE NICOLAS PORRAS NAGEL, MARIA PORRAS DONOSO, EMILIO ALBERTO PORRAS DONOSO, CECILIA MARIA HUGHES PORRAS, MARIA BEATRIZ PORRAS LARRALDE, MARTIN PORRAS FUICA, FERNANDA PORRAS FUICA E IGNACIO PORRAS FUICA, RECONVINIENDO ACCION PRESCRIPTIVA, SOBRE UNA FRACCION DE TERRENO BALDIO, UBICADO EN ZONA SUBURBANA DE LA CIUDAD DE COLONIA, PADRON Nº 10490, LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA,

DEPARTAMENTO DE COLONIA; SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 3924/2010 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS LINDEROS DEL PADRON Nº 10490, PROPIETARIOS DE LOS PADRONES NUMEROS 9626, 9411, 9410, 9417, 9431, 9430, 10022, 10348, 4919, 4918, 4917, 6505 Y 5247, Y A TODOS LOS INTERESADOS, A QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN ESTA ACCION.-
COLONIA, 11 DE AGOSTO DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8331 10/p 27444 Oct 01- Oct 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "Fumero García Julio Edison - Prescripción Adquisitiva Treintenaria -" IUE 243-238/2010, se hace saber que ante esta Sede se presento Julio Edison FUMERO GARCÍA promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el bien inmueble, padrón actual 11.168, antes en mayor área 7104, ubicado en la manzana catastral 477 de la planta suburbana de la localidad catastral, ciudad y departamento de Durazno, con frente a la calle Ignacio Oribe entre las de Pedro Trápani y Manuel Díaz. Según plano trazado por el Ingeniero Agrimensor Marcos Tiscordio el 7 de julio de 1998 aprobado por la Intendencia Municipal de Durazno el 13 de setiembre de 1999 e inscripto en la Oficina Delegada de Durazno de la Dirección Nacional de Catastro el 14 de octubre de 1999 con el Nº 6231 en el que se señala como fracción 1, el inmueble de referencia tiene una superficie de 1006 metros cuadrados con 25 decímetros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Witelmo José Moroni Filippini y o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y a los linderos existentes para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Durazno, 16 de setiembre de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9998 10/p 27833 Oct 05- Oct 19

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "MASSA, Mary Rosa PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-17/2008, se hace saber que se presentó la Sra. MARY ROSA MASSA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Pad. Nº 907 ubicado en la loc. Cat. Minas, del Depto. de Lavalleja, que según plano de mensura de Prescripción del Ing. Martín Martínez Techera de 10/2007 ins. en el Reg. Prov. de la Of. Delegada de Lavalleja de la D.N.C. con el Nº 208 el 16/10/2007 tiene una sup. de 1.258 mc2 70 dmc2 y linda: al NE 29 m 01 cm de frente a calle 18 de Mayo, al SE 42 m 93 cm con pad. Nº 908, al SO 28 m 69 cm con pad. Nº 906 y al NO 44 m 39 cm con parte del pad. Nº 905 y con pad. Nº 12.438.
Se cita, llama y emplaza a los titulares registrales del padrón lindero Nº 908 FELIPE EUGENIO, JUAN CARLOS, MIGUEL ANGEL, JUAN JOSE, ANTONIO Y HUGO GARRIDO COSENTINO y/o sucesores, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 20/9/2010 DRA, MARIA DEL ROSARIO MONTANS, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 9165 10/p 27475 Oct 01- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CLUB PLAYA VERDE C/ PADRONES 586, 587, 588, 589, 591, 590, 592, 593, Y 594" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA 291-89/2009, se cita, llama y emplaza a JAIME CASTELLS CARAFI y JOSEFINA TRABUCATI FONTS, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que invoquen ser titulares de derecho sobre los padrones 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593 y 594 de la 5ta sección judicial de Maldonado, localidad Playa Verde para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 6 de setiembre de 2010 Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5832 10/p 28802 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Núñez López, Nelson. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 299-19/2008, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre los Padrones 1083 y 1084, Manzana 42, Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica. Según plano de mensura y prescripción del Agr. Adolfo Segovia de fecha mayo de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con Nº 467, los padrones 1083 y 1084, linderos entre sí, poseen frente siendo esquinero el primero al noroeste a calle 24 y al sureste a calle 28, lindando además el 1084 al noreste con Padrones 1085 y 1113. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los padrones objeto de prescripción, a los linderos Raúl Elorriaga y Abel Germán Reyes, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, de setiembre de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 28228 Oct 08- Oct 22

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Inda, Jorge Dionisio. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 460-146/2010, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre el Padrón 1124, Manzana 93, Segunda Sección Judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos. Según plano de mensura y prescripción del Agr. Hebel Barrios de julio de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con Nº 659, el padrón 1124, posee frente al Norte a calle José Pedro Ramírez, lindando al Este con padrones 6717, 6716, 1125, 4177; al Sur con padrones 1122, 3648 y 3647 y al Oeste con padrón 1125. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los padrón objeto de prescripción, a los linderos, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 30 de setiembre de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7498 10/p 28229 Oct 08- Oct 22

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Burgueño, Teresa. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 299-60/2007, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre los Padrones 480 y 481, Manzana 20 y 524 y 525 Manzana 21, Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica. Según planos de mensura y prescripción del Agr. Hebel Barrios de fecha setiembre de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con Nº 263 y 264, los padrones 480 y 481, linderos entre sí, poseen frente al Sur a Ruta 10, lindando al Norte con padrones 504 y 505, al Este Padrón 482 y al Oeste padrón 479; los Padrones 524 y 525, linderos entre sí, tienen frente al este a calle 31, al Norte Av. Costanera y al sur Ruta 10, al Oeste lindan con padrones 523 y 526. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los padrones objeto de prescripción, a los linderos, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 10 de Diciembre de 2009. Dra. Isabel Rodriguez. Juez de Paz.
16) $ 9165 10/p 28639 Oct 14- Oct 27

Por disposición de la Jueza de Paz de San Carlos, dictada en autos caratulados "Bilbao la Vieja Francisco - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 299-4/2009, se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Francisco Bilbao, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, con respecto al padrón Nº 11540, situado en la localidad de "San Vicente", Sexta Sección Judicial de Maldonado. El padrón se encuentra situado en el solar 11 de la manzana 12, tiene una superficie es de 670 metros y 80 decímetros, que deslinda al sur sureste 15 metros de frente a la calle 17 metros, al este noreste, 40 metros 17 centímetros, lindando con el solar 12, al este nor noreste 17 metros 36 centímetros, lindando con solar 17, y al oeste suroeste 49 metros 27

centímetros lindando con solar 10; todo según plano del Ing. Agrimensor Hugo Tarocco Motta, de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 1931, el día 19 de agosto de 1959. Por lo que cita y emplaza al último titular, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimientos de designárseles Defensor de oficio.
San Carlos, Abril de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 28641 Oct 14- Oct 27

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "OJEDA HORNOS, ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 320-281/2008, SE HACE SABER: Que se ha presentado: ANDRES OJEDA HORNOS promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nº 587, señalado con el Nº 2, ubicado en zona sub-urbana, manzana 221, sección Judicial 4º. de Río Negro, Localidad Catastral Young, el cual según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de marzo de 1915, inscripto con el Nº 33 el 3 del mismo mes y año en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú y el cual consta de una superficie de 7.378 metros 81 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: al oeste con los padrones 588, propiedad de Juan Cairus y Yanela Galván; padrón 597 de Juan Bernardo Mesa y María Casilda Hornos; al Suroeste con el padrón 598 de Sucesores de Juan Américo Carranza Beau; al Sur con el padrón 586 de Sucesores de Angel Silvestre Alvarez Callorda. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende, ó a cualquier persona que se considere con derecho y especialmente al último titular Sres. Evangelio Pilar Hornos Bustos y Esther Delfina Ruc ó Rux o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos de las publicaciones se expide el presente en la Ciudad de Young, a los seis días del mes de setiembre de dos mil diez.- Dra. Bettina Duter, Juez de Paz Departamental.
16) $ 11664 10/p 28700 Oct 14- Oct 27

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, dictada en autos: "ALVAREZ CORREA ALBERTO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E.: 332-362/2007, y según providencia Nº 895 de fecha 19/05/2009, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a ARACLETO DEL PINO Y A EPAMINONDAS MENDOÇA y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 8910 de la localidad catastral de Rivera, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 25 de Junio de 2009. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera.
16) $ 4999 10/p 27501 Oct 04- Oct 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "CAMPORA JORGE MARIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-140/2010 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor auto marca PEUGEOT tipo Sedán 5 puertas modelo 309 XL año 1994 motor a nafta de 4 cilindros Nº 10FWOC0201671 matrícula de Salto HAK 356 (matrículas anterior HL 996 de Salto).- En consecuencia cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a MIRIAM ESTELA CORREA y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintisiete de agosto de dos mil diez. Dra. virginia Farías, Juez de Paz Deptal., 2º Turno Salto.
16) $ 5832 10/p 28788 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1º Turno dictada en autos: PEDRO ARLINGTON RIGOS PRADO y otros -Prescripción adquisitiva- IUE 383-327/2010 y según providencia Nº 1433 de fecha 06/09/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los Sres. MARIO ROBERTO PEÑALVA MAZZOLINI, EVA ANGELINA MUNIZ PIREZ, LUIS ANTONIO PEÑALVA MAZZOLINI, CARMEN DESIDERIA CASTELLI BENTOS, ELSA AURORA PEÑALVA MAZZOLINI, SAUL SIRES, NELSON EDUARDO PEÑALVA MAZZOLINI, ALICIA JUANA LEAL, SONIA NILDA PEÑALVA MAZZOLINI, RICARDO HECTOR PEÑALVA DE LEON, RUBEN EDUARDO PEÑALVA DE LEON, ANA ELIDA PEÑALVA DE LEON, DIVER TERESITA PEÑALVA GIMENEZ, ELSA ELENA PEÑALVA CASTRO, ANGEL EDUARDO PEÑALVA CASTRO y RICARDO NELSON PEÑALVA CASTRO y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón urbano Nº 8414 de la Localidad Catastral de Mercedes, Sección Inmobiliaria de Soriano, manzana catastral 143, vivienda Nº 19 del barrio K-UNO, señalada como solar diecinueve en el plano del Agrimensor Carlos Steffen, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1364 de noviembre de 1960 según el cual tiene una superficie de ciento treinta y seis metros con ocho decímetros que se deslinda así: ocho metros diez centímetros de frente al Este a calle Rincón entre Roosevelt y Rodó; al Sur dieciseis metros con ochenta centímetros lindando con el solar "veinte", al Oeste ocho metros diez centímetros lindando con espacio "A" y al Norte dieciséis metros con ochenta centímetros lindando con solar "dieciocho" todos del mismo plano; bajo apercibimiento de desigársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 7 de setiembre de 2010. Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz Departamental.
16) $ 12497 10/p 27572 Oct 04- Oct 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-171/2009, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: NARCISA BRITOS CURBELO Y/O SUCESORES; LEÓN ELEUTERIO BRITOS MIRAZON, HIPÓLITO BRITOS MIRAZON, ELISEO BRITOS, ZOA MIRAZON, EZEQUIEL BRITOS, ANTONIA FUENTES, ISABEL BRITOS MIRAZON Y/O SUS SUCESORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre los bienes empadronados con los números 7501 y 7502, zona suburbana de la localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, CUYA PRESCRIPCIÓN SE PRETENDE, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 31 de agosto de 2010. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el trieinta y uno de agosto de dos mil diez.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 28052 Oct 07- Oct 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "IZMENDI OLIVERA, WELINTON Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-220/2010, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. Welinton IZMENDI OLIVERA y María Margarita CUELLO FERNANDEZ, el día 14 de Junio de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO, PADRON Nº 3.144, MANZANA

934 DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, Y QUE SEGÚN PLANO DE MENSURA DEL INGENIERO AGRIMENSOR ANGEL MARIA LAGO GOMEZ, INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA CON EL Nº 223 EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO, OFICINA DELEGADA DE T. Y TRES, EL DIA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2010, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 192 METROS CUADRADOS CON 75 DM., Y SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: AL ESTE: 10 METROS CON FRENTE A LA CALLE MANUEL FREIRE; AL NORTE: 19 METROS Y 30 CM. LINDERO CON EL PADRON Nº 3.143; AL OESTE: 10 METROS LINDANDO CON EL PADRON Nº 3146; AL SUR: 19 METROS Y 30 CM. CON EL PADRON Nº 3.145. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y especialmente a Julián OLIVERA y/o sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, veintiuno de Julio de dos mil diez. Dra. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 10831 10/p 27552 Oct 04- Oct 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "RADO CUADRADO, JOSE PABLO. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-296/2010, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. José Pablo RADO CUADRADO, día 19 de Agosto de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO con las mejoras que le acceden, PADRON URBANO Nº 1709, DE LA MANZANA 160 DE LA 1RA. SECCION CATASTRAL Y JUDICIAL DE T. Y TRES (CIUDAD), CARPETA CATASTRAL 31, QUE según PLANO DEL ING. AGR. MIGUEL DE CASTRO MACEDO DE JUNIO DE 2010, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL EN FORMA PROVISORIA, EL DIA 7 DE JUNIO DE 2010 CON EL Nº 224, TIENE UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2. 09 DM2, Y SE DESLINDA: AL NOROESTE 17 METROS 90 CENTIMETROS DE FRENTE A CALLE ITUZAINGÓ, DISTANDO SU PUNTO EXTREMO 21,90 METROS DE LA INTERSECCIÓN DE LA PROLONGACION DE LAS ALINEACIONES QUE UNEN LAS CALLES ITUZAINGO Y CELEDONIO ROJAS; AL NORESTE 14 METROS 36 CENTIMETROS LINDANDO CON PADRON Nº 1.710; AL SURESTE 21 METROS 30 CENTIMETROS CON SOLAR DOS Y AL OESTE 10 METROS 96 CENTIMETROS TAMBIEN POR SER ESQUINA DE FRENTE A CALLE CELEDONIO ROJAS. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y a los titulares del Padrón lindero Nº 5766 de la ciudad de Treinta y Tres, a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, veintiuno de Setiembre de dos mil diez. DRA. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 12497 10/p 27782 Oct 05- Oct 19

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "DANCOTEX S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL, Fa. 2-12189/2008", por auto Nº 1828/2010 de fecha 20 de setiembre de 2010 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 18 de octubre de 2010 a la hora 13:30, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto se expiden las presentes publicaciones que serán sin costo en Montevideo, a los un días del mes de Octubre de dos mil diez. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 28588 Oct 13- Oct 15

EDICTO. - Por resolución Nº 1917 de fecha 29 de setiembre de 2010 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION. CONCURSO VOLUNTARIO.- IUE: 40-23/2001", se dispuso: "Advirtiendo la proveyente que el pliego de condiciones se encuentra a Fs. 1637 se aprueba el presentado por la Sindicatura y por consiguiente se Resuelve: Convócase a concurso de precios para la adquisición directa del bien propiedad de la Asociación de Empleados de la Nación sito en la calle Mercedes 1178 esq. Cuareim, padron 7214 con superficie construida de 3558 mts 2. y ocho pisos con subsuelo. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado ante la Oficina de la Actuaria Titular de este Juzgado sito en San José 1132 piso 3, bajo el rubro de los autos: "Asociación de Empleados de la Nación Concurso Voluntario Fa. 40-23/2001". En dicho sobre deberá incluirse el precio que se propone abonar expresado en dólares americanos así como el nombre de la persona física o jurídica interesada la que deberá constituir domicilio a los efectos del llamado y domicilio electrónico. La oferta deberá ser al contado y el plazo máximo para la presentación de las ofertas será el 1 de diciembre de 2010. Las ofertas se abrirán en audiencia pública a realizarse ante la Sede en el despacho del Juzgado de Concursos de 1er turno el día 3 de diciembre a la hora 14:30. Expídanse edictos sin costo a ser publicados por el término de 3 días en el Diario Oficial y en otro Diario de notoria circulación nacional, que serán entregados a la sindicatura para su diligenciamiento." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo, por el término de tres días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el cinco de octubre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 28745 Oct 14- Oct 18

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "BOLUMBURU ZAQUIERE, MYRIAM ALICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION-" Ficha 2-12439/2010, se hace saber que por Providencia Nº 1736/2010 de fecha 04/05/2010 se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION correspondiente a el Sr. JULIO CESAR GUERRERO PERE, inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 18ª Sección Judicial de Canelones, el día 16/04/2009, Acta Nro. 47, en el sentido que donde dice estado civil: "DIVORCIADO" debe decir: " CASADO", por así corresponder.- Montevideo, 20 de mayo de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28597 Oct 13- Oct 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FORESTIER POSE S.A.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-28331/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de: a) DEFUNCION de ALICIA DELGUE CANOSA, ocurrida el día 4/5/2010 y registrada el día 12/5/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 12 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 182, en el sentido que donde dice al texto "de profesión RETIRADA MILITAR" debe decir "de profesión PENSIONISTA" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 16 de SETIEMBRE de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 27087 Set 29- Oct 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos

caratulados "GOMEZ PENA GILBERTO.- Rectificación de Partida de defunción" Fa. 2-43292/2010 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSE GOMEZ PENA inscripta el 6/4/2010 en la Of 4 sección de Montevideo Acta 474, en el sentido de que donde dice "de estado civil SOLTERO..." debe decir "de estado civil VIUDO...", por así corresponder.-
Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil diez.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27654 Oct 04- Oct 18

VIGESIMO TURNO

CERTIFICO QUE: con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CASMU. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE TRAJCHIK WINICKA, OSCAR. I.U.E. 2-58365/2009", se ha solicitado la rectificación de la partida de:
-De Defunción de OSCAR TRAJCHICK WINICKA, fallecido el día 3 de Mayo de 2009, inscripto en Montevideo el 14 de Mayo de 2009, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5, Acta Nº 737, en el sentido que donde dice: "SECUNDARISMO ENCEFALICO", debe decir: "SHOCK REFRACTARIO E INFARTO DE INTESTINO MESENTERICO", por así corresponder.-
Montevideo, veintidós de Setiembre de dos mil diez.
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha ut- supra mencionados.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 27464 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "ALONSO CODINA, PILAR -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-43064/2010, por resolución Nº 5143/2010 de fecha 21 de Setiembre de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de "MARÍA DEL PILAR ALONSO Y HECTOR ALBERTO BARRAGAN", inscripta el 26 de Febrero de 1964, Acta Nº 12, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "MARÍA DEL PILAR ALONSO", debe decir "PILAR ALONSO", y que donde dice "NACIDA EL PRIMERO DE JUNIO DE 1936", debe decir "NACIDA EL DOS DE JUNIO DE 1935", por así corresponder; y de nacimiento de "ADRIANA MERCEDES BARRAGAN ALONSO, Acta Nº 1172, inscripta el 19 de Mayo de 1965, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 18 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que dónde dice que es hija legítima de "MARÍA DEL PILAR ALONSO" debe decir "PILAR ALONSO", por así corresponder.
Montevideo, veititrés de Setiembre de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28627 Oct 14- Oct 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "CURTO ALONSO, MIGUEL ANGEL y CURTO RODRIGUEZ, BRAULIA MARINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 207-292/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Miguel Angel CURTO ALONZO, nacido el 10 de junio de 1967 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 3era. sección del departamento de Cerro Largo, el 13 de junio de 1967, ACTA Nº 100, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "CURTO", debe decir: "CURTTO", y donde dice: "ALONZO" debe decir: "ALONSO", por ser lo correcto.
La rectificación de partida de matrimonio de Miguel Angel CURTO ALONSO y Andrea Carolina RODRIGUEZ, quienes contrajeron matrimonio el día 18 de setiembre de 2002, ante el Oficial del Estado Civil de la 3a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 36, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "CURTO", debe decir: "CURTTO", por ser lo correcto.
Y la rectificación de partida de nacimiento de Braulia Marina CURTO RODRIGUEZ, nacida el 27 de mayo de 2007, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 29 de mayo de 2007, ACTA Nº 499, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "CURTO", debe decir: "CURTTO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 20 de setiembre de 2010. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 27893 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MORALES PEREIRA, FACUNDO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 208-89/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Facundo Daniel MORALES PEREIRA, nacido el 16 de febrero de 2006 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 1 de marzo de 2006, ACTA Nº 206, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Martha Luciana PEREIRA CORONEL", debe decir: "Martha Luciana PERERA DOS NEVES CORONEL", y en el margen de la misma donde dice: "MORALES PEREIRA, Facundo Daniel", debe decir: "MORALES PERERA DOS NEVES, Facundo Daniel", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 30 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27680 Oct 05- Oct 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "PEREZ, Delia y PEREYRA, Tomás. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-309/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Delia Luján Machado y Tomás Gualberto Pereyra, en el sentido de que donde dice "Delia Luján Machado" debe decir "Delia Luján Pérez" por así corresponder; y de nacimiento de Camila Belén Pereyra Machado, en el sentido de donde dice "Machado" debe decir "Pérez" por así corresponder.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 10 de Septiembre de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 28493 Oct 13- Oct 26

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "CASTRO, GLADYS y CASTRO, ELIDA.. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-522/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Isabelino González y Juana María Guigou Tourn, Acta No. 10 del año 1944, Departamento de Colonia, 9a. Sección El Chileno, celebrado el día 28 de setiembre de 1944, en el sentido de que donde dice "Andrés Isabelino González" debe decir "Andrés Isabelino Castro González" por así corresponder.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 24 de Septiembtre de 2010.- Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28599 Oct 13- Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: MAUTONE, Irma Beatriz.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-214/2010 por Resolución Nº 1983/2010 de fecha 27/05/2010, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Cecilia Giovana, Acta Nº 300 de fecha 12/04/1993, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que se padeció error en el cuerpo y en el margen de dicha Partida, DONDE DICE: "Hija legítima de Irma Beatriz MAUTONI y

nieta por línea materna de Blanca MAUTONI"", DEBE DECIR: "Hija legítima de Irma Beatriz MAUTONE y nieta por línea materna de Blanca MAUTONE", por así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1983 del 27/05/2010.- Durazno, 28/06/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27508 Oct 04- Oct 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RETIFICACION DE PARTIDAS

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LOSIEVICH ROSANO, FERNANDO, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 285-561/2010 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES A LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO QUE SE DIRAN: a) ACTA Nº 165 DE 20/09/43; b) ACTA Nº 63 DE 11/04/67; c) ACTA Nº 596 DE 24/04/2002; d) ACTA Nº 1350 DE 04/12/1992; e) ACTA Nº 69 DE MATRIMONIO DE 27/04/89, EN EL SENTIDO QUE EN TODAS ELLAS, DONDE DICE: "LOSIEVICH", DEBE DECIR: "LOSIEWICZ" POR ASI CORRESPONDER.- MALDONADO, 28 DE SETIEMBRE DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 28488 Oct 13- Oct 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SCONAMIGLIO, ERNESTO RAFAEL Y SHEILA LUCRECIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-688/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SHEILA LUCRECIA ARANGUREN ZEBALLOS extendida el 14.01.2004 en la 8ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1, en el sentido que en el texto y margen de la misma donde dice: "ARANGUREN" debe decir: "SCOGNAMIGLIO", y la partida de matrimonio de LAURA LEONOR ZEBALLOS y ERNESTO RAFAEL ARANGUREN extendida el 14.01.2004 en la 8ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1, en el sentido que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "ERNESTO RAFAEL ARANGUREN" debe decir: "ERNESTO RAFAEL SCOGNAMIGLIO" por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de Setiembre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27372 Oct 01- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SELLANES GIMENOS, FIORELLA ALEXANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-567/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FIORELLA ALEXANDRA SELLANES GIMENOS extendida el 16.03.1995 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 510, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "comparece José Alberto Sellanes" debe decir: "comparece José Roberto Sellanes", donde dice: "y de María Dotti" debe decir: "y de María Dotte" y donde dice: "y de María Riveiro" debe decir: "y de María Ribeiro" por ser lo correcto.- Paysandú, 28 de setiembre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27561 Oct 04- Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "VARGAS LIMA JOSE NERY. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-191/2009, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: JOSE NERY VARGAS LIMA, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento:... "ARAUJO", debe decir... "VARGAS DE LIMA", POR ASI CORRESPONDER. Rivera, 18 de Agosto de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27607 Oct 04- Oct 18

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO - El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos "CRISTOBO SICA, Roberto Elbio y otros c/ AGRIEL PEREYRA, Jesús Ramón y otros - Crédito hipotecario", Ficha: 2-24091/2009, dispuso que el 25 de octubre de 2010 hora 14:30 en Uruguay 826, la rematadora Ana María Martínez (MATRICULA 5121), venderá en subasta pública, sin base, y al mejor postor el siguiente inmueble: solar con edificio y demás mejoras, sito en zona urbana de la Localidad Catastral Montevideo, padrón 177379,, el que, según plano de los Agrimensores Angel Filippini y Alberto De Arteaga, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 12 de agosto de 1940, Número 4237, se señala como Solar 20, Manzana D, tiene una superficie de 547,15 mts2., y se deslinda: 10 metros de frente al Noreste a calle Oficial 1 (hoy Menéndez y Pelayo); 54,68 metros al Noroeste, con Solar 19; 10 metros al Suroeste con Solar 36; y 54,75 metros al Sureste con Solar 21. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 3,66% por impuestos y honorarios; B) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMM; C) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal e Impuesto de Primaria; y, D) Los títulos de propiedad, antecedentes y certificados se encuentran a disposición de los interesados en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de setiembre de 2010. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 4721 5/p 28318 Oct 08- Oct 15

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c PATRITI BERMUDEZ JORGE ARIEL y otro" Juicio Ejecutivo, ficha 35-314/2000, se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 221.113. oo del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, empadronado con el No 68007 sito en la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, que según el plano de mensura del Agr. Luzbel Gallo de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.2.57 con el No. 33527, se señala como fracción A. con una superficie de 162 mts. 35 dcms., con 7 mts. 64 cms. de frente al Noroeste a la calle Juan B. Morelli no. de puerta 3550 (antes calle 24 de Setiembre); 16 mts. 55 cms. también de frente al Noreste por ser esquina a la calle Pernas nos. de puerta 2343 y 2345, unidas ambas lineas por ochava recta de 2 mts. 75 cms.; 8 mts. 43 cms. al Sureste linda con fracción B y 18 mts. 2 cms. al Suroeste linda con padrón 68006. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Existe deuda frente a la I.M.M. por concepto de Tributos y Contribución Inmobiliaria. 5) Se desconoce si hay deuda con Enseñanza Primaria, siendo las deudas de Contribución Inmobiliaria

y Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta, hasta el dia de la misma. 6) Se desconoce si hay deudas frente al B.P.S. por construcciones, asi como también se ignora la situación ocupacional del bien. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 1º de 2010. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7756 5/p 28884 Oct 14- Oct 20

DECIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos caratulados "ESSO STANDARD OIL CO. URUGUAY S.A. C/ OLIVETO MORSA, CARLO O CARLOS ANTONIO y OTROS" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 2-26680/2006 se hace saber que el día 11 de Noviembre de 2010 a las 14:00 hs., en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal que integra el edificio construido en el régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 en una fracción de terreno ubicada en la 1ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 14.523 la que según plano del Agrimensor J. Leifert Waksman de marzo de 1955, inscripto en ta DGC. con el Nº 30.261 el 31 del mismo mes y año, consta de una superficie de 258 m. 7.825 cm. con frente al Sureste a la calle Colonia, entre las calles Tristán Narvaja y Gaboto, distando el punto medio del mismo 25 m. 62 cm. de la esquina formada con la última de las nombradas, estando su puerta señalada con los Nos. 1761, 1761 bis. y 1761 A. La unidad 001, padrón individual 14.523/001, según plano del Agrimensor Santiago Michelini, de setiembre de 1969, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 16 de Octubre de 1970, inscripto en la DGC. con el Nº 64.607 el 30 del mismo mes y año, se desarrolla en dos plantas: planta subsuelo a cota vertical menos 1 m. 50 cm. con una superficie de 42 m. 93 dm. y planta baja a cota más 10 cm. y 1 m. 10 cm., con una superficie de 176 m. 18 dm.; superficie total de la unidad 219 m. 11 dm. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en dólares Usa, en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo por concepto de seña, y la comisión de compra del Rematador e impuesto o sea 3.66%, sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien, la situación impositiva, contributiva, fiscal y por eventuales deudas ante el BPS, autorizándose a descontar del precio, únicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. 5º) Que se desconoce la situación del bien respecto al pago de gastos comunes. 6º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación presentada, titulación agregada y de la información registral adjunta, hallándose todo de manifiesto en "Palacio de los Tribunales" Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 3º piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 23 de Setiembre de dos mil diez.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 9442 5/p 28585 Oct 13- Oct 19

DECIMOTERCER TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13 TURNO dictado en AUTOS ACFOR S.A. y WINTERBOTHAM FIDUCIARIA S.A. (Administración de Fondos de Inversión) c/ SOSA NUÑEZ Maria NYRIA y OTROS (Fa. 2.22414/05) Crédito Hipotecario se hace saber que el próximo 21 de Octubre del 2010 a las 15 hs en el Salón de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 P.5, el Martillero OSCAR CASTRO MAT 5259 RUT 211900880013 asistido por ta Sra. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en publica subasta sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de treinta y tres, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, primera sección catastral, empadronado con el numero tres mil ochenta (3.080) en la manzana numero 287 que según titulo y plano del Agrimensor Ramón Maria Cabrera de 17 de noviembre de 1964, inscripto en la Oficina. Local de Catastro del departamento de Treinta y Tres con el numero 2192 el día 18 del mismo mes y año, con una superficie de 183 metros con 80 centímetros y se deslinda así, al Norte con Maria Larrabeiti en 10 metros con 64 centímetros, igual extensión al Sur de frente a la calle Sarandi, al Oeste con Rosalia Núñez en 17 metros con 20 centímetros e igual extensión al Este a la calle Andrés Spikerman también de frente por ser esquina. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 3.66% incluido impuestos del valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos, certificados y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la situación ocupacional y especialmente contributiva del inmueble, en cuanto refiere a las construcciones. 4) Que podrán descontarse únicamente del saldo de precio lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria a la fecha de la subasta. 5) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente de la documentación agregada al mismo. 6) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta o sea el 1.22% incluido impuestos del precio del remate. 7) Que los títulos de la propiedad, antecedentes y certificados del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado Sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 P2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. Octubre 8, 2010. Esc. Sandra Ortíz Regueiro, ACTUARIA.
20) $ 4451 3/p 28596 Oct 13- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

Rdor. ASSAD HAJJOUL
Remate Judicial
2900 3099 - 096 555 555

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados "AMINTA ESMERALDA COELHO DE STRATTA" Herencia Yacente, IUE 51-680/2002 se hace saber que el 10 de noviembre de 2010 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUC 212276850013 y asistida por la Sra. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Lote 1) Base $ 3.250.356.-. Terreno con construcciones y mejoras sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 417.253, con 30 m. de frente al Noroeste a 1a calle Mariano Uriarte Nº 6502 (antes en mayor área con el Nº 63.887), según plano del Agrimensor Adhemar Pigni y Luis Rivero, inscripto en Catastro el 24/07/1998, con el Nº 30419 posee una superficie de 1880 m2. Lote 2) Base $ 2.001.875.-. Terreno con mejoras sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 63.888, con 20 m., de frente al Noroeste a la calle Mariano Uriarte Nº 6570, según plano del Agrimensor Carlos Morador y Otero, inscripto en Topografía el 24/11/1909 posee una superficie de 1360 m2. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando, 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Los bienes se encuentran ocupados desconociéndose la calidad en la cual se encuentra el ocupante. 5º) Se desconoce la situación fiscal y contributiva del bien. 6º) Se remata en las condiciones que surge del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 1º. A los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 2010. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 28586 Oct 13- Oct 19

DECIMOSEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE FAMILIA DE 16º TURNO, dictada en autos caratulados: "ODRIOZOLA VALIENTE, MARIA ROSA. HERENCIA YACENTE" "VALIENTE, JUANA. SUCESIÓN", IUE 57-633/2002 se hace saber que el 17 de noviembre de 2010 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, y en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: LOTE 1) BASE Equivalente en US$ a $ 317.605.- Inmueble padrón 5925/201 se ubica en el edificio construido bajo el régimen ley 10.751, sobre una fracción de terreno de la 4 sección judicial de Montevideo, padrón matriz 5925, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Luzbel Gallo inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 48630 el 15 de abril de 1964 tiene una superficie de 191 m 16 dm que se deslinda así 10 m 70 cm al norte de frente a la calle Maldonado entre Andes y Florida distando su punto medio 26 m 45 cm. de la última de las nombradas. La unidad 201 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 5925/201 y según el citado plano se ubica en segundo piso, a cota más 5 m 80 cm, posee una superficie de 43 m 06 dm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "D2". LOTE 2) BASE equivalente en US$ a $ 341.826.- Inmueble padrón 4422/302 de Montevideo, ubicado en la tercera sección judicial, padrón matriz 4422, construido bajo el régimen de la ley 14261, según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Ruben V. Kovacevich, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de octubre de 1975 con el Nº. 68895 se compone de una superficie de 192 m 14 dm, con 10 m 48 cm al Este de frente a la calle Juan Carlos Gómez entre Reconquista y Camacuá, distando el punto medio de su frente 16 m 15 cm de la esquina formada con la primera de las nombradas. La unidad 302 está empadronada individualmente con el Nº 4422/302 y según el citado plano, se ubica en tercer piso, a cota más 9 m 44 cm, posee una superficie de 32 m 54 dm y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "I3". SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) El padrón 5925/201 está libre de ocupante y el 4422/302 se encuentra ocupado. 5º) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación, de los certificados registrales y de la documentación agregada que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 953. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, siete de octubre de 2010. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6070 3/p 28587 Oct 13- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CRISTIANI, EDGARDO Y OTROS c/ EL PROGRESO CRISTIANI HNOS. S.A. Y SIETE CERROS" - Demanda Laboral - IUE 1-77/2002, se hace saber que el próximo 27 de octubre a partir de las 14:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios (Uruguay 826), por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por el Sr. Alguacil de dicha Sede, se procederá al remate público sobre la base $ 396.156,oo (2/3 partes de su tasación de fs. 1435) el siguiente bien inmueble: una fracción de chacra con sus poblaciones, construcciones y demás mejoras que le aceden sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, hoy 10ª Sección Judicial, zona rural, padrón 93.950, fracción C del plano del Agrimensor Abilio F. Curbelo de junio de 1950, inscripto en la Dirección General de Castastro el 7 de julio del mismo año con el nº 22.732 con una superficie de 9 Hectáreas 7.054 metros 56 decímetros según titulo y con un área según plano de 9 Hectáreas 8.813 metros 11 decímetros presentando el siguiente deslinde: 311 metros 90 centímetros al Noroeste de frente a Camino Teniente Galeano; 324 metros 30 centímetros al Noreste con fracciones A y B del mismo plano; 303 metros 40 centímetros al Sureste con los padrones 169.333 al 39 y con parte del padrón nº 169.332; y 312 metros 40 centímetros al Suroeste con padrón nº 88.819. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también la compra de timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y por Tributos Domiciliarios. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 5º) Que serán de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,22% de los valores de subasta. 6º) Que el remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregadas y de la información registral adjunta. 7º) Que dicha documentación y sus demás antecedentes se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 30 de setiembre de 2010. Esc. ANA MARIA PORTAS, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 28320 Oct 08- Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno en autos caratulados "GUIDO CARRASQUERA, Gloria C/ VIENES CARTAGENA, Jorge Alfredo y otros" Crédito Hipotecario, IUE 2-33676/2009, se hace saber que el próximo 28 de octubre, a partir de las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones que contiene sito en la antes 9na. Sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, urbano, padrón cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cinco (49.995) que según plano de mensura del Agrimensor Silvestre Matto de noviembre de 1910, inscripto en la Dirección de Ingenieros el 17 de diciembre siguiente, se señala como solar 73, consta de una superficie de trescientos cuarenta metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Noreste a la calle Orden, por 34 metros de fondo lindando al Suroeste con el solar 89; al Sureste con solar 74 y al Noroeste con solar 72; todos del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble.- 4) Se ignora si existen deudas por contribución inmobiliaria, Impuesto de primaria, BPS o cualquier otro que grave al bien (tributos impagos, nacionales o municipales de cualquier especie).- 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial (Zabala Nro. 1367, piso 3).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 8 octubre de 2010.- Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 5058 5/p 28704 Oct 14- Oct 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO, en autos caratulados "AYARZA DOMINGO C/ ZAK ELIONSKY JUANA", Crédito Hipotecario IUE 2-10463/2008 se hace saber que el próximo día Jueves 28 de Octubre de 2010 a las 15,30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 403, Ley 10.751, Padrón individual 6113/403, que de acuerdo al plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de junio de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 10/01/1961, e inscripto en la DGC con el Nº 40595, el 17/01/61, se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 11 metros y consta de una superficie de 75,80 metros, y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "I" cuatro. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la Localidad Catastral Montevideo del Dpto. del mismo nombre, empadronado con el número 6113, el cual según el plano del Agrimensor Jorge Rodrigues de 10/1957, inscripto en la DGC con el número 34613, el 4/10/57, consta de un área de 441,20 metros, con 13,72 metros de frente al Oeste a la calle Andes números 1122 y 1124, entre las calles Maldonado y Durazno. El edificio se

rige por el Reglamento de Copropiedad otorgado en Montevideo el 12/12/61, ante el Escribano Jesús Prunell, y cuya primera copia fue inscripta en el RTD con el número 232 al folio 124 libro 551 y en el Registro de Hipotecas con el número 135 folio 184 libro 227. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma, en carácter de seña. II) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (3% + iva). III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más IVA. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación agregada, de la información registral presentada y de las resultancias de autos. VI) Existen deudas por tributos impagos a la Intendencia Municipal de Montevideo. VII) Se desconoce la existencia de más deudas que las que surgen de autos, por cualquier concepto, de tributos nacionales o municipales de cualquier especie, y en especial, del BPS. VIII) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. IX) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 1º de Octubre de 2010.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8093 5/p 28657 Oct 13- Oct 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados "VIÑOLY GARCIA MARIA DEL HUERTO C/ EMPRESA NORT-FLET. VIA DE APREMIO", Ficha 156-59/2004, se hace saber que el día 29 de Octubre de 2.010 a la hora: 15:00, en el Local de Remates ubicado en calle Wilson F Aldunate Num. 323, se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, matricula 4906, a la venta en Publica Subasta, sobre la Base de las dos terceras partes de su valor de Tasación, al mejor Postor y en Dólares Estadounidenses los siguientes Vehículos:
Camión Tractor Marca Mercedes Benz, modelo LS 1525/42, año 1990, matricula G-8-210 de la Intendencia municipal de Artigas.
Empadronado con el numero 14.076.
Motor 34597050628083, combustible Diesel.
Chasis 9BM345049LB869176.
Semiremolque marca CIR, modelo Capital SC 25, año 1.981, matricula GA 3995 de la Intendencia Municipal de Artigas.
Chasis numero 10.757.
Empadronado con el numero 14.077.
Se rematarán en su conjunto.
Valor de Tasación de ambos U$S 30.000 (Treinta Mil Dólares).
Base del Remate U$S 20.000 (Veinte Mil Dólares).
SE PREVIENE QUE:
a)- Deberán publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro local, con los requisitos del Art. 387 del CGP.
b)- El mejor Postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto del Remate.
c)- Serán de cargo del Mejor Postor los gastos de Comisión y Tributos.
d)- Los Vehículos registran deudas ante la Intendencia Municipal de Artigas y se Rematan en las condiciones que surgen del Expediente.
Artigas 06 de Octubre de 2.010. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.

20) $ 1888 2/p 28834 Oct 14- Oct 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CERRO LARGO DE CUARTO TURNO dictada en autos UZAL SILVA JHONNY DANIEL C/A BELLA ZETUNE MORYS Y OTRO EJECUCION HIPOTECARIA FICHA I.U.E. 208/1167/2004, se hace saber que el día 22 de OCTUBRE de 2010, a las 15 horas, en puertas del juzgado Justino Muniz 632, Melo. Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses de los siguientes inmuebles urbanos y sus mejoras, 1) Fracción de terreno ubicado en la primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo Padrón 845, Manzana 66, solar 013, con una superficie de 402 metros, superficie edificada 530, metros con frente a calle Aparicio Saravia Nº 724, 2) Fracción de terreno ubicado en al primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, padrón 6073, manzana 66, solar 022, con una superficie de 302 metros superficie edificada 302, metros. SE PREVIENE/: A) Que los bienes inmuebles se remataran en el estado jurídico y material en que se encuentran y que los títulos de propiedad, se encuentran depositados en la oficina actuaría y los certificados registrales e informes de la Oficina Actuaría se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados. y deberá estarse a lo que surge de los diferentes informes regístrales B) Se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles. Existe deuda de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria., desconociéndose la situación de los bienes respecto al B.P.S. por construcciones, o cualquier otro tributo. C) El mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, deberá pagar el saldo dentro de los 60 días de aprobado el remate y deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede. Melo 9 de Setiembre de 2010. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

20) $ 6070 5/p 28632 Oct 14- Oct 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS AFISA C/ CUEBAS GODAY, Raúl María y LOPETEGUI ZABALA, María Silvana.- EJECUCION HIPOTECARIA y PRENDARIA.- I.U.E. 241-261/2000 se hace saber al público que el próximo día 28 de Octubre de 2010 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado sito en calle Eusebio Píriz Nº 850 de la Ciudad de Durazno, se rematará por parte del martillero Salvador LTAIF, sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguiente inmuebles: Padrones rurales ubicados en la Séptima Sección Catastral del departamento de Durazno, individualizados con los números 5.139 y 5.140 y otro ubicado en la Novena Sección Catastral del departamento de Durazno, individualizado con el número 8.728.- PADRON Nº 5.139 fracción 6 que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ariel Cabrera (H), inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3780 el 23/07/1974 consta de una superficie de 94 Hás 8687 mts. y linda con camino vecinal por medio con la Fracción A.- Fracción 6 A de acuerdo al plano antes citado consta de una superficie de 2 Hás 0473 mts. con frente al Este y al SE a Camino ambas por medio con la Fracción 6.- PADRON Nº 5.140 Fracción Nº 7 de acuerdo al plano antes citado consta de una superficie de 94 Hás 9545 mts. 68 dms. con frente al Oeste a camino vecinal por medio con el padrón 2792.- PADRON Nº 8.728 zona rural de la Novena Sección Catastral del departamento de Durazno, que según el plano del Agr. José Calvo Rojo de setiembre de 2004, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno con el Nº 6833 el 21/09/2004, consta de una superficie de 640 Hás 7750 mts. 19 dms. con frente al S.E/S.O a camino vecinal y al NorOeste da frente a Ruta Nº 6.-
SE PREVIENE: 1) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno a disposición de los interesados.- 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley pone a su cargo.- 3) Que se deberá estar a la documentación agregada en autos.- 4) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria en todos los padrones, se ignora la situación ocupacional de los bienes, asi como situación contributiva con B.P.S. y todo otro tributo que grave a los inmuebles.- 6) Se deberá tener presente, que luego del remate en cuanto corresponda al padrón de que se trate, se deberá ofrecer al Instituto Nacional de Colonización, según Art. 35, Ley 11.029.- Durazno, 4/10/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

20) $ 8093 5/p 28609 Oct 13- Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO de 5º Turno de Maldonado, en autos: "FERREIRA LARROSA, Mery y Otros c/ DEDICAR S.A. y Otros, Ejecución de sentencia" IUE 289-126/2006, se hace saber que el día 28 y 29 de octubre de 2010 a las 14.30 horas en el local

de Ruta 9 km 106 esquina Madre Selva, en la ciudad de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, la martillera Adriana Pimienta, matrícula 4452 RUT 212102000014, procederá a la venta en publica subasta, con una base de las 2/3 partes de su tasación_ de los siguientes bienes: 5 TV Sansung 21" base c/u $ 1000, 1TV Phillips 34" base $ 1200; 17 frigobar base c/u $ 1333; 100 sommier c/ colchón 2 pzs base c/u $ 1733; 2 sommier c/ colchón 3 pzs Serta base c/u $ 2333; colchon 3 pzs Serta base $ 1860; colchon 2 pzs. base $ 933; 3 sommiers c/ colchón 2 pzs Serta base c/u $ 1933; 2 sommiers c/ colchon 1y1/2 pzs. Serta base c/u $ 1866; 1 sommier 1 pza. base $ 533; 49 respaldos cama 2 pzs. Base c/u $ 453; 72 respaldos 1 1y2 pzas base c/u $ 293; 2 respaldos cama 3 pzas base c/u $ 800; piecera 3 pzs base $ 640; 4 respaldos 3 pzs base c/u $ 660; 4banquetas bar base c/u $ 330; 3 centrifugadoras ropa base c/u $ 330; piano eléctrico llama P200 base $ 9700; 2 amplificadores PEAVEY SP5XT base c/u $ 3070; 6 secadoras ropa base c/u $ 1670; 4 comodas base c/u $ 1330; mesa de luz base $ 530; 4mesas diam. 060 $ 800; cortadora de fiambre Máxima F2751cicles 50HP035 base $ 4000; heladera SAMET freezer 31E base $ 2530; heladera SAMSUNG base $ 1730; mesa acero inox. y madera base $ 3000; 2muebles ficheros base c/u $ 400; escritorio c/ cajs base $ 530; 2 escritorios c/u $ 600; mesa madera $ 800; 4 mesas madera circ. $ 600; 15 butacas brocato madera c/u $ 530; 7 sillas $ 300; 8 sillas $ 310; sillon escritorio $ 213; 2 sillas escritorio $ 187; 4 mesas rect. $ 400; 13 mesas plegables 1.10 $ 530; 3mesas plegables 0.60 $ 200; 3 mesas rect. plegables $ 330; grupo generador electrógeno stamford 260 kw/h c/ motor Cumming 380 V-6 cil. manual y automático trifásico. $ 136.700; caldera calefacción CIR 300 L $ 30000; 120 frazada polar c/u $ 67; balanza con ruedas TOLEDO 150 k mod. 4182-AI $ 2800; moto scooter winner $ 3340; moto scooter ROCKET OB50QT-2 motor 139QMB05031623 base $ 3340; lavadora-secadora white westinghouse mod. WLSG62RFW $ 2530; lavadora DELNE LD516- 5 K $ 1860; 3 mesas vidrio/ hierro c/u $ 530; 2espejos c/u $ 400; mesa circ. vidrio/ hierro 1.10 base $ 670; 20 luminarias pared c/u $ 140; 3 luminarias pie c/u $ 270; 9 luminaria pie hierro c/u $ 270; 2 portátiles c/u $ 230; 3 monitores pc c/u $ 54; 4 torres pc c/u $ 67; cocinilla c/ hornalla $ 100; 6 teclados pc $ 120; impresora EPSON P850A $ 533; bomba agua DAB-K 36/200T N5.99 $ 6000; bomba agua ASTRAL VICTORIA ACN71038 $ 2667; bomba agua lago Nº 98806-clase F $ 2000; revistero hierro $ 530;
Se Previene:
1) El mejor Postor deberá abonar en el acto y en efectivo el total de su oferta, más el 12.22% de comisión de remate e impuesto.
2) Será de cargo del comprador la carga y el retiro de la mercadería subastada.
3) Será de cargo del expediente la comisión e impuesto del vendedor, 2.44%, el 2.4% por concepto del IRPF y el 1% de impuesto Municipal.
2) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas.
3) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Maldonado 20 de setiembre de 2010. Esc. Ana Rosa Benítez, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6677 3/p 28638 Oct 14- Oct 18

OCTAVO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CANTERA, Gabino c/ DRYNCO S.A.- Liquidación Judicial." Expediente 286-320/1983", se hace saber que el día 4 de noviembre de 2010, a partir de las 14,30 hs., en el Centro Español, ubicado en calle 18 de Julio y Arturo Santana, de la Ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal (Matrícula 139, RUT 040071710018), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1).- Solar de terreno con sus construcciones (edificio sin terminar), manzana 820, de la 1era. Sección Judicial de Maldonado, Localidad catastral Punta del Este, padrón 2157, el cual según el plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 4 de diciembre de 1979, con el No. 4662, consta de una superficie de 1689 mt. 25 dm., se señala como fracción A, y se deslinda así: al NW con los padrones 2160 y 2159, al NE con frente a la calle José Pizzorno (antes California), al SE con padrón 9773, y al SW con Padrón 2166. 2).- Solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en de la 1era. Sección Judicial de Maldonado, Localidad catastral Punta del Este, manzana 820, Padrón 9773, el cual según el plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 4 de diciembre de 1979, con el No. 4662, consta de una superficie de 1.308 mt. 50 dm., se señala como fracción B, y se deslinda así: al NW con padrón 2157; al NE de frente a calle José Pizzorno (antes California), al SE de frente a calle Viña del Mar, y al SW con parte de padrón 2166.- Los padrones 2157 y 9773 eran antes los padrones 2157, 2158, 2167 y 2168 de la manzana 820, de Punta del Este, 1era. Sección Judicial de Maldonado. Los solares se rematan por separado. Se previne: 1º) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, así como la constitución de domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de serle rechazada su oferta y continuar con el remate. 2º) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión e IVA del rematador, o sea el 3,66 del precio del remate. 3º) que será de cargo del demandado la comisión del venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio del remate más el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora. 4º) que los títulos de propiedad, planos, certificados, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 5º) que existe una promesa de compraventa inscripta en relación a la unidad 204 del edificio en construcción en el padrón 2157, la cual fue declarada rescindida por sentencia Nº 109 del 16 de agosto de 1983, dictada en los autos "Villalba, Víctor Manuel c/ Drynco S.A. Intimación Expediente 286-947/18-981". 6º) que de ambos padrones se adeuda contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria. 6º) que por Decreto 3871 de la Junta Departamental de Maldonado, existe un régimen de refinanciamiento de adeudos tributarios, y que el plazo para acogerse al mismo vence el día 9 de noviembre de 2010. 7º) Que se ignora la situación ante el B.P.S. 8º) que la situación de ocupación de los bienes surge del acta de inspección judicial obrante a fojas 555 de estos autos. Y a los efectos legales de hacen estas publicaciones. Maldonado, 5 de octubre de 2010. NELSON RICHART, ACTUARIO.
20) $ 10453 5/p 28188 Oct 08- Oct 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY REPÚBLICA AFISA CON CAMBRÚN MARTÍNEZ ENRIQUE LEANDRO. JUICIO EJECUTIVO" (IUE-357/25/2004), se hace saber que el día 28 de Octubre de 2010, a las 15 y 30 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta Y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO: PADRÓN 3656 (urbano), ubicado en la Localidad Catastral Salto según el plano de mensura del Agrimensor Ricardo Barcos Pereira e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 18/12/2008 con el Nº 11016 que consta de una superficie de 1.303 metros 83 decímetros de frente a calle Guaraní 2339.- BASE U$S 8.882. oo.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el Impuesto Municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; IV) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria; V) Se desconoce la situación ocupacional del bien; VI) También se desconoce la situación ante OSE; VII) Asimismo se previene lo dispuesto en el Artículo 390 del C.G.P: VIII) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 6 de Octubre de 2010.- Esc MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
20) $ 4721 5/p 28687 Oct 13- Oct 19

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CHIAPPA SANDRA CON SOCIEDAD DE PREVISIÓN SOCIAL SALTO S.R.L.. REGULACIÓN DE HONORARIOS" (IUE-357/812/2004), se hace saber que el día 3 de Noviembre de 2010, a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO: PADRÓN 334 urbano, ubicado en la Localidad Catastral Artigas, según el plano de mensura del Agrimensor Arsenio Nunes de Agosto de 1940 e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Artigas

el día 29/08/40 con el Nº 47 que consta de una superficie de 312 metros 7431 centímetros con frente a Calle Presidente Tomás Berreta.-
BASE $ 484.240.oo.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; 3) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero; 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existe deuda por Impuesto de Primaria; 5) Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrá ser consultada por los interesados; 6) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria al 5/11/2008; 7) Que existe deuda con OSE al 2/12/2008; 8) Que se desconoce si existen deudas con el BPS y si hubieron modificaciones por construcciones posteriores a 1979; 9) Asimismo se previene lo dispuesto en el artículo 390 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Octubre 12 de 2010.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5395 5/p 28896 Oct 14- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto en autos caratulados: "CAMEJO, José Luis c/ Alcides Ferreira y otra. Juicio Ejecutivo" I.U.E 359-65/2002.- Se hace saber que el día 27 de octubre de 2010 a las 16 y 30 horas en el Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno (Artigas Nº 1015) el martillero Mario Supparo matrícula 1035 RUT 160076590011 asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 150.629 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil seiscientos veintinueve) el 97.91% del siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón Nº 6279 de la localidad catastral Salto, manzana catastral N 478, que consta de una superficie de 412 mts. 88 dcms y 86 mts. edificados según plano del Agrimensor Ramón Esteves inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 5 de agosto de 1931.
SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada su postura y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos.- b) No se conoce situación tributaria del inmueble por deudas que pudiera tener frente a O.S.E, Intendencia Municipal de Salto (contribución inmobiliaria y demás tributos municipales), Impuesto de Primaria y frente a cualquier otro organismo público.- d) Se desconoce situación ocupacional del bien. -e) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados para su consulta. -f) la subasta se realizará en dólares americanos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, octubre 8 de 2010.- Dra. Virginia Farias, Juez De Paz Departamental, 2º Turno de Salto.
20) $ 5058 5/p 28895 Oct 14- Oct 20

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San José de 1º. Turno, dictada en autos caratulados: "FERMIN ARIEL RODRIGUEZ BRITOS C/ ACOSTA FELIX, GARCIA DE RODRIGUEZ, SEGRI Y RODRIGUEZ GARCIA, ENRIQUE JUICIO EJECUTIVO-IUE 372-521/1997, se hace saber que el proximo dia 28 de octubre de 2010, a las 15:00 horas, en el Salón de Conferencias del Hotel Centro, sito en la Avenida 25 de Mayo Nº 407 (ciudad de San José de Mayo), el martillero Daniel F. Blanco, Matrícula Nº 5640, RUC 110120590011, asistido por la Señora Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, lo que asciende a la suma de $ 65.125.- (Pesos Uruguayos: sesenta y cinco mil ciento veinticinco), el siguiente bien inmueble: - Fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana catastral 95 de la ciudad de San José, zona urbana, empadronada con el número 1460, que según plano del Agrimensor julio Francisco Teijeiro, inscripto en la Dirección Local de Catastro con el Nº 5800, el 5 de febrero de 1982, que consta de un área de doscientos veintisiete metros, veintiseis decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, en 8 metros 50 centimetros de frente a calle Becerro de Bengoa Nº 862; por el Noreste, en 26 metros 60 centímetros con el padrón Nº 1461; por el Sureste, en 8 metros, con el padrón 1462 y por el Suroeste, en 3 líneasde 7 metros 85 centímetros, martillo saliente de 50 centímetros y 18 metros 41centímetros, las dos primeras con el padrón Nº 1473 y la última con el padrón Nº 1459. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30%de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3,66%. 2) Que, serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del martillero, o sea el 1,22% más los Impuestos Departamentales correspondientes. 3) Que, se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Que, surge de autos y de la documentación agregada que existen deudas en O.S.E. e Intendencia Municipal de San José por concepto de contribución inmobiliaria. 5) Que, los antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados para poder ser examinados en la Sede Judicial, sita en la calle Treinta y Tres Nº 395 (San José).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 29 de setiembre de 2010. Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
20) $ 4451 3/p 28803 Oct 14- Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno dictada en autos: "BANDES URUGUAY S.A. C/ MARTINEZ SUGO, OSCAR HERNAN Y MARTINEZ BRAVO, HERNAN ESOR - PROCESO DE EJECUCION - IUE Nº 431-689/2009", se hace saber que el día 21 de Octubre de 2010, a la hora 14:00, en puertas de este Juzgado Letrado de 1ra Instancia de Mercedes de 3er turno, sito en calle 18 de Julio 360 de esta ciudad, el Sr. Rematador RAÚL CHIAPPINI GALAGORRI, Matrícula Nº 5157, RUT 180073310012, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor: Un fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Soriano, Localidad Catastral Mercedes, zona urbana, padrón número cuatro mil trescientos uno, antes padron 1987, de la manzana trescientos cuarenta y cuatro, la que según títulos tiene una superficie de doscientos noventa metros y que según plano del Agrimensor Mario Bellini de Julio de mil novecientos sesenta y nueve, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano el día 28 de dicho mes y año con el número 4146, tiene una superficie de doscientos noventa y cuatro metros con cuarenta y cinco decímetros que se deslinda así: Al Norte diez metros treinta y tres centímetros de frente a la calle Fregeiro entre Manuel Oribe y José Pedro Varela distando su punto medio treinta y un metros trescientos cincuenta y cinco centímetros de la esquina que forma con la calle José Pedro Varela, al Este dos rectas que miden dieciseis metros doce centímetros y doce metros treinta y cinco centímetros en linde con los padrones 4302 y parte del 4303, al Sur, diez metros treinta y cinco centímetros en linde con el padrón número 4303 y al Oeste veintiocho metros con setenta y cinco centímetros en linde con el padron número 4300.- . SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y en efectivo en dólares americanos, y el saldo dentro del plazo que se le notificará, más comisión de compra (3%), IVA (0,66%), y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (1,00%); IVA (0,22%) e Imp. Municipal (1,00%) y demás gastos que por la ley le correspondan; 2) Los gastos de Escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; 3) Los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en esta Sede para ser examinados por los interesados; 4) Existen adeudos Municipales, consumos, impuesto de Primaria; 5) Se desconoce si se han realizado reformas en el bien y si las mismas han sido regularizadas o si existen deudas ante el B.P.S. por tal concepto; 6) Se desconoce el actual estado material de conservación, así como de ocupación de la propiedad a rematarse.- Se autorizan tres publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 28 de Setiembre de 2010. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
20) $ 5260 3/p 28692 Oct 14- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno en los autos:

"BANCO BANDES URUGUAY S.A. Y HONG KONG OVERSEAS GRAIN CORPORATION C/ SUHR BUSCASINOVICH, MARIO Y OTRO. Juicio ejecutivo". IUE 382-433/2001, se hace saber que el día 28 de octubre de 2010 a la hora 14.00, en las puertas del Juzgado Letrado de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de la ciudad de Dolores, por el martillero designado en autos Sr. GUSTAVO IOCCO, con Matrícula Nº 1716, RUT Nº 211808550010, presidido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes que se detallan: 1) inmueble rural y sus anexos ubicado en Paraje "El Cerro" 6ª Sección Judicial de Colonia, empadronado con el Nº 6195 y compuesto de 2 fracciones de campo: la señalada con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Mario Bordabehere de abril de 1950 e inscripto con el Nº 2151 el 7/7/1950 en la Dirección Gral. de Catastro, con una superficie de 2 hás. 9515 mts. que linda al norte con Camino Carmelo-Cerro; y la señalada en el plano del Agrimensor Mario Bordabehere, de abril de 1945, inscripto el 20/04/1945 con el Nº 52 en la Oficina de Catastro de Colonia, con una superficie de 27 hás. 7629 mts. con frente a calle de 17 mts.. Según los títulos consta de una superficie de 25 hás 9444 mts.; 2) fracción de chacra con sus poblaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en "El Cerro", zona rural de la 6ª sección judicial del dpto. de Colonia, empadronada con el Nº 5653, que según título y plano del Agrimensor Mario Bordabehere de octubre de 1954, inscripto el 5/10/1954 con el Nº 842 en la Oficina Dptal. de Catastro de Colonia, tiene una superficie de 17 hás 4266 mts.; y 3) fracción de terreno con su edificio y anexos, ubicado en la manzana 150 de la planta urbana de la ciudad de Carmelo, 6ª Sección judicial del dpto. de Colonia, empadronada con el Nº 1620 y según plano del Agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez de octubre de 1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 8503, el 30 de octubre siguiente, tiene un superficie de 156 mts 34 dms, con frente a calle 19 de Abril.

SE HACE CONSTAR: A)) saldrá a la venta en dólares, sin base y al mejor postor; B)) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura y el resto en un plazo de 60 días una vez notificado el auto que aprueba el remate; C) serán de cargo del comprador el impuesto municipal (que podrá ser descontado del saldo de precio), así como la comisión e IVA de compra del martillero; D) será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del martillero; E) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; F) los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, G) no resulta agregado al expte. C.R.A. inscripto de la sucesión de ELSA BUCASINOVICH. Se ignora si se ha cumplido con el pago del impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales por dicha sucesión; H) existe deuda por contribución inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria; I) se autoriza a la parte ejecutante para el caso de resultar mejor postora a no consignar seña, hasta la concurrencia de su crédito, salvo el 10% para gastos de subasta, siempre que no existan acreedores preferentes; J) se advierte que de la información registral agregada surge inscripción vigente de arrendamientos rurales sobre los padrones 6195 y 5653; K) se autorizan tres publicaciones; y L) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 5 de octubre de 2010.- Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5867 3/p 28693 Oct 14- Oct 18



Ley 2904. ITA ZVIC prometió vender a DEGAJO S.R.L. farmacia sita en Avenida Agraciada 4089. Acreedores presentarse en Brandzen 1956 esc. 703 lunes a viernes de 14 a 17 hs.

25) $ 2698 20/p 25486 Set 17- Oct 15

Ley 2.904. ENILDA CARMEN RABINO MIGUEZ prometió vender a ANA KARINA DELGADO SORIA peluquería en Humaita 2716. Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 25628 Set 17- Oct 15

Ley 2.904 "MARVISA S.R.L."
Promete vender a Diego Weyrauch distribuidora de productos alimenticios. Acreedores presentarse en calle San José 807 Piso 11.

25) $ 2698 20/p 27274 Set 30- Oct 28

Ley 2904 26/9/904. GRESS LTDA. RUT 130086390013 promete vender a TA-TA S.A. RUT 210003270017 supermercado SUPER BERMA sito en 18 de Julio 1923, Young, Rio Negro. Acreedores: José de Bejar 2600, Montevideo.

25) $ 2698 20/p 27463 Oct 01- Oct 29

VENTA DE COMERCIO

Prometí vender hotel: "PLAZA MAYOR" ubicado en la Ciudad de Colonia del Sacramento, calle Del Comercio Nº 111.
Acreedores: Dirigirse al Comercio.
DUNACORD SOCIEDAD ANONIMA.

25) $ 2698 20/p 27543 Oct 04- Nov 01

EMPLAZAMIENTO LEY 26/IX/1904.

ADRIANA YOSELLIN ASBORNO PROMETIO VENDER A MARCELO GOMEZ, MAQUINAS Y EXISTENCIAS DEL AUTOSERVICE SITO EN J. PAULLIER 2293. ACREEDORES PRESENTARSE EN GABOTO 1480/603.

25) $ 2698 20/p 28544 Oct 12- Nov 09

Ley 1904. MILDRET RODRIGUEZ promete vender a Julian Castaño Red pagos y kiosco. Distrirennes, Arenal Grande 1385 Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 28569 Oct 12- Nov 09

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ PALAVECINO ANDRES HONORIO y OTROS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. Fa.: 2-18772/2010, se cita, llama y emplaza a JULIAN RAYMUNDO PIRIZ PALAVECINO y ANDREA MARIANA PALAVECINO FARIAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio,
Montevideo, 9 de setiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) $ 3333 10/p 27977 Oct 06- Oct 20

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SILVA SILVA, ERIKA ELIZABETH- TENENCIA-" FICHA Nro. 2-37373/2010, por Providencia Nro. 4163/2010 de fecha 08/09/2010, se emplaza mediante edictos a el Sr. CARLOS ALBERTO GONZALEZ, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por la Defensoria de Familia de Oficio de Familia.
Montevideo, 21 de setiembre de 2010. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 28594 Oct 13- Oct 26

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "Melgar Rocca, Carla C/ Pereyra Jorge Damián. Perdida de Patria Potestad" IUE 2-23285/2010, por auto numero 3731/2010 de fecha 12 de Agosto de 2010, se dispuso emplazar a Jorge Damián Pereyra para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar las actuaciones. Se deja constancia que se actua con exoneración del costo de la publicación por aplicación de la ley 18078.
Montevideo 16 setiembre de 2010. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 27982 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

CERTIFICO que en la fecha se expide do edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FOJO GUILLERMO MARIA ANGELITA C/ MONTERO DANIEL - TENENCIA -RATIFICACION", Expediente Nº 2-39177/2010, se cita y emplaza a DANIEL MONTERO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
SE ENCUENTRA AMPARADO DENTRO DE LA LEY 18.078,
Montevideo, veitiun dias setiembre dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 27605 Oct 04- Oct 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ALMADA ARTIGAS, VALERIA JEANNETTE C/ GUTIERREZ MARTINEZ MARCOS WILFREDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA Nro. 2-20951/2010, por Providencia Nro. 4110/2010 de fecha 24/08/2010, se emplaza mediante edictos el Sr. MARCOS WILFREDO GUTIERREZ MARTINEZ, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 13 de setiembre de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27790 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "QUINTEROS SUAREZ, MONICA C/ LAFFERA LENCINA, MARCELO"- RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 2-34987/2010 -se cita, llama y emplaza a MARCELO LAFFERA LENCINA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil diez.-
Amparado Ley 18.078.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 27690 Oct 05- Oct 19

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PAZ ESPINOSA, DAHIANA ELIZABETH" - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION- I.U.E. 2-42859/2010 -se cita, llama y emplaza a YONI PRUDENCIO HERNANDEZ FREITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 28677 Oct 14- Oct 27

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PAZ ESPINOSA, DAHIANA ELIZABETH C/ HERNANDEZ FREITAS, YONI PRUDENCIO" -PENSION ALIMENTICIA. AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE: 2-42864/2010 -se cita, llama y emplaza a YONI PRUDENCIO HERNANDEZ FREITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28678 Oct 14- Oct 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LEMA TROYA, MARIA VICTORIA C/ HUERTAS CASTELLI, MARTIN SEBASTIAN" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- I.U.E. 2-11529/2010, se cita, llama y emplaza a Martín Sebastián HUERTAS CASTELLI, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27653 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: PRIETO ALCORTA, VERONICA C/ DOS SANTOS PIRI, DANIEL WASHINGTON -Tenencia -Auxiliatoria de Pobreza -Ratificación IUE: 2-36427/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Washington Dos Santos Piri a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito
Montevideo, 15 de setiembre de 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28055 Oct 07- Oct 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: SAUCEDO, MARIO ALBERTO C/ ANGELINI, MARGARITA -AUTORIZACION PARA VIAJAR, LEY 17,823 IUE: 2-33778/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARGARITA ANGELINI a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 3 de setiembre de 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 28801 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23.er TURNO "IBARS SUAREZ, PEDRO ANTONIO"- TENENCIA RATIFICACION- 2-25325/2010 se cita y emplaza a ROSA VALERIA AGRIEL por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LEY Nº 18.078.-
Montevideo, veintidós de Setiembre de 2010.- Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27804 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "ECHANIZ, MARIA JOSÉ CONTRA MARIANI, PABLO ADRIAN"-PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD-FICHA: 2-40339/2010 se cita y emplaza a PABLO ADRIAN MARIANI RODRIGUEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, catorce de setiembre de dos mil diez.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27877 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "BARRETO GONZALEZ EFRAIN URIEL. RATIFICACION DE TENENCIA "IUE: -42222/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3885/2010 de fecha 16 de setiembre de 2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. ANTONELLA JAIKE O NAIKE MARTINEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consutorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficicales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28472 Oct 13- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "BARTOLLOTTI, ANA GRICEL

-RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-636/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a NELSON ANIBAL PEREZ FERREIRA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil nueve.
SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 2284/2009 DE FECHA 11.5.2009 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta
26) (Sin Costo) 10/p 27834 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BENTANCOUR, ANA KARINA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-351/2010; se cita, llama y emplaza al Sr.: GERMAN ANTUNEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 02 de Setiembre de 2010. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28134 Oct 07- Oct 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, Mª ROSA C/ PEREDA, OSVALDO - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-352/2010; se cita, llama y emplaza a: OSVALDO PEREDA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA-
Las Piedras 08 de Setiembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28254 Oct 08- Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BERRIEL, PAOLA VANESSA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-546/2010; se cita, llama y emplaza al Sr.: CARLOS ALEJANDRO CURBELO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 14 de Setiembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28255 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DE LEON VAZ, JUDITH C/ RODRIGUEZ FERREZ, GUILLERMO. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 478-270/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUILLERMO RODRIGUEZ FERREZ, padre del niño IGNACIO AGUSTIN RODRIGUEZ DE LEON, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de Oficio.
Se le concedió el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA por Resolución Nº 2213 de fecha 15 de junio de 2010.
Pando, 9 de agosto de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28032 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º turno, en autos caratulados: "LOPEZ RODOLFO Y BONINO MERIDA C/ FERREIRA SERGIO WALTER Y PINTADO PAOLA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA. IUE 179-591/2010", se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO WALTER FERREIRA, a comparecer en autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, DIECISIETE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27878 Oct 06- Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "CABALLERO TABORDA, Lorena Sofía c/a MARTINEZ MAZONDO, Alejandro Javier. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 207-273/2009" se cita y emplaza al Sr. Alejandro Javier MARTINEZ MAZONDO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de setiembre de 2010. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 27494 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "CASTRO, GLADYS / RATIFICACION DE TENENCIA / IUE 209-30/2010, se hace saber que por auto Nº 1578/2010 de fecha 20/08/2010 se dispuso la notificación de la pretensión de autos por edictos a la Sra. SILVIA YABEN PEREIRA emplazándola para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-
De acuerdo a lo dispuesto por Dcto. Nº 1422 del 06 de agosto de 2010 y con conformidad fiscal se declaró auxiliada de pobreza a Gladys Castro.-
Rio Branco, veintiseis de agosto de 2010.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28751 Oct 14- Oct 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MIGNONE FABER, MARISA BEATRIZ - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-355/2010", POR ESTE MEDIO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A RAFAEL ESTELLANO, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 23 DE SETIEMBRE DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 27718 Oct 05- Oct 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ SANCHEZ, SANTA ISABEL C/ CORIA LOPEZ, YANET ALEXANDRA - AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-1053/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. YANET ALEXANDRA CORIA LOPEZ, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del

C.G.P.).- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 6 de Setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27558 Oct 04- Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CAMPOS CAMPOS PATRICIA GISEL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-465/2009, se NOTIFICA a EDISON RONEY GONZALEZ RODRIGUEZ, que se ha presentado la Sra. PATRICIA YISEL CAMPOS CAMPOS,
solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor LUCIANA GONZALEZ CAMPOS. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 15 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28361 Oct 08- Oct 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "DA SILVA SEVERO CINTIA ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-748/2008, se NOTIFICA a MICHAEL GABRIEL CARRERA, que se ha presentado la Sra. Cintia Elizabeth Da Silva Severo, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor, SANDY MICAELA CARRERA DA SILVA. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28707 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LARRAMA PEREIRA, ALAN EZEQUIEL, LARRAMA PEREIRA, ANA MILAGROS -RATIFICACION DE TENENCIA - IUE Nº 381-470/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ESTHER DEL ROSARIO LARRAMA LAURENTE, C.I. Nº 2.714.279-8, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a los menores ALAN EZEQUIEL Y ANA MILAGROS LARRAMA PEREIRA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitora de los menores de autos Sra. ANA VALERIA PEREIRA DIAS, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintiuno de Setiembre de 2010. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27614 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ALTESOR TRABANCO, VICTORIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA -IUE Nº 381-393/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA AURORA TRABANCO SILVA, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza con respecto a su menor nieta VICTORIA ALTESOR TRABANCO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la progenitora de la menor de autos, Sra. LAURA ALTESOR TRABANCO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, treinta de setiembre de dos mil diez. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28794 Oct 14- Oct 27



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa FEMANUR SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/0697/2010 de fecha 20/07/2010 dictada en Expediente Nº 2010/05/005/00/02/14019 caratulado: "FEMANUR SOCIEDAD ANONIMA - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 01 de octubre de 2010
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28442 Oct 13- Oct 15

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL (UTU)

EDICTO: Sr. Gabriel BUERE GARCÏA se intima a usted a presentarse en el lapso de tres días hábiles en División Jurídica ubicada en la calle San Salvador Nº 1674 - Oficina Nº 8, a efectos de notificarse del Expediente 6171/2009 a causa de haber cambiado de domicilio y no comunicar el actual.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28702 Oct 14- Oct 18

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
NOTIFICACIÓN

Se notifica -por este único medio- a la Func. PEREIRA BARROS María Soledad, el texto de la R.C. de fecha 23 de setiembre de 2010 - Sesión de Consejo Nº 49 recaída en el Expediente Nº 3/5551/10 cuya parte resolutiva se transcribe:
El Consejo de Educación Secundaria Resuelve:
1) Dejar sin efecto la Resolución Adoptada en Sesión de Consejo Nro. 34 de fecha 15/06/2010, por la que se dispone instruir sumario administrativo a la funcionaria María Soledad Pereira Barros.-
2) Elevar al Consejo Directivo Central la propuesta de destitución de la funcionaria María Soledad Pereira por no cumplir uno de los requisitos indispensables para ejercer la función pública no docente de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 literal c) del Estatuto del Funcionario No Docente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28505 Oct 13- Oct 15

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 10.-1268 de fecha 24 de setiembre de 2010, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Derivación línea de 30 kV Tacuarembó - Tambores a Puesto de Medida de 30 kV a instalarse en el padrón Nº 15273 de la 2da. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó" y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias

para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

2ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
15271	INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.-
15273	SAMAN S.A.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 28749 Oct 14- Oct 27

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSOS EXTERNOS DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR CARGOS DE INGRESO A LA CLASE ADMINISTRATIVA:
* 1 concurso para la provisión de 71 cargos de Especializado III para Montevideo (Casa Central, Central de Servicios Médicos y Reclamaciones Vehículos).
* 1 concurso para la provisión de 6 cargos de Auxiliar de Sucursal para la región Litoral Norte (Sucursales Salto, Paysandú, Artigas y Fray Bentos).
* 1 concurso para la provisión de 6 cargos de Auxiliar de Sucursal para la región Litoral Sur (Sucursales San José, Mercedes, Colonia y Trinidad).
* 1 concurso para la provisión de 9 cargos de Auxiliar de Sucursal para la región Sudeste (Sucursales Maldonado, Rocha, Minas y Treinta y Tres).
* 1 concurso para la provisión de 6 cargos de Auxiliar de Sucursal para la región Noreste (Sucursales Rivera, Tacuarembó y Melo)
* 1 concurso para la provisión de 6 cargos de Auxiliar de Sucursal para la región Centro Sur (Sucursales Durazno, Florida, Canelones y Centro de Atención Ciudad de la Costa)

1. REQUISITOS EXCLUYENTES AL CIERRE DE LA INSCRIPCION DEL LLAMADO RESPECTIVO:
* 6to. Año de Secundaria completa o equivalente.
* Tener 18 años y no haber cumplido 31 años de edad.
* Ser ciudadano natural o legal y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados hasta tres años después de haber obtenido la Carta de Ciudadanía.

2. BASES
Las bases están publicadas en la página web del Banco de Seguros del Estado www.bse.com.uy.

3. FORMA DE POSTULACIÓN
Los aspirantes se inscribirán en la página web del Banco, mencionada anteriormente, completando los datos allí solicitados, desde la hora 12:00 AM del 14/10/10 a la hora 12:00 AM del día 28/10/10.
Al efectuar su inscripción, recibirá un comprobante de la misma que deberá ser impreso y presentado en las diferentes instancias cuando así se le requiera.
El postulante será responsable de la veracidad de los datos por él ingresados en el formulario de inscripción. Quienes no puedan acreditar lo declarado, serán eliminados de la nómina de postulantes.
Se admitirá solamente una inscripción por postulante, no siendo posible inscribirse para más de un Llamado para ingreso a la Clase Administrativa, sea para Montevideo, como para el interior del país. En caso de duplicaciones, se tomará como válida la primera de ellas en el tiempo, desechándose las posteriores.

4. COMUNICACIONES Y/O NOTIFICACIONES
Todas las comunicaciones y/o notificaciones referidas al presente Llamado a Concursos, se realizarán exclusivamente a través de la página web del Banco.
División Recursos Humanos
Departamento de Desarrollo y RR.LL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28793 Oct 14- Oct 18

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 20 de Agosto de 2010.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 3216/05 de fecha 13 de julio de 2005 y Resolución No. 3671/10 de 16 de agosto de 2010;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: SURMEX S.A.
Ubicación: Padrón No. 195.404, Cno. Casavalle 5198
Contribución Inmobiliaria: (3/95- 3/09)
Deuda: $ 14.583,00
Mas Multa: $ 2.171,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 245.512,00
Tasas: Tasa General Municipal (1/97- 6/10)
Deuda: $ 5.766,00
Mas Multa: $ 818,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 58.852,00 calculados hasta el 11/08/2010, según liquidación de fs. 8 y 9 del expediente No. 8967-005559-10.
Total General: $ 327.702,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28739 Oct 14- Oct 18

Montevideo, 19 de Agosto de 2010.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 3216/05 de fecha 13 de julio de 2005 y Resolución No. 3671/10 de 16 de agosto de 2010;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: AMANDA BEATRIZ Y GABRIELA ALEJANDRA JUNCAL MIRABAL
Ubicación: Padrón No. 408.211, Av. Don Pedro de Mendoza 4375
Contribución Inmobiliaria: (3/93- 3/09)
Deuda: $ 32.907,00
Mas Multa: $ 5.049,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 826.752,00
Tasas: Tasa General Municipal (8/05- 6/10)
Deuda: $ 2.788,00
Mas Multa: $ 420,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 2.653,00 calculados hasta el 17/08/2010, según liquidación de fs. 7 a 10 del expediente No. 8967-005538-10.
Total General: $ 870.569,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28740 Oct 14- Oct 18

Montevideo, 24 de Agosto de 2010.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 3216/05 de fecha 13 de julio de 2005 y Resolución No. 3671/10 de 16 de agosto de 2010;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ANTONIO BOCH Y SARA JULIETA TORRES Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO
Ubicación: Padrón No. 2.525/303. 25 de Mayo 132/303.
Contribución Inmobiliaria: (3/96-3/08).
Deuda: $ 30.760,00.
Créditos a Cuenta: $ 1.253,00.
Mas Multa: $ 4.337,00, Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 408.372,00.
Tasas: Tasa General (5/95-2/09)
Deuda: $ 11.704,00.
Retroactividad: $ 195,00, Decreto No. 22.243.
Mas Multa: $ 1.679,00., Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 115.598,00 calculados hasta el 9/08/2010, según liquidación de fs. 11 y 12 del expediente No. 8967-005166-10.
Total General: $ 571.007,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28741 Oct 14- Oct 18

Montevideo, 9 de Setiembre de 2010.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 3216/05 de fecha 13 de julio de 2005 y Resolución No. 3671/10 de 16 de agosto de 2010;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: RUBEN LUIS CIDRAS PICHERNO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO
Ubicación: Padrón No. 36.668 Concordia 4292 Bis
Contribución Inmobiliaria: (3/93-3/09)
Deuda: $ 16.101,00
Mas Multa: $ 2.502,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 464.319,00
Tasas: Tasa General Municipal (01/94-06/10)
Deuda: $ 17.660,00
Mas Multa: $ 2.664,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 410.259,00 calculados hasta el 2/09/2010, según liquidación de fs. 7 y 9 del expediente No. 8967-006510-10.
Total General: $ 913.505,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28742 Oct 14- Oct 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en autos: "BALBOA BARRIOS, Leandro Jesús y otros c/ PILSUR S.A. Obligación de hacer art. 398 CGP" IUE 2-17.974/2010, por auto número 134112010 de fecha 25 de mayo de 2010 se dispuso dar traslado de la demanda conforme al artículo 127.1 del CGP a "PILSUR S.A." por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil diez.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 28604 Oct 13- Oct 26

VARIOS

"Intímase a todos los propietarios y/o consignatarios de mercaderías oportunamente depositadas en el Depósito intraportuario de Planir S.A. (Depósito Nº 24 - Puerto de Montevideo), hasta el día 31 de diciembre de 2009, el retiro de las mismas, previo pago del depósito adeudado, bajo apercibimiento de declararlas en abandono administrativo (Artículos 121 y 122 del Decreto - Ley Nº 15.691).".
27) $ 2499 10/p 28236 Oct 08- Oct 22



REFORMAS

OIKEL BRIDGE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2010 resolvió reducir el capital integrado a U$S 850.409,96 (dólares estadounidenses ochocientos cincuenta mil cuatrocientos nueve con 96/100). Documentación en Juncal 1327, piso 22. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14729 10/p 28012 Oct 06- Oct 20

REDUCCION DE CAPITAL

Bikelmar SA comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/08/2010 se resolvió una reducción voluntaria del Capital Integrado de la empresa del 54.07% mediante rescate de acciones.
28) $ 9820 10/p 28362 Oct 08- Oct 22

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

WALTER DE COLA TRIGO (FICHA 2-37932/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28976 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

MERCEDES ESMILDA VERA MORENO (FICHA 2-43607/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28843 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

ANGEL LUIS RODRÍGUEZ ALFONSO (FICHA 2-33406/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28904 Oct 15- Oct 28

YAMIN BECHARA, JULIO CESAR (FICHA 2-41084/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28963 Oct 15- Oct 28

SEXTO TURNO

ILDA MARIA CEAN RODRIGUEZ (FICHA 2-42471/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28888 Oct 15- Oct 28

JULIO JOSE SZENTANDRASI DRAVECZ (FICHA 2-39237/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28910 Oct 15- Oct 28

HORTENSIA MARIA u HORTENSIA MORENO HUEYO y DANIEL ARTAGAVEYTIA (FICHA 2-41340/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28930 Oct 15- Oct 28

SUSANA SIMONE SOULIER MOLAS y ROLANDO LEON PAILLOUX NAUD (FICHA 2-40449/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28968 Oct 15- Oct 28

SEPTIMO TURNO

MARIA ESMERALDA CAMARERO CALCAGNO (FICHA 2-41130/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28941 Oct 15- Oct 28

IVONNE JULIA ETCHEVERRY STIRLING (FICHA 2-41808/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28978 Oct 15- Oct 28

NOVENO TURNO

JORGE ANDRYC VILLANUEVA (FICHA 2-33747/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28908 Oct 15- Oct 28

DECIMO TURNO

TEODORO FUENTES FERNANDEZ (FICHA IUE 2-49223/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28945 Oct 15- Oct 28

JOSÉ ALBERTO PALLADINI LÓPEZ, NORBERTA IRIGOYEN GONZÁLEZ, DOMINGO RICARDO PALLADINI LÓPEZ y ANA BLANCA PALLADINI LÓPEZ (FICHA IUE 2-43475/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28980 Oct 15- Oct 28

DECIMOPRIMER TURNO

MARY TERESA RUIZ POMPINI y ROBERTO DANIEL CANOURA RUIZ (FICHA 2-12515/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28844 Oct 15- Oct 28

VITAL BERNARDO VELAZCO BRAGA (FICHA 2-29471/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28905 Oct 15- Oct 28

ANGEL POSSE PICOCHET y ELISA MABEL POSSE MARIE (FICHA 2-21217/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28967 Oct 15- Oct 28

DECIMOTERCER TURNO

FLORA ESTHER GRAÑA (FICHA 2-17401/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28891 Oct 15- Oct 28

BLANCA RECOBA ARRAVITE (FICHA 2-60284/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28903 Oct 15- Oct 28

DECIMOCUARTO TURNO

ADEMAR VALENTIN NAYA POMBO (FICHA 2-41779/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28890 Oct 15- Oct 28

OMAR TEIXEIRA NUÑEZ PIÑEYRO u OMAR TEIXEIRA PIÑEYRO (FICHA 2-43564/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28902 Oct 15- Oct 28

CARLOS ALEJANDRO PEREIRA SUAREZ (FICHA 2-37210/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28906 Oct 15- Oct 28

DECIMOQUINTO TURNO

CUBON FELITTO MANUEL GABRIEL (EXPEDIENTE 2-36401/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28966 Oct 15- Oct 28

DECIMOCTAVO TURNO

MARÍA CELIA COPELLO BEGUIRISTAIN (IUE 2-14884/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28912 Oct 15- Oct 28

ZULEMA ISIS GILENE (IUE 2-37770/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28915 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS RIVEIRO VARELA (IUE 2-35492/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28965 Oct 15- Oct 28

RAÚL EDUARDO BARBITTA RODRIGUEZ (IUE 2-43063/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28977 Oct 15- Oct 28

DECIMONOVENO TURNO

SANTIAGO JOSE GASTALDI PERNAS (FICHA 2-42072/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28964 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CESAR CURUTCHET CAMIO (IUE 2-27390/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28907 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CLARA YOLANDA LAMIGUEIRO o LAMIGEIRO LOZANO (IUE 2-35961/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28846 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-32599/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28841 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELIDA JUANA SAUS PIANO o ELIDA JUANA CARLOTA SAUS PIANO (FICHA 2-34307/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28845 Oct 15- Oct 28

HILDA MARGARITA MENENDEZ COSTA o ACOSTA (FICHA 2-43700/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28911 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARÍA DEL CARMEN RIVERO CASAFUS (FICHA 2-39158/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28842 Oct 15- Oct 28

MARIA DEL CARMEN MAIONE CLAVIJO (FICHA 2-41868/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28913 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARÍA DEL CARMEN CIMARELLI RETTA (FICHA 2-35890/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28914 Oct 15- Oct 28

GERARDO MARTÍNEZ (FICHA 2-27661/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28979 Oct 15- Oct 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLASCOAGA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL y DIAZ CERINTANO GUADALUPE (IUE 168-12/2010).
Canelones, 5 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28878 Oct 15- Oct 28

LAZARO BERRUTTI LALINDE y MARIA URSINIA BERRUTTI SAURA (IUE 168-433/2010).
Canelones, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28923 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

LEONCIO ESTANISLAO PINTOS (IUE 459-406/2010).
Canelones, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28856 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

RITA ROMANO MASSONE (FICHA 478-652/2010).
Pando, 8 de septiembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28877 Oct 15- Oct 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMÓN EXEQUIEL SILVEIRA MARQUEZ (FICHA 207-401/2010).
Melo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28933 Oct 15- Oct 28

ELIAS SILVEIRA ó SILVERA y RAMONA ELISA SOLANO ALVAREZ (FICHA 207-402/2010).
Melo, 6 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28936 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

ELINA NAUAR NUÑEZ (IUE 208-402/2010).
Melo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28932 Oct 15- Oct 28

GLADYS FERNANDEZ CALCAGNO (FICHA 208-369/2010).
Melo, 16 de septiembre de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 28934 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

ROBERTO SANTIAGO TREGARTHEN FRANCO (FICHA 468-303/2010).
Melo, 14 de septiembre de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 28862 Oct 15- Oct 28

SERGIO JAVIER PINTOS NAUAR (FICHA 468-377/2010).
Melo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28863 Oct 15- Oct 28

FELIX ECCHER GASPERAZO (FICHA 468-363/2010).

Melo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28935 Oct 15- Oct 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRUCTUOSO DAVILA DIAZ (IUE 241-550/2010).
Durazno, 24 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28876 Oct 15- Oct 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA MERCEDES BERRUETA VERGARA (FICHA 260-482/2010).
Florida, 10 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28871 Oct 15- Oct 28

CONO OMAR LOMANDO DOTTA, CONO ARTURO LOMANDO LESINA y OSPICIA RAMONA LESINA SEIJAS (FICHA 260-542/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28872 Oct 15- Oct 28

MIRTHA o MIRTA PEDRUCCI o PEDRUCHI (FICHA 260-497/2010).
Florida, 23 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28873 Oct 15- Oct 28

MARÍA TERESITA BUSTELO GULPIO (FICHA 260-516/2010).
Florida, 24 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28874 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

EDUARDO VIERA GARCÍA (FICHA 261-539/2010).
Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28875 Oct 15- Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTA OFELIA MARTINEZ (IUE 300-627/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28857 Oct 15- Oct 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA FREDES OJEDA (IUE 445-194/2010).
Young, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 28870 Oct 15- Oct 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

CLAUDIANA RODRIGUEZ ORTIZ (FICHA IUE 477-483/2010).
Rivera, 14 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28931 Oct 15- Oct 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AVELINO IRENEO SILVA CARDOSO (FICHA 341-338/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 2 de septiembre de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28868 Oct 15- Oct 28

DANIEL ORLANDO ALVAREZ NUÑEZ (FICHA 341-276/2010).
Rocha, 8 de junio de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28926 Oct 15- Oct 28

BLANCA GLADIS o GLADYS FERREIRA FERREIRA (FICHA 341-344/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28928 Oct 15- Oct 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BORBA BARLA, AMALIO JOSÉ (FICHA IUE 352-759/2010).
Salto, 10 de agosto de 2010.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28854 Oct 15- Oct 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

RAUL ALFREDO SOTO JAUREGUI (IUE 443-185/2010).
Dolores, 21 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28991 Oct 15- Oct 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MONICA TERESA OYAMBURE LOPEZ (FICHA 412-410/2010).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28924 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

RUBEN GUILLERMO MARMO MARMO y NAIR IRMA MADEIRO AGUIAR (FICHA 449-251/2009).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28925 Oct 15- Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROIZNER DERMAN, JOSE - SUCESION" IUE 301-340/2007, se intima a ROBERTO ROIZNER DERMAN, BENJAMIN ROIZNER DERMAN, MARIETA ROIZNER DERMAN y SARA ROIZNER DERMAN a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante JOSE ROIZNER DERMAN, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). Paysandú, 7 de junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 28859 Oct 15- Oct 28



CUENCAL S.A

Convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
Fecha: 8 de noviembre de 2010
Hora: 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria
Lugar: Plaza Independencia 737 Piso 4.
Orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de Memoria Anual y Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
4º) Designación de un accionista para la firma del acta.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 28916 Oct 15- Oct 19

Agrupación Social Cooperativa Canelones de Ahorro y crédito (A.S.C.CAN.) Fe de erratas

Relación al llamado a la Asamblea General Extraordinaria del día 23 de octubre de 2010.
Además de los artículos mencionados se reformara el articulo 1.
Consejo directivo.
03) $ 833 5/p 28984 Oct 15- Oct 21

CONVOCATORIA

San José, 15 de octubre de 2010
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 3 de Noviembre del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Análisis de diferentes aspectos asistenciales.
3- Plan estratégico.
4- Varios.
Se previene:
Que de acuerdo al Art. 32 de los Estatutos Sociales la Asamblea Extraordinaria deberá contar para funcionar con dos tercios de los socios habilitados, y que toda modificación estatutaria deberá ser aprobada por la mitad de los socios habilitados presentes en la Asamblea.
Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.
Dra. Miriam Álvarez, Presidente; Dr. Roberto Piedra Cueva, Secretario.
03) $ 2000 3/p 29018 Oct 15- Oct 19

GRANJA PINEROLO SA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Granja Pinerolo SA para el día 26 de octubre de 2010 en la ciudad de Montevideo en la calle 25 de mayo 541 Of. 402 a las 10 am, para considerar el siguiente orden del día:
a) Instrumentación de la regularización en el plazo más breve posible, para ser sometidos a una nueva Asamblea de Accionistas, los Balances Generales de la Sociedad pendientes de aprobación.
b) Designación de un Administrador o Directorio en los términos previstos en el Art. 16 de los Estatutos Sociales.
c) Aumento de capital en los términos previstos en el Art. 3 y 4 de los Estatutos Sociales.
d) Canjear las actuales acciones emitidas por nuevas acciones de igual denominación y valor, encomendando al Órgano de Administración su emisión, e instrumentación del canje en un plazo máximo de 90 días, a partir de los cuales las actuales acciones dejarán de tener valor.
Se deja constancia que la citación se realiza de acuerdo al literal b) del Art. 9 de los Estatutos Sociales El registro de Accionistas permanecerá abierto desde las 9.00 am el día de la convocatoria de la asamblea.
03) $ 2499 3/p 29032 Oct 15- Oct 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

MARTIN SANTIAGO CARDOSO MENGUAL y KAREN VALERIA MUIÑOS FAZZINI (FICHA 2-11763/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28956 Oct 15- Oct 28

DECIMOTERCER TURNO

JAVIER IGNACIO BONILLA KUEHR y BETTINA BONELLO DA SILVA (FICHA 2-40626/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28969 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

GABRIEL INSIBURO LÓPEZ y MARÍA SOLANGE CABRERA ECHEVESTE (IUE 2-40537/2010).
Montevideo, de septiembre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28943 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

BORSO ALLISON GABRIELA y MANCEBO LUIS ANDRÉS (FICHA 2-34242/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28917 Oct 15- Oct 28

OSCAR ESTECHE PEREZ y NANCY MESA ALONSO (IUE 2-19289/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28944 Oct 15- Oct 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO CARLOS OTTONELLO COLLAZO y MARÍA MARCELA PRATI BURUTARÁN (FICHA IUE 353-1070/2010).
Salto, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 28853 Oct 15- Oct 28

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados:

"MOREIRA MARTINEZ, MARIA DE LOS ANGELES C/ CARNEIRO DO PRADO, JEFFERSON. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-30266/2010 y por Decreto número 4005/2010 de fecha 07/09/2010 se dispuso emplazar al Sr. JEFFERSON CARNEIRO DO PRADO a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nº 4005/2010 de fecha 07/09/2010.
Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil diez. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28837 Oct 15- Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Gonzalez Melian Jorge Renee c/ Pereira Stella Mercedes. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-125/2010, se hace saber que se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de STELLA MERCEDES PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 22 de setiembre de 2010. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 28922 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en Autos caratulados: "SIERRA CORBO, ANDREA GRACIELA C/ NUÑEZ, JONATAN JOSE.- DIVORCIO", Fa. 284-389/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Jonatan José Nuñez, C.I. 4,447,004-9 a estar a derecho en estos Autos en un plazo de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.
Se deja constancia que por decreto Nº 1553/2010 de fecha 21/07/2010, se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de este proceso.
Maldonado, 04 de octubre de 2010.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28920 Oct 15- Oct 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TELLECHEA CELSO EUSEBIO C/ PIEDRAHITA SERRON HILDA ESTER.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-169/2010; se hace saber que por Decreto Nº 1863/2010, de fecha 07/09/2010; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a HILDA ESTER PIEDRAHITA SERRON; a estar a derecho en estos autos por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Déjase constancia que el gestionánte se encuentra amparado por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgado por el decreto antes mencionado.
Chuy, 13 de Setiembre de 2010 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28865 Oct 15- Oct 28



PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROLLA, HECTOR ARIEL C/ SUC. DE HECTOR ARIEL OGARA MAWAD - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" IUE 301-501/2006, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estas acciones, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 6 de Marzo de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 28858 Oct 15- Oct 28

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "FERREYRA GARCÍA, Mary Isabel Hortencia - INCAPACIDAD - F/ 260-326/1987"; se hace saber que por resolución No. 832, de fecha 6 de mayo de 1991, se declara en estado de incapacidad a Mary Isabel Hortencia FERREYRA GARCÍA, designándose como nueva curadora de la misma, a la Sra. Alicia DEL CASTILLO, haciéndose saber que la gestionante, Sra. Alicia DEL CASTILLO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, octubre 6 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 28848 Oct 15- Oct 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1872/2010 de fecha 24/05/2010, se declaró en estado de Incapacidad a FANNY OLMEDO (Ficha IUE 330-241/2008), habiendose designado curadora de la misma a Mary Elizabeth Olmedo Correa. Trámite de Defensoria de Oficio. Rivera, 01 de Octubre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28836 Oct 15- Oct 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "ROZANO, ELENA LOURDES.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - IUE 431-121/2010, se hace saber que por Decreto Nº 4182/2010, de fecha 16 de setiembre de 2010, se declaro en estado de incapacidad a ELENA LOURDES ROZANO, designandose curador a JOSE LUIS LENCINA DIBLE, quien acepto el cargo el día 28 de setiembre de 2010.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 29 de setiembre de de 2010.- FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28835 Oct 15- Oct 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GONZALEZ, ANDREA CAROLINA; INCAPACIDAD". FA. 449-204/2006, se hace saber que por resolución Nº 1813/2008, de fecha 16 de Mayo de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDREA CAROLINA GONZALEZ y se designó CURADORA A ROSA MARY RODRIGUEZ PEREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 30 de Julio de 2008. Asimismo se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 3710/2008 de fecha 16 de Setiembre de 2008. Treinta y Tres 23 de Agosto de 2010- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28892 Oct 15- Oct 28

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 11/2010

"Suministro de hasta 16.000,00 chalecos reflectivos, con destino a la Policía Nacional de esta Secretaria de Estado."

El Ministerio del Interior llama oferentes para la Licitación Pública Nº 11/2010 para el "Suministro de hasta 16.000,00 chalecos reflectivos, con destino a la Policia Nacional de esta Secretaria de Estado".

La Apertura de Ofertas se realizará en el Departamento de Adquisiciones de esta Secretaría de Estado, el día 9 de noviembre de 2010 a la hora 11:00.

Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 10:00 a 17.00 horas, en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Contaduría 4.01 2do piso), siendo el costo de cada uno de $ 1.000,00.-

Montevideo, 13 de Octubre de 2010.

12) (Cta. Cte.) 1/p 28852 Oct 15- Oct 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD



12) (Cta. Cte.) 1/p 29055 Oct 15- Oct 15

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 42/2010

OBJETO: Reparaciones y remodelación, del local Liceo Nº 2 de Chuy, ubicado en General Artigas, entre Gaboto y Magallanes s/n, departamento de Rocha.

MONTO ESTIMADO DE LA OBRA: $ 2.400.000,00 (pesos uruguayos dos millones cuatrocientos mil con 00/100).

CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar los pliegos en el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er Piso), de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, y retirar los recaudos, contra la presentación del recibo de compra respectivo desde el 19 de octubre de 2010 hasta el 26 de octubre de 2010.

VENTA DE LOS PLIEGOS: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Planta Baja), de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, desde el 19 de octubre de 2010 hasta el 26 de octubre de 2010.

VALOR DEL PLIEGO: $ 800,00 (son pesos uruguayos ochocientos con 00/100).

APERTURA: 9 de Noviembre de 2010 - hora 12:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Entrepiso).

12) (Cta. Cte.) 1/p 28897 Oct 15- Oct 15

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LICITACION PÚBLICA: P40885

OBJETO: RECUPERACIÓN DE FACHADAS DEL PALACIO DE LA LUZ

Apertura de ofertas: 19/11/2010; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 28982 Oct 15- Oct 15

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DIVISION GERENCIA DE COMPRAS SERVICIO DE COMPRAS LICITACION PUBLICA Nº: 233042/1

OBJETO: REALIZACION DE OBRAS DE SANEAMIENTO EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO PARA LA DIVISION SANEAMIENTO DE LA I.M.
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:00 A 16:00 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 10/11/2010 HORA: 12:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 17600 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 28951 Oct 15- Oct 15

DIVISION GERENCIA DE COMPRAS SERVICIO DE COMPRAS LICITACION PUBLICA Nº: 233392/1

OBJETO: REALIZACION DE OBRAS DE REPARACION Y EJECUCION DE BANQUINAS Y CAMINOS DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:00 A 16:00 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 11/11/2010 HORA: 12:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 20600 (VEINTE MIL SEISCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 28952 Oct 15- Oct 15

INTENDENCIA DE ROCHA

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA LICITACION PUBLICA Nº 1/2010

Objeto del llamado: Explotación en régimen de concesión del Complejo de Camping y Cabañas municipales La Aguada, por el período 2010/2015.
Canon mínimo 600.000 UI anuales. Recepción y Apertura de las Propuestas: de lunes a viernes de 12.00 a 17.30 horas en el en Dpto. Notarial (Edificio Central) Gral. Artigas 176 Rocha, hasta el 29 de octubre a las 14.00 horas momento en el cual se procederá a la apertura de las propuestas. Pliegos: Los pliegos (valor $ 2.000) se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. Notarial IDR, Municipios, Juntas Locales y Of. Municipal de Rocha en Montevideo (18 de Julio 907/ Galería Caubarrere 5º piso). Consultas al Tel 4472 2622.
12) (Cta. Cte.) 1/p 28946 Oct 15- Oct 15

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 15 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GONZALO AQUILES DELFINO, 27 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Llupes 4539- 3 y TATIANA NEIROTTI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en P. Fossey 3931.
14) $ 253 3/p 28838 Oct 15- Oct 19

JOSE FERNANDO ALVEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saenz Peña V- 53 y MARIA SERRANA MARSET, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daymán 3088- 2.
14) $ 253 3/p 28867 Oct 15- Oct 19

EDUARDO ADRIÁN DA SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Florencio 4015 y MARÍA FERNANDA GADEA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Florencio 4015.
14) $ 253 3/p 28942 Oct 15- Oct 19

RICHARD ALBERTO ACOSTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1674/103 y VICTORIA ANALIA OLIVERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Torricelli 4698.
14) $ 253 3/p 28990 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 2

ERNESTO FERREYRA, 44 años, soltero, tec. electrónico, oriental, domiciliado en Goes 2074 2 y MARIELA ANALIA MARTINEZ, 36 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en E. de Pauli 3067.
14) $ 253 3/p 28851 Oct 15- Oct 19

JIMMY JOHNATAN BORGES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José May 5464 y CINDY MEDINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José May 5464.
14) $ 253 3/p 28988 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 3

ANTONIO FABIAN CRUZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5950 B Block N2 Ap. 007 y ANA GABRIELA GUZMAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5950 B Block N2 Ap.007.
14) $ 253 3/p 28882 Oct 15- Oct 19

NELSON OSME COITINHO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2067/104 y LUCIA D'AGOSTO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2067/104.
14) $ 253 3/p 28974 Oct 15- Oct 19

ALVARO FABIAN CHIRICO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 2074 Ap. 506 y MARIA JOSE REY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 2074 Ap. 506.
14) $ 253 3/p 28995 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 4

MAURO EZEQUIEL GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado. argentino, domiciliado en 17 Metros 3029 y CINTHIA SANCHEZ, 20 años, soltera, labores, española, domiciliada en 17 Metros 3029.
14) $ 253 3/p 28866 Oct 15- Oct 19

JUAN ANTONIO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francia 2047 block 9 casa 5 y MARIA GIMENA ORTIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3186.
14) $ 253 3/p 28880 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 5

ALBERTO ALADINO MIGUEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4279 y LEA CLAUDIA SUSTERMAN, 40 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Nancy 4279.
14) $ 253 3/p 28894 Oct 15- Oct 19

NELSON FEDERICO TORIANI, 43 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Elcano 3489 Bis/4 y MARIA del ROSARIO BATISTA,

45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Elcano 3489 Bis/4.
14) $ 253 3/p 28947 Oct 15- Oct 19

ALBERTO MOLINA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Menéndez y Pelayo 2875 Bis 4 y CLAUDIA ROMINA PEREIRA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Menéndez y Pelayo 2875 Bis 4.
14) $ 253 3/p 28957 Oct 15- Oct 19

RUBEN ARTEMIO MOREIRA, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sánchez 1432 y SARA CAFFERATTA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Horneros S/N Esq. Ibirapitá Araminda Canelones.
14) $ 253 3/p 28962 Oct 15- Oct 19

FERNANDO JAVIER OLMEDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 481 y ROSANA PATRICIA PEREZ, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Fco. Olivares 4923.
14) $ 253 3/p 28971 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 6

VICTOR MANUEL ROSSI, 38 años, divorciado, empleado, cubano R/L, domiciliado en Francisco Muñoz 3287 ap. 3 y NAVIESKA ACOSTA, 34 años, divorciada, empleada, cubana R/L, domiciliada en Francisco Muñoz 3287 ap. 3.
14) $ 253 3/p 28900 Oct 15- Oct 19

FEDERICO JAVIER RUSSI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4396 Bis/202 y MARÍA VICTORIA LONDERO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4396 Bis/202.
14) $ 253 3/p 28948 Oct 15- Oct 19

FREDY GASTÓN RODRÍGUEZ, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piratas 4982/1 y ANA MARÍA NUÑEZ, 56 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Piratas 4982/1.
14) $ 253 3/p 28972 Oct 15- Oct 19

RICARDO FABRICIO REPICIO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cost. Francisco Lavalleja 1241 y YUNY LETICIA MIÑOS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cost. Francisco Lavalleja 1241.
14) $ 253 3/p 28985 Oct 15- Oct 19

OFICINA No. 7

MARCELO IVAN PAGELLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Morandi 1974 y AMELIA CAMILA ACOSTA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Niña 2038.
14) $ 253 3/p 28849 Oct 15- Oct 19

FERNANDO MARTIN PASTORINO, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 C ap. 503 y MARIA FERNANDA FACIOLA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 C ap. 503.
14) $ 253 3/p 28909 Oct 15- Oct 19

WALTER ANTONIO PARODI, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiros 5279 y LAURA JACQUELINE IZQUIERDO, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Las Amerias 2619.
14) $ 253 3/p 28986 Oct 15- Oct 19

MARCOS DAVID VAZ, 24 años, soltero, técnico en p.c, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5323 y YOHANA PAOLA FRANCHI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Democracia 1931.
14) $ 253 3/p 28994 Oct 15- Oct 19



PODER JUDICIAL
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "MARTINEZ FERRARES, Ana y Otro- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 180-1147/2007" y según providencia Nº 195/2008 de 27/03/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS ESPECIALMENTE A ISABEL BONIFACIA RODRIGUEZ BARRIOS y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO y todos los que se consideren con derecho; SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 197, de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Estación Atlantida, que según plano Agrimensor RODOLFO DI FABIO, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 29 de fecha 16/04/1998, tiene una superficie de 3224,19 y se deslinda así: al SE sesenta y nueve metros y sesenta y siete centimetros de frente a la Calle 9 Metros; al SW noventa y un metros y cincuenta y tres centimetros de frente a la Calle 17 Metros; al NE ciento treinta y cuatro metros y veintiuno centimetros con a la Via Ferrea; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa a los diecinueve días del mes de Mayo de dos mil nueve. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 28918 Oct 15- Oct 28

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno en autos caratulados "OLIVERA BRITOS, ALCIDES Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210-351/2007 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares registrales del inmueble padrón nº 3005 de la primera sección de Cerro Largo, con una superficie de 18 has 8089 que se deslinda al norte con los padrones números 4109 y 2979; al esto con el padrón nº 3006; al oeste con el padrón nº 2958 y al sur con el nº 3029 y 6708 y a Ana A. Silveira y /o sucesores así como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se cita, llama y emplaza a los linderos: RODOLFO RODRÍGUEZ NEVES, propietario del padrón nº 3006 domiciliado en Cañada de Sarandí, primera sección judicial de Cerro Largo; JUAN B. BALERO FERNANDEZ, propietario del padrón 2958, con domicilio en Cañada Sarani, primera sección de Cerro Largo; JULIAN GREGORIO SANTANA, propietario del padrón 3029 domiciliado en paraje Cañada de Sarandí, primera sección de Cerro Largo y GREGORIO SANTANA ACOSTA, propietario del padrón nº 6708, domiciliado en paraje Cañada de Sarandí, primera sección del departamento de Cerro Largo a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Por auto nº 1239 de fecha 14 de setiembre de 2010 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. ALEJANDRO SANTI, JUEZ.
16) (Sin Costo) 10/p 28889 Oct 15- Oct 28

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembo, dictada en autos caratulados "BARERA MICHOELSSON, Andrés Alberto.- PRESCRIPCIÓN DE BIEN MUEBLE.- IUE. 409-115/2010." y según providencia Nº 306 de fecha 4 de octubre de 2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al ultimo titular, Sr. Jorge Adrizzo, sobre el siguiente bien: "Bote semi-rigido, marca ZODIAC Hurricante, Modelo Tipo 4.400, Cherroke, peso 125 Kgrs. Capacidad de carga 600 Kilogramos, capacidad máxima de Motor 70 HP; Serie Nº XDCRO435-K9-89, Lugar de fabricación Richmond B.C-Canada, de 4.40 metros de Eslora y 2,00 metros de Manga; Puntal 0,80 metros y tiene por nombre BARALZU", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
San Gregorio de Polanco, 6 de octubre de 2010. Dra. Natalia Gallardo Fulco, Juez de Paz.
16) $ 6665 10/p 28879 Oct 15- Oct 28



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELSA BIANCO ORTEGA, solicita la inscripción de la obra titulada: JUGANDO CON LA LUZ.- (cuentos), de la cual se declara, siendo autora.
Montevideo 12 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 28970 Oct 15- Oct 15

LEONARDO GREGANTI, y LEONARDO LACAVA solicitan la inscripción de la obra titulada: PELO DE RATA (álbum musical) de la cual se declaran, siendo autores.
Montevideo 13 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 28973 Oct 15- Oct 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "FLEBUS OREIRO, VALERIA MARIEL-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha 2-59365/2009, se hace saber que por Providencia Nº 3372/2010 de fecha 26/07/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a VALERIA MARIEL FLEBUS OREIRO, nacida el día 26/09/1981 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 4 de Montevideo, el día 05/10/1981, Acta Nro. 1766, a fin de que figure la nacionalidad de la Sra. MARIA TOMASA OREIRO como ESPAÑOLA y no como ORIENTAL por así corresponder.-
Montevideo, 17 de agosto de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28887 Oct 15- Oct 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ESPINO SOSA, ESTEFANY GUADALUPE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 208-310/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Estefany Guadalupe ESPINO SOSA, nacida el 16 de setiembre de 2009 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 28 de setiembre de 2009, ACTA Nº 795, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Sergio Daniel ESPINO CARDOZO", debe decir: "Sergio David ESPINO CARDOZO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 4 de octubre de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28860 Oct 15- Oct 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "GUERRA ROMAN, Jorge Y oTRA - RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-734/2010 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Jorge Ramón Guerra Román Y Patricia Rossellino Castro iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de Nacimiento de su hija Gabriela, en el sentido que donde dice "Rosellino (2º apellido al margen), debe decir ROSSELLINO; donde dice "Patricia Rosellino" debe decir PATRICIA ROSSELLINO" y donde dice "Francisco Rosellino" debe decir "FRANCISCO ROSSELLINO" por ser lo que corresponde.
Rosario, 22 de setiembre de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28893 Oct 15- Oct 28

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

Enrique Stajano
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "DEBONIS JUAN JOSE y otro c/ CABRERA ROMERO INES" Juicio Ejecutivo, ficha 32-582/2002, se hace saber que el próximo 9 de noviembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 4.000, de la mitad indivisa de los Derechos de Promitente Comprador del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus accesiones dominiales y demás mejoras que contiene, empadronado con el. No. 130.664, sito en la 19ª. Sección Judicial y Catastral de Montevideo,, zona urbana, que según el plano de mensura del Agr. Raúl Conde de febrero de 1926, inscripto en la Dirección General de Topografía el 27.02.1926, tiene una superficie de 300 mts. cuadrados, con frente a la calle Dulcinea Nos. de puerta 3077 y 3079. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% mas iva. 4) Serán de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 5) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha del remate (Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria)., existiendo deudas no imputables (tributos domiciliarios, tasa de saneamiento) cuyos montos surgen del expediente. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse y se ignora si existen deudas frente al B.P.S por construcciones. y no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las mismas- 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 7 de 2010. Esc. MARIA LUISA LEVREO, ACTUARIA.
20) $ 2833 2/p 28883 Oct 15- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental del la Capital de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "VAZQUEZ CAO, Manuel c/ SASTRE FIDEL, Antonela o Antonella y Otro. Crédito Hipotecario" Fa. 2-17411/2009, se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente

bien inmueble: Unidad 002 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en el departamento de Durazno, localidad catastral Durazno, padrón Nº 902, que según plano del Agrimensor Rúben González Gordillo de marzo de 1989, inscripto en Oficina Departamental Catastral de Durazno el 7/4/1989 con el Nº 4.678 consta de un área de 300 mt 16 dm, con 13 mt 75 cm al SO de frente a calle Leandro Gómez. La unidad 002, padrón individual 902/002 según plano se ubica en PB a cota vertical más 9 cm, consta de un área de 49 mt 30 dm. Le corresponde el uso exclusivo de Porche C, Patio D y Ducto de Luz E1. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22% más el 1% Impuesto Departamental. 4º) La documentación del bien a rematar (consistente en testimonios por exhibición) se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, en el horario de oficina (Zabala Nº 1367 3º piso). 5º) Se desconoce el estado de ocupación del bien. 6º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación e información registral y lo resultante del expediente. 7º) No existe deuda con ANEP. 8º) Se desconoce toda otra situación del bien respecto a construcciones, deudas tributarias, etc. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de octubre de 2010. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
20) $ 4047 3/p 28989 Oct 15- Oct 19

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL de 37º Turno de la Capital, en autos: "Herracor c/ Carcaballo Cayetano S.A. juicio ejecutivo ficha 2-5125/2007" se hace saber: Que el próximo 29 de octubre de 2010 a las 16 horas en el local de Ruta 9 km 106 esquina Madre Selva, en la ciudad de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, la martillera Adriana Pimienta, matrícula 4452 RUT 212102000014, procederá al remate con una base de la mitad de su tasación de los siguientes bienes:
1) Grúa torre de 4 puntales extensivos de hierro ángulo, unidos con bulones y crucetas de traba. Base de hierro desplazable y giratoria, motor eléctrico que acciona los movimientos del guinche. Base U$S 6000.-
2) Hormigonera para 2 bolsas, con 2 motores eléctricos, montada sobre rodado neumático, con enganche para traslado. Base U$S 1500.-
Se Previene:
1) El mejor Postor deberá abonar en el acto y en efectivo como seña, el 20% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos, 12.44% del precio de remate. Dispondrá de 48 horas para abonar el saldo y retiro de la mercadería adquirida.
2) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas.
3) Será de cargo del ejecutado la comisión del 2.44%, 2.4% de IRPF y 1% Municipal.-
4) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, calle 18 de Julio 1589 piso 4º. Montevideo, 13 de setiembre de 2010.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 809 1/p 28959 Oct 15- Oct 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo - Melo - en autos "REPUBLICA AFISA c/ RONDAN RODRIGUEZ, Homero"- Ejecución Hipotecaria y Prendaria- IUE 207-40199/1998- se hace saber que el día 3 de Noviembre de 2010 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en calle Justino Muniz 632 de esta ciudad, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares, el siguiente bien inmueble y sus anexos: I) Dos fracciones de chacra ubicadas en la 1ra. Sec. Judicial del Dpto. de Cerro Largo, zona rural, empadronadas con el Nº 5533 (anteriormente empadronada con los Nºs. 5533 y 6663) lotes Nºs. "1" y "2" en el plano del Agr. José B. López, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Cerro Largo con el Nº 143 el 25.07.1946 con un área de 2 Hás. 4356 mts. 41 dms., el lote "1" y de 2 Hás. 4066 mts. 26 dms. el lote "2", lo que hace un total de 4 Hás. 8422 mts. 67 dms., que por ser contiguos se deslindan en conjunto así: al Norte recta amojonada de frente a camino nacional: al Este recta amojonada con terrenos de Fco. Irigoyen y Suc. de Victorina Leis de los Santos; al Sur recta con Santos Lamancha y al Oeste recta amojonada con Fco. Leis.- 2) Una fracción de chacra en el ejido de chacras de la ciudad de Melo, zona rural, paraje "Zanja Honda" 1ª Sec. Judicial del Dpto. de Cerro Largo, empadronada con el Nº 5529 (antes con el mismo Nº señalado con el Nº 4) en el plano del Agr. Alfonso Duque, inscripto en la Oficina Deptal. De Catastro con el Nº 732 el 14.05.1956 con un área de 1 Hás. exacta, que linda al Norte 45 Mts. 60 Cms. de frente a Ruta 26: al Este 319 mts. 60 cms. con Suc. de Ramón López Toledo. Al Sur 45 mts. 60 cms. con el lote 6 y al Oeste 220 mts. con el lote "3" todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo legal.- 2) Se desconocen adeudos por contribución inmobiliaria y la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar los bienes.- 3) Se desconoce el estado de ocupación de los mismos.- 4) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.-5) Serán de cargo del expediente la comisión de venta de los bienes rematados.- 6) La venta en subasta pública no sanea defectos de la titulación que el bien pueda tener.- 7) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales encontrándose la documentación de los bienes a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado.- Melo, 14 de Setiembre de 2010.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
20) $ 9105 5/p 28861 Oct 15- Oct 21

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"P.G. S.R.L."
Cesión

Contrato: 16/08/2010
Inscripción: Nº 11260 - 18/08/2010
Cedentes: Sabrina Iglesias Chans (50 cuotas)
Gabriel Iglesias Devoto (50 cuotas)
Cesionarios: Santiago Andrés Pereira Machado (90 cuotas)
Débora Jael Pereira Machado (10 cuotas)
Administracón: Santiago Pereira.
22) $ 982 1/p 28840 Oct 15- Oct 15

"TRANSPORTES SOLER CANELA SRL"

Contrato: 30/08/10.-
Inscripción: No. 12.046 - Registro Personas Jurídicas.-
Socios: Gabriel Alejandro y Marcelo Daniel SOLER CANELA.-
Objeto: Transporte Profesional y anexos.-
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Carmelo.-
Capital: $ 160.000.- (160 cuotas de $ 1000 c/u - 80 cada socio)
Administración: Gabriel Alejandro Soler Canela.
22) $ 1473 1/p 28881 Oct 15- Oct 15

LOIS Y BOGAO SRL
MODIFICACION DE CONTRATO

FECHA: 1/09/2010
INSCRIPCIÓN: Nº 12470 fecha 9/9/2010
NUEVO ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE socio HEBERT ADRIAN BOGAO ALVAREZ con las mas amplias facultades del uso de la firma social.
22) $ 982 1/p 28885 Oct 15- Oct 15

COMPLEJO VARADERO S.R.L.

Contrato: 16/10/2003
Inscripción Nº 8299 12/11/2003
Socios: María Laura y Ana Inés Borthagaray Peradotto 45 cuotas cada una
Capital: $ 90.000,oo
Plazo: 20 años
Domicilio: La Paloma, Depto. de Rocha.
Objeto principal: servicios y alojamiento turísticos
Administración: indistinta por ambas socias.
22) $ 1473 1/p 28886 Oct 15- Oct 15

EL TRIO SRL

MODIFICACION 26.12.2007 Nº 455 AÑO 2008
DOMICILIO: MONTEVIDEO pudiendo establecer filiales, sucursales, agencias, etc en cualquier otro punto.
Se ratificó todo lo actuado hasta 26.12.2007.
22) $ 982 1/p 28919 Oct 15- Oct 15

PANADERIA DO'S HERMANOS S.R.L.

CONTRATO 21/06/2010
REGISTRO: Nº 10991, 14/09/2010
SOCIOS: Javier Alberto Borges Torres y Verónica Alejandra Scaffidi Bagnuoli (10 cuotas)

CAPITAL: $ 50.000.
OBJETO: Panaderia, distribución de productos panificados.
DOMICILIO: Canelones.
PLAZO: 5 años.
ADMINISTRACIÓN: indistinta o conjuntamente.
22) $ 982 1/p 28937 Oct 15- Oct 15

FLOR DE LIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Contrato: 2 de mayo de 2006.
Inscripción: Nº 6984 el 31/05/2006.
Socios: Roque Fidel Reyna Centurión (40 cuotas) y Jesús María Reyna Centurión (40 cuotas).
Capital: $ 20.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Young, Departamento de Río Negro.
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de maderas y productos provenientes de ella, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros independientes. Construcción de casas de madera; carpintería de obra, muebles y equipamientos, ya sea puertas, ventanas, mobiliario, y demás; comercio con giro en el nombrado rubro; compra y venta de madera; equipamiento y amueblamiento de casas en todo lo referente a madera de ambientes; prestación de servicios a aserraderos; empresas y/o personas físicas o jurídicas, a modo de ejemplo cortado de palillos, ranurado de tablas. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar todo acto licito para el mejor aprovechamiento de su capital.
Administración: Roque Reyna Centurión y Jesús Reyna Centurión en forma conjunta.
22) $ 4419 1/p 28938 Oct 15- Oct 15

TIENDA YOLIBER LTDA CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

CONTRATO: 30/08/2010
INSCRIPCION: No. 12176 el 03/09/2010
CEDENTES: Nilia Yolanda MASCARO HERNANDEZ y Heber Vicente POMBO GERMINO
(25 cuotas sociales cada uno)
CESIONARIO: Maria Verónica POMBO MASCARO
MODIFICACION: a) Administración en forma conjunta, separada y/o indistintamente por Maria Verónica POMBO MASCARO y Nilia Yolanda MASCARO HERNANDEZ
b)Plazo: 30 años a contar del 30/08/10.
22) $ 1964 1/p 28939 Oct 15- Oct 15

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES DE ARIT SRL POR SUCESION

FECHA DE FALLECIMIENTO 28/2/2009
INSCIP. REG. NAC. COM. Nº 5073 EL 29/04/2010
CAUSANTE: NELSON RAMON FONTES OYENART Nº DE CUOTAS DEL CAUSANTE 3
HEREDEROS: SHAILY PAOLA, ERNESTO FERNANDO, NELSON ENRIQUE FONTES MANRIQUE 1 CUOTA C/U.
22) $ 1473 1/p 28940 Oct 15- Oct 15

SRL

Denominación: SOL Y LUNA HOME & SPA S.R.L.
Socios: MIGUEL ANGEL CABANILLAS FUNES y ROBERTO ELISEO UANINI MORENO
Capital: $ 30.000, 100 cuotas de $ 300 c/u, correspondiendo 165 cuotas a Miguel Angel Cabanillas y 135 cuotas a Roberto Eliseo Uanini
Objeto: Operaciones con bienes inmuebles y muebles, propiedad, arrendamiento, subarrendamiento, concesiones de uso.-
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta cualquiera de los socios
Contrato: 2/08/10.-
Inscripción: No. 12344 de 7/09/10.
22) $ 1964 1/p 28955 Oct 15- Oct 15

PRAXAIR URUGUAY LIMITADA
Reforma de Contrato Social

Modifica cláusulas: Segunda: Objeto (ampliación) a) Fabricar, transformar y comercializar dióxido de carbono (gas carbónico o anhídrido carbónico), hielo seco, acetileno, oxígeno, nitrógeno, argón y todo tipo de gases y/o mezclas gaseosas para uso industrial, medicinal, sean ellos en estado gaseoso o líquido, servicios en general como por ejemplo transporte de bienes y personas, fabricar, transformar y comercializar productos de la industria química en general y aquellos que se utilicen para la producción, envasado y comercialización de bebidas, b) fabricar, exportar, importar y comercializar los equipos pertinentes para el uso de los gases y/o mezclas gaseosas así como de los demás productos descritos en el literal anterior, como ser reguladores, picos de corte, mangueras, conexiones, manómetros, conjuntos completos de corte y soldadura, cilindros de acero, aluminio o de material idóneo, maquinarias, accesorios, dispositivos, aparatos y similares para uso médico y/o industrial. La presente enunciación lo es sólo a título de ejemplo y no excluye todos aquellos equipos, aparatos y/o máquinas conocidas o que se desarrollen en el futuro y que tiendan a la optimización de los productos que integran el objeto de la explotación económica de la sociedad; c) realizar toda actividad industrial y comercial vinculada a la industria farmacéutica (medicinal) e industria del frío; e) fabricar, importar, exportar y comercializar carburo de calcio, todo tipo de bienes para la industria metalmecánica y afines como ser electrodos, alambres para soldadura, máquinas para soldadura, corte de plasma, equipos para la aplicación de revestimientos y todo tipo de insumos para los mismos; g) establecer agencias, sucursales y unidades de representación comercial; k) constituir, integrar o adherir a todo tipo de sociedades comerciales, sociedades civiles, asociaciones con o sin fines de lucro, grupos de interés económico, y emprendimientos comunes, como ser "joint ventures". Sexta: Administración de la Sociedad: Directorio de cuatro miembros, un año de duración, se prevé designación de Director Delegado. Séptima: Representación de la Sociedad: en forma conjunta por dos Directores cualesquiera o por un Apoderado y uno cualquiera de los Directores o por el Director Delegado y un Director cualquiera o por dos Apoderados.
Reunión Extraordinaria de Socios - Acta No 72 de 28/7/2010.
Registro de Personas Jurídicas - Sección Registro Nacional de Comercio No. 12802 de 15/9/2010.
22) $ 9329 1/p 28960 Oct 15- Oct 15

ACLARACION
COLEGIO J. M. BLANES S.R.L.

En Diario Oficial de fecha 7/10/2010, en el aviso Nº 28120, donde dice: "Cesionarios: ... GABRIELA MORALES ...; debió decir: "Cesionarios: ... GABRIELA MORAES ...", por así corresponder.
22) $ 167 1/p 28975 Oct 15- Oct 15

"GRANOS DEL SUR S.R.L."

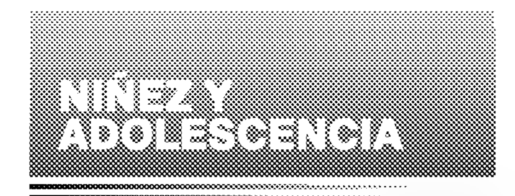
CONTRATO: 21 de Mayo de 2010.-
INSCRIPCION: No. 9.043.-
SOCIOS: ANGEL ENRIQUE BERTOIA (150 CUOTAS SOCIALES) y LUIS MIGUEL AMONDARAIN MARY (150 CUOTAS SOCIALES).-
OBJETO: Explotación Agropecuaria.-
PLAZO: 30 AÑOS.-
ADMINISTRACIÓN: La tendrá cualquiera de los dos socios actuando en forma conjunta o separada indistintamente.-
CAPITAL: 300.000 $U (300 cuotas de 1.000 $U).-
DOMICILIO: Dolores, Departamento de Soriano.
22) $ 1964 1/p 28992 Oct 15- Oct 15

"MATFEL S.R.L."

CONTRATO: 12 de Agosto de 2010.-
INSCRIPCIÓN: No. 11.881.-
SOCIOS: EDUARDO RICHARD GALEAZZI (150 CUOTAS SOCIALES) y MARIA CAROLINA PRIOTTI (150 CUOTAS SOCIALES).-
OBJETO: Explotación Agropecuaria.-
PLAZO: 30 AÑOS.-
ADMINISTRACIÓN: La tendrá EDUARDO RICHARD GALEAZZI.-
CAPITAL: 300.000 $U (300 cuotas de 1.000 $U).-
DOMICILIO: Dolores, Departamento de Soriano.
22) $ 1473 1/p 28993 Oct 15- Oct 15

OCUALCAN S.R.L.

Contrato: 30/09/2010
Inscripción: 14516 el 13/10/2010
Socios: Paula FERNANDEZ (45 cuotas), Zully MORENA (5 cuotas)
Capital: $ 25000
Objeto: Programas educativos cursos - seminarios y formación en el área personal y profesional. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 29023 Oct 15- Oct 15



PODER JUDICIAL

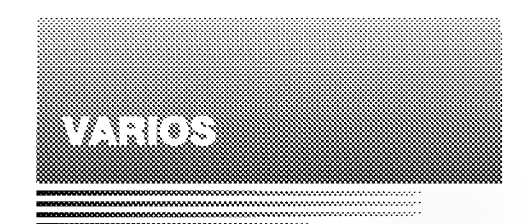
MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ADRIAN VILLASANTE FRAQUE, FICHA 285-445/2009 PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE 90 DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. EL PRESENTE JUICIO SE TRAMITA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.
MALDONADO, 17 DE MARZO DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28850 Oct 15- Oct 28



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO: OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (Carlos Quijano 1327 P.B.): Se pone en conocimiento al Agte. 2da. CI. Manuel Ernesto GARCIA OLIVERA C.I. 4.075.944-9, perteneciente a la Seccional 16ta.; que sustanciado en Sumario Administrativo Disciplinario dispuesto por Resolución Jefaturial Nro. 248/10 de fecha 30/07/2010, se le otorga Vista por el término de 10 (diez) días hábiles; a partir del día siguiente a la última publicación; quedando el Expediente de manifiesto en esta Oficina.
El Instructor Sumariante Agte. 2da. CI. Dr. Mario AVELLANEDA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28949 Oct 15- Oct 19

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS



Documento: 2008/05007/30789
Referencia: 4 Página 1
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Atento a lo aconsejado por Escribanía de Aduanas que se comparte, corresponde remitir en devolución estas actuaciones a dicha repartición, para que el interesado a su costo obtenga fotocopia de la documentación requerida. Cumplido y con constancias corresponde decretar el archivo sin perjuicio por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales, previa notificación.
27) (Cta. Cte.) 1/p 28981 Oct 15- Oct 15

ESCRIBANÍA DE ADUANA
Expediente 30789/2008
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Sr. Director Nacional de Aduanas:
De acuerdo a documentación que obra en nuestra oficina, la empresa "Nautical Services Ltda." fue proveedora marítima y también fue titular de depósito fiscal particular, habiendo cesado en ambas actividades. El Sr Miguel de Ocampo fue socio de la mencionada sociedad.
Dado el volumen de la documentación solicitada y con el fin de preservar el estado de algunas hojas que pueden verse más deterioradas al ser acordonadas para enviarse a esa Dirección Nacional, se solicita autorización para que el interesado testimonie notarialmente, a su costo, la documentación de su interés que se encuentra archivada en esta oficina.
Atentamente, Esc. Beatriz Iribarne Barbieri.
27) (Cta. Cte.) 1/p 28983 Oct 15- Oct 15

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA



Dirección General de Secretaría
División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

LLAMADO ABIERTO

El Ministerio de Educación y Cultura convoca a los ciudadanos de la República a participar del concurso público abierto para cubrir la función de Asistente Técnico del Área Educación No Formal en régimen de Contrato a Término.

Los interesados deberán presentar

* Formulario de Inscripción completo
* Carpeta de Méritos
* Proyecto de Trabajo

Inscripciones: División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura (Reconquista 535 4to. Piso) hasta el 25 de octubre de 2010 (inclusive) en el horario de 12:00 a 15:00.

No se realizará la recepción parcial de la documentación.

Las bases se obtienen exclusivamente en la página web del Ministerio. www.mec.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 28987 Oct 15- Oct 15

ENTES AUTONOMOS
A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. María Lucía Rodríguez, C.I. 1.613.679-2, ex funcionaria del Consejo de Educación Inicial y Primaria.
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:
"1º.- Reconsidérase y modifícase en lo pertinente a la Res. Nº 27, Acta Ext. Nº 10, de fecha 11 de febrero de 2010 y consecuentemente establécese como fecha de cese de cobro de las retribuciones de la señora MARÍA LUCÍA RODRÍGUEZ, Administrativa, adscripta a la Inspección Técnica por la causal incapacidad por la tarea habitual y lo dispuesto por la Ley 16713, a partir del 30/04/10 y no el 28/02/10 como se consignara en la precitada resolución.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 28898 Oct 15- Oct 19

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica en Diario Oficial al Sr. Raúl Mateo Lenzué Rodríguez, C.I. 927.695-1, ex funcionario del Consejo de Educación Inicial y Primaria.
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:
"1º.- Autorízase la liquidación y pago de la diferencia de sueldo (Gdo. 1/6 a Gdo. 2/1) a favor del Señor Raúl Lenzué, Oficial Pintor Gdo. 1/6, adscripto a la Unidad Ejecutora de Mantenimiento 02.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 28899 Oct 15- Oct 19

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



División Recursos Humanos
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN, MERITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER 3 (TRES) CARGOS DE ABOGADO, CLASE "TÉCNICA UNIVERSITARIA", SUB- CLASE "ABOGACIA", NIVEL III, GRADO 2.
REQUISITOS:
* Título de Universitario habilitante de Abogado o Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, matrícula y demás requisitos para ejercer la profesión.
Para este Concurso rige lo establecido en el Art. 13º del Texto Ordenado del Estatuto del Funcionario (T.O.E.F.)
Bases de la Selección
Se encuentran disponibles en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales del Banco de Seguros del Estado, así como la Descripción y Perfil de Cargo.
Forma de Postulación
Las postulaciones al presente Llamado serán recepcionadas en Avda. del Libertador 1464, piso 5 apto. 52 (Depto. Desarrollo y RR.LL), en el período comprendido entre el 12/10/2010 y el 01/11/2010 inclusive.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28958 Oct 15- Oct 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña María Verónica ABRAHAM OHOLEGUY para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de octubre de 2010.-
Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 28864 Oct 15- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Montevideo, 1 de octubre de 2010.-
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGLIONE RABELA, FRANCISCO CESAR - AUSENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-40871/2009, se hace saber que se inició trámite de declaración de Ausencia por el Sr. FRANCISCO CESAR MAGLIONE RABELA.
Art. 58 C. Civil: 1º Publicación.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
EN FE DE ELLO: siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 28954 Oct 15- Oct 28

VARIOS

PRAXAIR FRAY BENTOS S.C.A
Reforma de Contrato Social

Modifica cláusulas Sexta: Administración de la Sociedad: Directorio de cuatro miembros designados por el socio comanditado, por un año, se prevé designación de Director Delegado. Séptima: Representación de la Sociedad: en forma conjunta por dos directores cualesquiera o por un apoderado y un director o por el Director Delegado y un director o por dos apoderados.
Asamblea General Extraordinaria de Socios - Acta No 7 de 8/4/2010.
Registro de Personas Jurídicas - Sección Registro Nacional de Comercio No. 12801 de 15/9/2010.
27) $ 2455 1/p 28961 Oct 15- Oct 15

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

EPUE S.A.

Contrato: 04/10/2010
Inscripción Nro.: 14513 el 13/10/2010
Capital: $ 500000
500000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 29020 Oct 15- Oct 15

REFORMAS

BLIWELL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria: 14/05/2010
Se modifica art 3: Capital: $ 20.000.000, acciones al portador de $ 1, 00.
Inscripción: Nº 13045 Año: 2010.
28) $ 982 1/p 28921 Oct 15- Oct 15

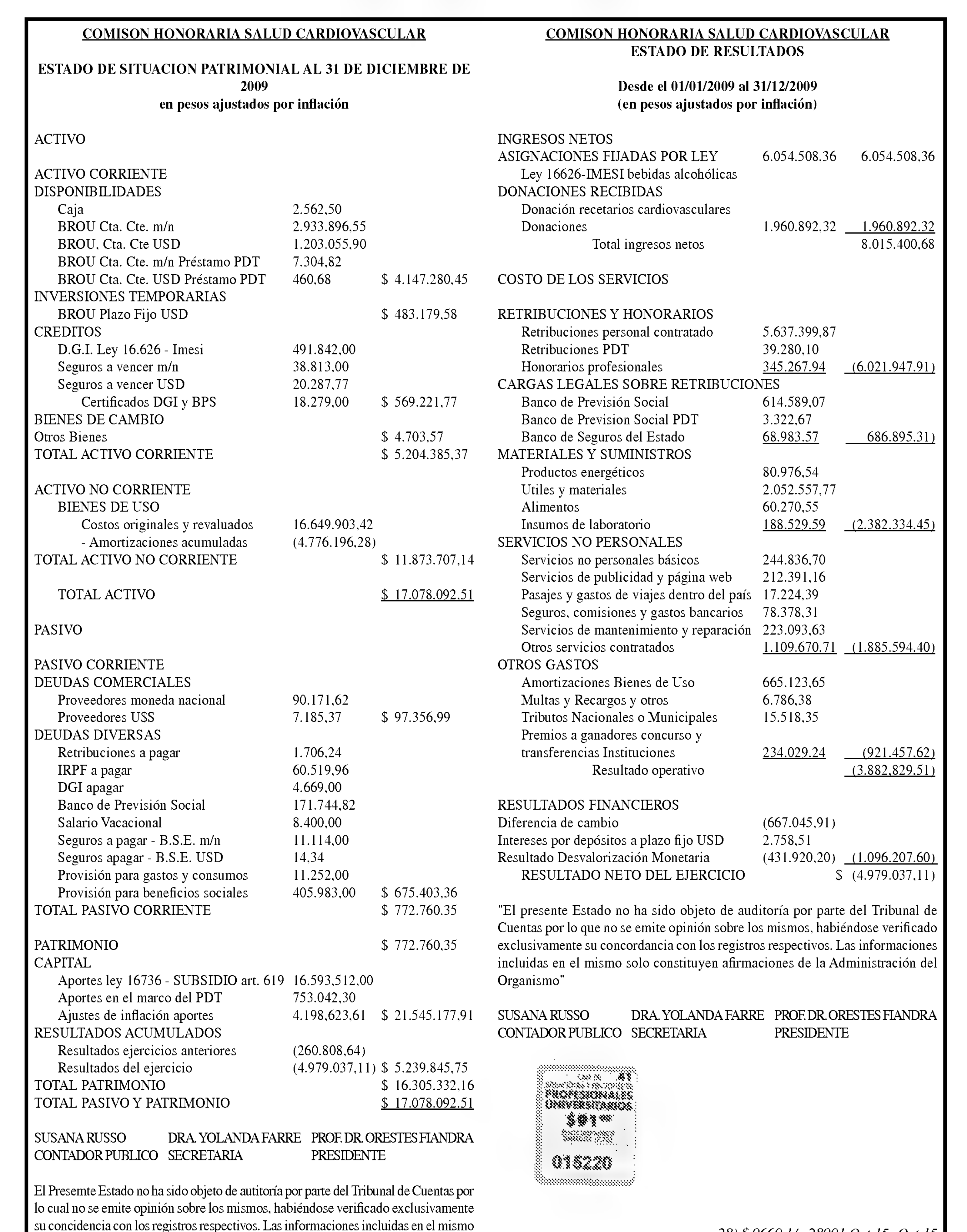
ACLARACIÓN
CIA. AGROPECUARIA DE SIEMBRA, INVERNADA Y CRIA (CASIC) S.A.

En el aviso de reforma de estatutos de CIA. AGROPECUARIA DE SIEMBRA, INVERNADA Y CRIA (CASIC) S.A., número 25622 publicado en Diario Oficial el 17 de setiembre de 2010, donde dice: CIA AGROPECUARIA DE SIEMBRA, INVERNADA Y CRIA, debió decir: CIA. AGROPECUARIA DE SIEMBRA, INVERNADA Y CRIA (CASIC) S.A., por así corresponder.
ACTA: 8 marzo 2010.
28) $ 1964 1/p 28927 Oct 15- Oct 15

THEOFINANCE S.A.
Antes
DIDEY INVESTMENT S.A.

"PLAZO Y NOMBRE. Artículo 1.- Constitúyese THEOFINANCE S.A. Su plazo es de cien años a contar del día de hoy"
Inscripción: 8 julio 2010. Nº 9046.
28) $ 982 1/p 28929 Oct 15- Oct 15

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 158.



COMISON HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
en pesos ajustados por inflación

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja	2.562,50	
BROU Cta. Cte. m/n	2.933.896,55	
BROU. Cta. Cte USD	1.203.055,90	
BROU Cta. Cte. m/n Préstamo PDT	7.304,82	
BROU Cta. Cte. USD Préstamo PDT	460,68	$ 4.147.280,45
INVERSIONES TEMPORARIAS		
BROU Plazo Fijo USD		$ 483.179,58
CREDITOS		
D.G.I. Ley 16.626 - Imesi	491.842,00	
Seguros a vencer m/n	38.813,00	
Seguros a vencer USD	20.287,77	
Certificados DGI y BPS	18.279,00	$ 569.221,77
BIENES DE CAMBIO		
Otros Bienes		$ 4.703,57
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		$ 5.204.385,37
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		
Costos originales y revaluados	16.649.903,42	
- Amortizaciones acumuladas	(4.776.196,28)	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		$ 11.873.707,14
TOTAL ACTIVO		$ 17.078.092,51
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES		
Proveedores moneda nacional	90.171,62	
Proveedores U$S	7.185,37	$ 97.356,99
DEUDAS DIVERSAS		
Retribuciones a pagar	1.706,24	
IRPF a pagar	60.519,96	
DGI apagar	4.669,00	
Banco de Previsión Social	171.744,82	
Salario Vacacional	8.400,00	
Seguros a pagar - B.S.E. m/n	11.114,00	
Seguros apagar - B.S.E. USD	14,34	
Provisión para gastos y consumos	11.252,00	
Provisión para beneficios sociales	405.983,00	$ 675.403,36
TOTAL PASIVO CORRIENTE		$ 772.760.35
PATRIMONIO		$ 772.760,35
CAPITAL		
Aportes ley 16736 - SUBSIDIO art. 619	16.593.512,00	
Aportes en el marco del PDT	753.042,30	
Ajustes de inflación aportes	4.198.623,61	$ 21.545.177,91
RESULTADOS ACUMULADOS		
Resultados ejercicios anteriores	(260.808,64)	
Resultados del ejercicio	(4.979.037,11)	$ 5.239.845,75
TOTAL PATRIMONIO		$ 16.305.332,16
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		$ 17.078.092.51

SUSANA RUSSO — CONTADOR PUBLICO
DRA. YOLANDA FARRE — SECRETARIA
PROF. DR. ORESTES FIANDRA — PRESIDENTE

El Presemte Estado no ha sido objeto de autitoría por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su concidencia con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo

COMISON HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR
ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 01/01/2009 al 31/12/2009
(en pesos ajustados por inflación)

INGRESOS NETOS		
ASIGNACIONES FIJADAS POR LEY	6.054.508,36	6.054.508,36
Ley 16626-IMESI bebidas alcohólicas		
DONACIONES RECIBIDAS		
Donación recetarios cardiovasculares		
Donaciones	1.960.892,32	1.960.892.32
Total ingresos netos		8.015.400,68
COSTO DE LOS SERVICIOS		
RETRIBUCIONES Y HONORARIOS		
Retribuciones personal contratado	5.637.399,87	
Retribuciones PDT	39.280,10	
Honorarios profesionales	345.267.94	(6.021.947.91)
CARGAS LEGALES SOBRE RETRIBUCIONES		
Banco de Previsión Social	614.589,07	
Banco de Prevision Social PDT	3.322,67	
Banco de Seguros del Estado	68.983.57	686.895.31)
MATERIALES Y SUMINISTROS		
Productos energéticos	80.976,54	
Utiles y materiales	2.052.557,77	
Alimentos	60.270,55	
Insumos de laboratorio	188.529.59	(2.382.334.45)
SERVICIOS NO PERSONALES		
Servicios no personales básicos	244.836,70	
Servicios de publicidad y página web	212.391,16	
Pasajes y gastos de viajes dentro del país	17.224,39	
Seguros, comisiones y gastos bancarios	78.378,31	
Servicios de mantenimiento y reparación	223.093,63	
Otros servicios contratados	1.109.670.71	(1.885.594.40)
OTROS GASTOS		
Amortizaciones Bienes de Uso	665.123,65	
Multas y Recargos y otros	6.786,38	
Tributos Nacionales o Municipales	15.518,35	
Premios a ganadores concurso y transferencias Instituciones	234.029.24	(921.457.62)
Resultado operativo		(3.882.829.51)
RESULTADOS FINANCIEROS		
Diferencia de cambio	(667.045,91)	
Intereses por depósitos a plazo fijo USD	2.758,51	
Resultado Desvalorización Monetaria	(431.920,20)	(1.096.207.60)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		$ (4.979.037,11)

"El presente Estado no ha sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas por lo que no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su concordancia con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo solo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo"

SUSANA RUSSO — CONTADOR PUBLICO
DRA. YOLANDA FARRE — SECRETARIA
PROF. DR. ORESTES FIANDRA — PRESIDENTE

28) $ 9660 1/p 28901 Oct 15- Oct 15

INSTITUCION IMPASA
DEPARTAMENTO Montevideo

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-09	30-09-08
Disponibilidades	15.542.778	18.218.624
Inversiones Temporarias	5.070.993	17.358
Créditos por Ventas	78.299.858	84.486.285
Otros Créditos	518.724	-4.110.536
Bienes de Consumo	21.037.159	21.655.967
Total Activo Corriente	**120.469.511**	**120.267.698**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	1.730.323	1.730.323
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	844.929	10.706.930
Bienes de Uso	612.915.137	581.146.502
Intangibles	3.135.884	620.914
Total Activo No Corriente	**618.626.273**	**594.204.668**
Total del Activo	**739.095.784**	**714.472.366**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**2.098.665**	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**2.098.665**	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-09	30-09-08
Deudas Comerciales	101.575.437	152.003.152
Deudas Financieras	20.793.732	24.114.114
Deudas Diversas	149.524.862	133.316.696
Previsiones Corrientes	6.061.301	548.131
Total Pasivo Corriente	**277.955.332**	**309.982.093**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	4.016.040	4.846.360
Deudas Financieras	114.786.795	122.006.760
Deudas Diversas	119.615.308	124.790.375
Previsiones No Corrientes	4.695.146	3.697.318
Total Pasivo No Corriente	**243.113.289**	**255.340.813**
Total del Pasivo	**521.068.621**	**565.322.906**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	0	0
Ajustes al Patrimonio	735.095.795	695.274.223
Ganancias Retenidas	51.386.684	51.386.684
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-597.511.447	-579.581.843
Resultados del Ejercicio	29.056.131	-17.929.605
Total Patrimonio	**218.027.163**	**149.149.460**
Total Pasivo y Patrimonio	**739.095.784**	**714.472.366**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-09	30-09-08
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	505.552.883	451.731.045
Ordenes y Tiques	86.552.093	76.103.174
Venta de Servicios	326.573.067	252.787.560
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**918.678.043**	**780.621.779**
- Descuentos, Bonificaciones	-11.736.827	-14.383.059
Total Ingresos Operativos Netos	**906.941.216**	**766.238.720**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	358.972.750	341.395.084
Cargas Sociales	20.705.416	17.869.862
Honorarios Profesionales	4.646.208	5.662.214
Consumos de Medicamentos	110.509.250	96.193.985
Consumo de Materiales y Suministros	82.263.543	64.926.788
Servicios de Salud Contratados	83.766.283	75.936.469
Gastos de Funcionamiento	23.223.331	20.098.830
Gastos de Mantenimiento	9.397.969	7.789.261
Amortizaciones	24.375.049	22.962.893
Total Costo del los Servicios Prestados	**717.859.799**	**652.835.386**

RESULTADO BRUTO	**189.081.417**	**113.403.334**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	129.771.966	96.348.399
Arrendamientos	1.219.770	1.284.503
Gastos de Funcionamiento	24.307.631	22.594.117
Gastos de Mantenimiento	2.078.017	901.616
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	2.446.232	2.256.750
Deudores Incobrables	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**159.823.617**	**123.385.385**

RESULTADO OPERATIVO	**29.257.800**	**-9.982.052**

RESULTADOS DIVERSOS	30-09-09	30-09-08
Ingresos Diversos	41.278.015	43.253.856
Egresos Diversos	17.459.157	38.876.217
Total de Resultados Diversos	**23.818.858**	**4.377.639**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	12.785.710	7.244.933
Egresos Financieros	36.806.237	19.570.124
Total Resultados Financieros	**-24.020.527**	**-12.325.192**

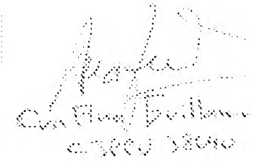
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	0	0
Egresos Extraordinarios	0	0
Total Resultados Extraordinarios	**0**	**0**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Egresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**0**	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**29.056.131**	**-17.929.605**

Los Estados Contables están expresados a valores históricos





Los presentes Estados Contables fueron aprobados por el Consejo Directivo del Servicio Médico Integral en sesión de fecha 13 de mayo de 2010 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 31 de diciembre de 2009 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto Nº 95/2001)		Stavros Moyal y Asociados

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Fundamentos de la opinión negativa del ER y del EOAF: Tal como se expone en nota 2.2 si bien se han aplicado ajustes parciales para reflejar el efecto de la inflación, los estados contables adjuntos no han sido ajustados en forma integral por inflación, como lo establece la NIC 29. El efecto de no haber aplicado la referida norma, sobre la base de haber utilizado para ello en Índice de Precios al Consumo, puede estimarse en una subvaluación de la ganancia neta del ejercicio de miles de $ 29.500. Opinión: En nuestra opinión, el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Evolución del Patrimonio, leídos junto con sus notas explicativas y el cuadro de Bienes de Uso, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de IMPASA al 30 de setiembre de 2009, de acuerdo con normas contables adecuadas. En nuestra opinión, el Estado de Resultado y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, no presentan en forma razonable los resultados de operaciones y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2009, debido a la subvaluación de la gananacia neta referida en el párrafo de Fundamentos de la opinión negativa del Estado de res

Dr. Julio Spiess
Director General
SMI

Cra. Gimena Touriño
División Económica de Salud
M.S.P.

28) $ 9660 1/p 28953 Oct 15- Oct 15

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1º de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios, Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada	$ 490.98 (*)
Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

Felisberto Hernández

Músico y escritor
1902 - 1964

Felisberto Hernández nace en Montevideo el 20 de octubre de 1902, es el hijo mayor de los cuatro del matrimonio de Prudencio Hernández y Juana Silva.

A los nueve años comienza estudios de piano. En 1920 conoce al profesor Clemente Colling con quien estudia composición y armonía. Más adelante él mismo comenzará a dar clases de piano, en su casa de la calle Minas y en diferentes lugares del interior del país. Hasta 1942 trabaja como pianista en cines y viaja dando conciertos como solista, o en ocasiones con una pequeña orquesta, no solo en Uruguay sino también en Argentina.

Compone varias obras musicales, entre las que se destacan: *Canción de cuna, Primavera, Negros, Crepúsculo*, simultáneamente va desarrollando su labor de escritor.

Conoce a Carlos Vaz Ferreira, con quien traba amistad y pasa a formar parte del círculo de intelectuales allegados al filósofo. Junto a José Pedro Bellán participa en las tertulias en la casa Vaz Ferreira.

En 1925, publica su primer libro: *Fulano de tal*. Ese mismo año se casa con la maestra Ma. Isabel Guerra y año siguiente nace su primera hija, Mabel.

En 1929 aparece el *Libro sin tapas*, al año siguiente se publica *La cara de Ana* y en 1931 *La envenenada*. En 1935 se divorcia y dos años después vuelve a contraer matrimonio con la pintora Amalia Nieto, de la que se separa en 1943. En esa época estrena *Petrushka* de Strawinsky en Buenos Aires.

En 1940 abandona la música para dedicarse a escribir.

En 1942 publica *Por los tiempos de Clemente Colling* y en 1943 *El caballo perdido* por el que obtiene el premio del Ministerio de Instrucción Pública.

En 1946 viaja a París con una beca del gobierno de Francia. Su amigo, Jules Supervielle, lo presenta en el Pen Club de París y en el Anfiteatro Richelieu de la Sorbona. Se traduce al francés el cuento *El balcón*.

En 1947, Editorial Sudamericana publica *Nadie encendía las lámparas*.

Vuelve a Montevideo en 1948 y en 1950, la editorial Lumen publica *Las Hortensias*, obra que ya era conocida, por haber salido el año anterior en la revista *Escritura*.

Se casa con la española África (Ma. Luisa) de las Heras —a la que había conocido en Europa, en el mejor momento del escritor— y quien resultó ser agente de la KGB. Se divorcian en 1950, sin que Felisberto supiera el papel que ella había venido a desempeñar en Uruguay.

Inventa un sistema de taquigrafía y trabaja como taquígrafo de la Imprenta Nacional, y en 1954, se casa con la pedagoga Reina Reyes.

En 1955 publica su manifiesto estético, al que llama, *Explicación falsa de mis cuentos*, donde da indicios de su arte poética.

En 1958 vuelve a separarse y en 1960 comienza su noviazgo con Ma. Dolores Rosello.

En 1960, Ángel Rama incluye *La casa inundada* en la colección «Letras de hoy», de editorial Alfa. Dos años después sale la primera edición de *El cocodrilo*.

Muere el 13 de enero de 1964. Ese año se edita, en forma póstuma, *Tierras de la memoria*.

Felisberto Hernández es un especialista de la narrativa breve. Ha sido considerado un maestro, por escritores como Cortázar y García Márquez. Sus cuentos y novelas cortas reflejan el mundo de su infancia y juventud. Una temática recurrente en sus obras es el lugar primordial que le da a los objetos, los que cobran vida como personajes. Trata lo insignificante, el detalle en una forma aparentemente inocente. Narra en primera persona. La ficción de sus cuentos roza lo fantástico y hace brotar un universo personal donde el recuerdo es el motor de la escritura. Sus primeros cuentos son de tono sencillo (hasta con errores de sintaxis). Su particular estilo, fue buscado a través de la experimentación con el lenguaje y con el lector.



El Vapor

Fui a otra ciudad que tenía un río como para llegar o salir de ella en vapor. No me ocurrió nada raro hasta que salí de allí. Cuando caminaba por el muelle recordaba los momentos de actor que había representado en esa ciudad: en los conciertos, en las calles, en los cafés y en las visitas. Ahora en el muelle había muy poca gente y de esa gente parecía que nadie me conocía ni nadie había ido a mis conciertos. Entonces tuve una angustia parecida a la de los niños mimados cuando han vuelto de pasear y les sacan el traje nuevo. Me reí de esta ridiculez y traté de reaccionar, pero entonces caí en otra angustia mucho más vieja, más cruel y que por primera vez vi que era de una crueldad ridícula. Al principio de esta última angustia pensé que podía reaccionar como en la anterior: ya era fuerte, podía resistir todo y hasta podía realizar el poema de lo absurdo. Además tenía el placer de la impersonalidad: cuando me quedaba distraído. Sin darme cuenta me había parado en la punta del muelle como si ya fuera a subir al vapor, aunque éste todavía no se veía venir. Y sin darme cuenta caí en la impersonalidad: parecía que todo el cuerpo se me hubiera salido por los ojos y se me hubiera vuelto como un aire muy liviano que estaba por encima de todas las cosas. Pero de pronto la angustia me volvió a atacar y la sentí más precisa que nunca en su cruel ridiculez. La sentí como si dos avechuchos se me hubieran parado uno en cada hombro y se me hubieran encariñado. Cuando la angustia se me inquietaba, ellos sacudían las alas y se volvían a quedar tan inmóviles como me quedaba yo en mi distracción. Ellos habían encontrado en mí el que les convenía para ir donde yo hubiera querido ir solo. Habían descubierto mi placer y se me colaban, llegaban hasta donde iba mi imaginación y no me dejaban ir al placer libre de la impersonalidad. El vapor vino de arriba, pero al llegar frente al muelle dio una vuelta y quedó en sentido contrario al que venía. Yo subí sin mucha curiosidad ni mucho interés, y me empecé a pasear por cubierta mientras subían bultos. Tardaron mucho en esta operación y yo ya sabía cómo era todo el vapor. Entonces empecé a mirar para el muelle. Cuando estaba oscureciendo, el vapor salió y dio otra vuelta para seguir en la misma dirección que venía. Yo, parado en cubierta miraba las calles que venían a morir al río y que al cruzar tan de cerca, el vapor parecía una imaginación pesada, suave y misteriosa. Cuando fui a entrar en mi camarote no lo encontré donde yo pensaba porque al dar vuelta el vapor y seguir mirando al muelle se me habían trastornado todos los lugares. Después que lo encontré volví a pasear y tuve una impresión rara y desagradable de mi angustia ridícula: la idea de los avechuchos se me había endurecido sin que yo me diera cuenta y sin querer caminaba despacio y sin moverme mucho para que los avechuchos no se inquietaran. Tuve una reacción: me sacudí y hasta llegué a hacer mención de pasarme una mano por un hombro. Pero la impresión desagradable de esa manera de caminar me venía apenas me distraía un poco. La angustia se me había vuelto de una monotonía tan extraña como la de algunos cantos judíos: nos parece que nunca encuentran la tonalidad definida, que siempre les amaga y que para ellos es normal no encontrarla.

A la hora de cenar me di cuenta que en el barco había poquísima gente: el comedor era lujoso y había mucho silencio; yo me quedé en él mucho rato después de comer; no me sentía con el cuerpo pesado ni cansado, pero tenía necesidad de estar tan quieto como si no existiera; tenía la cabeza como si fuera un aparato que percibiera todo pero que no explicara nada: entonces sentía que afuera había ruido: el de las hélices, del agua y además el del viento; adentro, en la mitad del silencio el capitán comía y los mozos caminaban llevándole platos.

En cualquier otro momento hubiera asegurado que el hombre que tuviera el gesto del capitán era un pedante y nada más, pero ahora me parecía que aquella dureza exterior era provisoria, aunque la tuviera toda la vida: parecía que aquella disciplina exterior fuera por algo tan misterioso como eran los ruidos de afuera, tal vez esa dureza de su pedantería le sirviera para no preocuparse de eso.

A los mozos les ocurría lo mismo: traían y llevaban los platos en silencio; de vez en cuando, en el fondo del comedor, dos se decían algo en el oído que parecía una cosa muy simple, pero por encima de la cabeza de todos había algo parecido al ruido de afuera; parecía también que ellos tenían una vieja costumbre de sentir eso y que al mismo tiempo de estar más acostumbrados también lo sentían con más intensidad.

Entonces yo, en mi impersonalidad, sentí por primera vez la suntuosidad y lo importante que era el vacío de las cosas: aquel enorme comedor que nos dejaba mucho espacio de unos a otros nos daba un pequeño e importante mundo que engañaba un poco y que nos distraía y nos salvaba y nos garantizaba otro poco de lo que ocurriera en el otro mundo de afuera. El vacío del gran comedor nos servía para apoyar un poco el pensamiento y el espíritu, aunque después, cuando bajáramos a tierra, pensáramos que aquello no nos hubiera servido para nada. Pero ahora, allí había un pequeño mundo con mucho espacio que nos despreocupaba de lo de afuera.

Esta sensación me duró mucho rato; después tuve deseos de tocar en el piano una cosa rítmica sin importarseme nada de los temas ni las frases ni los matices: lo importante de mi deseo hubiera sido conservar aquel ritmo y aquella quietud mientras desfilaba todo lo demás.

De pronto tuve ganas de pasearme sobre cubierta, pero cuando pasé por dos espejos que formaban un ángulo recto al encontrarse en dos paredes miré al rincón y me llamó la atención que me viera la mitad de la cabeza más una oreja de la otra mitad.

Felisberto Hernández
a Lolita Suárez Braga

Selección de material y realización biográfica: Sra. Margarita Echeveste
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcos Cuora